



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO, PROVINCIA DE
TUNGURAHUA, PERIODO 2015”

AUTORA:

MÓNICA DEL ROCÍO BETANCOURT CUEVA

AMBATO-ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de Titulación ha sido desarrollado por la Sra. MONICA DEL ROCIO BETANCOURT CUEVA, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Edison Vinicio Calderón Moran
DIRECTOR

Ing. Hernán Norberto Morales Merchán
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo MÓNICA DEL ROCÍO BETANCOURT CUEVA, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 2017

MÓNICA DEL ROCÍO BETANCOURT CUEVA

C.C: 1802262426

DEDICATORIA

A mis hijas, María Belén, Diana y Paola por quienes cada día lucho incansablemente, las mismas que son mis testigos más fieles en busca de un mejor futuro, a ellas, mi confianza, mi vida y la culminación de este trabajo y lo que representa.

Mónica Betancourt

AGRADECIMIENTO

A Dios, por su infinito amor, amparo y misericordia en todo el trayecto de mi vida.

A la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, al personal docente y administrativo, por todo el apoyo y los conocimientos impartidos durante esta etapa para el logro de un objetivo relevante y el cumplimiento de una meta que siempre quise alcanzar a lo largo de mi vida.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (GADMA), por haberme dado la oportunidad de realizar el presente trabajo de investigación.

A mis tutores, y a todas aquellas personas que participaron de manera directa o indirecta con asesorías y dudas en la elaboración del mismo.

Mónica Betancourt

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	viii
Índice de cuadros	viii
Índice de anexos.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	2
1.1.2 Delimitación del Problema	2
1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	3
1.3 OBJETIVOS	3
1.3.1 Objetivo General.....	3
1.3.2 Objetivos específicos	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	5
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	5
2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.....	12
2.3. BASE LEGAL	13
2.4. IDEA A DEFENDER	14
2.5. VARIABLES	14
2.5.1 Variable Independiente	14
2.5.2 Variable Dependiente	14
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	15
3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	15
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	15

3.2.1	Investigación de Campo:	15
3.2.2	Investigación Bibliográfica – Documental:	16
3.2.3	Investigación De Carácter Descriptivo	16
3.2.4	Población y Muestra	17
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA A INVESTIGAR.....	17
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	19
3.4.1	Métodos De Investigación	19
3.4.2	Técnicas	19
3.4.3	Instrumentos.....	19
3.5	INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	19
3.6	VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER	28
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		29
4.1	TEMA	29
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	29
4.2.1	Fase I.....	42
4.2.2	Fase II	73
4.2.3	Fase III.....	96
4.2.4	Fase IV	144
CONCLUSIONES		161
RECOMENDACIONES.....		162
ANEXOS		163
BIBLIOGRAFÍA		173

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Determinación de la Población.....	17
Tabla 2: Número de funcionarios	18
Tabla 3: Encuesta aplicada a los empleados del GADMA.....	20
Tabla 4: Programa de auditoría de Gestión	43
Tabla 5: Cuestionario de Control Interno	51
Tabla 6: Tabulación del Cuestionario de Control Interno	52
Tabla 7: Matriz de medios internos	61
Tabla 8: Matriz de Medios Externos.....	63
Tabla 9: Matriz de Ponderación.....	64
Tabla 10: Programa de Auditoría de Gestión	74
Tabla 11: Cuestionario de Control Interno Contabilidad.....	76
Tabla 12: Cuestionario de Control Interno Obras Públicas	80
Tabla 13: Cuestionario de Control Interno Obras Públicas	83
Tabla 14: Intervención de Auditoría.....	93
Tabla 15: Recursos Financieros	94

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Conocimiento plan estratégico.....	21
Cuadro 2: Manual de funciones	22
Cuadro 3. Definición de funciones	23
Cuadro 4: Desempeño acorde al manual de funciones	24
Cuadro 5: Evaluaciones continuas	25
Cuadro 6: Cruce de información.....	26
Cuadro 7: Definición de estructura orgánica	27

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1: Conocimiento plan estratégico	21
Gráfico 2: Manual de funciones.....	22
Gráfico 3: Definición de funciones.....	23
Gráfico 4: Desempeño acorde al manual de funciones.....	24
Gráfico 5: Evaluaciones continuas	25
Gráfico 6: Cruce de información	26
Gráfico 7: Definición de estructura orgánica.....	27
Gráfico 8: Organigrama Estructural del GADMA	40
Gráfico 9: Objetivos Definidos.....	53
Gráfico 10: Medición de Objetivos	53
Gráfico 11: Existencias de Políticas	54
Gráfico 12: Presupuesto Suficiente.....	54
Gráfico 13: Plan Operativo Anual	55
Gráfico 14: Organización Formalmente Establecida.....	55
Gráfico 15: Organigrama con alto grado de detalle.....	56
Gráfico 16: Conoce los objetivos del municipio	56
Gráfico 17: Funciones Distribuidas	56
Gráfico 18: Planes a corto, mediano y largo plazo	57
Gráfico 19: Se elaboran y utilizan presupuestos.....	57
Gráfico 20: Manuales de procedimientos	58
Gráfico 21: Cumplimiento con los proveedores	58
Gráfico 22: Ambiente de trabajo	59
Gráfico 23: Contratos de Trabajo	59
Gráfico 24: Utilización de indicadores	60
Gráfico 25: Auditorías Anteriores	60
Gráfico 26: Planificación Estratégica	85
Gráfico 27: Infraestructura.....	86
Gráfico 28: Existencia de política y manuales.....	86
Gráfico 29: Misión y Visión	87
Gráfico 30: Objetivo General y Específico.....	87
Gráfico 31: Conocimiento de Objetivos	88

Gráfico 32: Políticas	88
Gráfico 33: Cumplimiento de Política	88
Gráfico 34: Organización establecida	89
Gráfico 35: Líneas de Autoridad y Responsabilidad	89
Gráfico 36: Funciones Definidas	90
Gráfico 37: Planes a corto, mediano y largo plazo	90
Gráfico 38: Proceso de Obra.....	90
Gráfico 39: Proceso de Capacitación.....	91
Gráfico 40: Relación de trabajo	91
Gráfico 41: Análisis de obras.....	91
Gráfico 42: Control Interno	91
Gráfico 43: Auditoría de Gestión.....	92
Gráfico 44: Contrato GADMA	106
Gráfico 45: Portal de Compras	106
Gráfico 46: Selección proveedores	107
Gráfico 47: Proceso de pago	107
Gráfico 48: Cumplimiento de contrato	107
Gráfico 49: Saldo pendiente	108
Gráfico 50: Atención	108
Gráfico 51: Pagos.....	108
Gráfico 52:Obras.....	119
Gráfico 53: Solicitud de Obras	119
Gráfico 54: Beneficiado con Obras	120
Gráfico 55: Culminación de Obra.....	120
Gráfico 56: Conformidad de Obra	120
Gráfico 57: Obras Realizadas	121
Gráfico 58: Recursos Suficientes.....	121
Gráfico 59: Pedidos Atendidos	122
Gráfico 60: Atención recibida.....	122
Gráfico 61: Estructura Orgánica GADMA	154

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Registro	163
Anexo 2:.....	164
Anexo 3.....	165
Anexo 4: Estado de ejecución.....	166
Anexo 5.....	167
Anexo 6: Estado de situación financiera.....	168
Anexo 7.....	169
Anexo 8.....	170
Anexo 9: Cuestionario	171

RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo el auditar la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ambato en la Provincia de Tungurahua, durante el periodo 2015, a través del cual se pretende detectar posibles falencias a las cuales se les dará soluciones que vayan en beneficio de la entidad.

Esta investigación contiene un Marco Contextual del GADMA Municipal del Cantón Ambato en la que se detalla: Reseña Histórica, Misión, Visión, Objetivos Institucionales, Base Legal, Principios y Valores Corporativos. Además, contiene Generalidades de la Auditoría de Gestión como: Herramientas de la Auditoría de Gestión, Riesgo y Muestreo de la Auditoría, Papeles de Trabajo, Hallazgos, Indicadores de Gestión y por último el marco propositivo de la investigación ha sido realizado en base a cuatro fases: Fase I Análisis y Diagnóstico General a través de la aplicación de encuestas como método inductivo para el análisis de las muestras representativas, Fase II Planificación a través de la organización de programas de auditoría de gestión, Fase III Ejecución de la auditoría, Fase IV Informe de Auditoría de Gestión .

Los principales resultados se resumen en que se ha cumplido parcialmente con las estrategias y prácticas desarrolladas por cada departamento, los objetivos planteados en la planificación no han sido evaluados regularmente, no verifica que los planes, programas y procedimientos se estén cumpliendo de manera que sean efectivos para el desarrollo de las actividades.

Una vez concluida la presente investigación se propone a la alcaldía, implementar un manual de políticas y procedimientos para que cada empleado que ingrese sepa cuáles son sus responsabilidades; Planificar sus adquisiciones, de manera que se priorice las necesidades; Desarrollar sus actividades basándose en el presupuesto y el Plan Operativo Anual para cada período fiscal.

Palabras Claves: AUDITORIA DE GESTIÓN, PLAN OPERATIVO ANUAL, PRESUPUESTO, AMBATO (CANTÓN).

Ing. Edison Vinicio Calderón Moran
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN



ABSTRACT

The present investigation aims at auditing the management of the Autonomous Municipal Government of Canton Ambato in the Province of Tungurahua, during the period 2015, through which it seeks to detect possible shortcomings to which the solutions that go to benefit the entity Station Management Research Audit as: Management Audit Tools, Risk and Audit Sampling, Job Roles, Findings, Management Indicators and lastly the framework of the research that has been done Basis to four Phases: Phase I Analysis and General Diagnosis, Phase II Planning, Phase III Execution of the Audit, Phase IV Management Audit Report. The results are summarized in that the strategies and practices developed by each state have been partially fulfilled, the objectives set in the planning have not been evaluated regularly, and it does not verify that the plans, the programs and the procedures are fulfilled in a way that they are effective for the development of activities. Once the present investigation is concluded, it is proposed to the mayor's office to implement a policy and procedures manual so that each employee that enters knows its responsibilities; Plan your acquisitions, so that needs are prioritized; develop your activities based on the budget and the Annual Operational Plan for each fiscal period.

KEY WORDS: MANAGEMENT AUDIT, WORKING PAPERS, ANNUAL OPERATING PLAN, BUDGET, AMBATO (CANTON).



INTRODUCCIÓN

La auditoría de gestión es un enfoque de la auditoría que está contribuyendo poderosamente en la administración eficaz de los recursos.

En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato pasa por grandes conflictos internos a causa de una mala administración en varias direcciones.

Es por ello que a través del presente trabajo de una Auditoría de Gestión dentro del GADMA se desea establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia en el logro de los objetivos impuestos por el mismo.

El primer capítulo describe el planteamiento del problema, la formulación de la problemática del mismo y su delimitación, los objetivos y la justificación de la investigación.

En el segundo capítulo se establecen los fundamentos bibliográficos para el sustento de la investigación.

En el tercer capítulo se describe el marco metodológico de la investigación y la interpretación de datos, cuyos resultados obtenidos demuestran que la Auditoría de Gestión actuará como sensor que detectara problemas en los sistemas.

En el cuarto capítulo se efectúa la propuesta del tema en nuestro caso de estudio, define como objetivo general realizar un examen de los procedimientos y la aplicación de las políticas institucionales, con la finalidad de verificar la eficiencia, eficacia y economía del uso de los recursos y el logro de las metas programadas; y de acuerdo a los resultados establecer y determinar las debilidades; y recomendar acciones que conlleven a corregirlas.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad es necesario para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, un examen evaluando el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la entidad, como también comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes a fin de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades desarrolladas.

El desarrollo de las actividades es ejecutado, sin embargo no son realizadas a cabalidad y de manera oportuna, evitando así una adecuada toma de decisiones para la entidad.

Los principales problemas que afectan al desarrollo de las actividades son: Insuficiencia de personal, duplicación de actividades, inapropiado proceso de archivo de documentos, desperdicios de recurso tecnológicos, entre otros.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo incide la falta de una auditoría de Gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato para el logro de la eficiencia y el cumplimiento de objetivos en el periodo 2015?

1.1.2 Delimitación del Problema

Área: Contable y Presupuestaria

Aspecto: Auditoría de Gestión

Temporal: El problema a investigarse es del año 2015

Espacial: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo con el modelo de investigación realizada, el problema ha sido identificado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato; allí donde se reciben los ingresos provenientes del cobro de tributos y también donde salen los egresos para las obligaciones del Estado como remuneraciones, bienes, servicios, etc. Se ha determinado preliminarmente y es preocupante que existe duplicación de esfuerzos, además de la superposición de tareas, y esto acarea el aumentar innecesariamente el presupuesto porque se asignan recursos para realizar las mismas tareas sin una coordinación lógica.

La estructura orgánico-funcional de la Municipalidad responde al modelo burocrático de la administración pública de los años 70, privilegia el frente interno sobre el frente externo, es decir, da demasiado énfasis al crecimiento de los denominados sistemas administrativos y posterga la tareas propias de la función municipal en los órganos de línea.

El propósito fundamental del presente trabajo es de instruir a los empleados municipales sobre los distintos aspectos antes mencionados, procurando minimizar el desconocimiento de las obligaciones de cada uno, la duplicación de funciones, lentitud y complicación innecesarias en las tramitaciones, mala o deficiente atención al público, desconocimiento de los procesos administrativos, entre otros.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, con el propósito de mejorar de manera eficaz y eficiente las labores que realizadas en la entidad.

1.3.2 Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normas vigentes para los municipios del Ecuador.
- Evaluar el sistema de control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, con el objetivo de prevenir posibles riesgos.
- Realizar la auditoria de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato para evaluar la eficiencia de sus procesos y el cumplimiento de los objetivos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

La Auditoría de Gestión surgió de la necesidad para medir y cuantificar los logros alcanzados por la empresa en un período de tiempo determinado. Surge como una manera efectiva de poner en orden los recursos de la empresa para lograr un mejor desempeño y productividad. Desde el mismo momento en que existió el comercio se llevaron a cabo auditorías de algún modo.

Las primeras fueron revisiones meticulosas y detalladas de los registros establecidos para determinar si cada operación había sido asentada en la cuenta apropiada y por el importe correcto.

Hoy en día, el inversionista, el accionista, las actividades del gobierno, y el público en general, busca información con el fin juzgar la calidad administrativa.

Según Grig-Cooper (1994), nos habla sobre:

Naturaleza de la Auditoría de Gestión

Auditoría de Gestión “La Auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión teniendo en cuenta los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección.”

Procedimientos

La auditoría de gestión consiste en las revisiones y evaluación de dos elementos mayores de la administración:

- Política de la corporación. Determinación de la existencia, lo adecuado y comprensivo de la política así como el significado de sus instructivos como elementos de control en áreas funcionales. Valorización de los efectos de la ausencia de políticas; o recomendaciones para la adopción o modificación de los instructivos formalizados.
- Controles administrativos. Determinación de la existencia, y lo adecuado de controles administrativos u operacionales como tales, y como respaldo a los objetivos de productividad de la gerencia; el grado de cumplimiento en las áreas de funcionabilidad mayor; y la coordinación de controles de operación con los instructivos de la política de la corporación.
- Evaluación de los efectos de la acción de controles administrativos u operacionales en áreas significativas, y recomendaciones para la adopción o modificación de tales controles.

La función de los controles administrativos u operacionales, por lo tanto, para el efectivo control administrativo son fundamentales, ellos representan procedimientos, rutinas, y otros requisitos obligatorios, o lineamientos específicos, que indican cómo y por qué medio debe de ejercerse o canalizarse la auditoría operativa.

También puede tomar la forma de documentos o informe que actúen como controles de sí mismos, o que están diseñados como medida de la efectividad como funcionan otros controles operacionales. Desde un punto de vista funcional, son los medios de implantar los objetivos de políticas de una corporación.

A la inversa, la ausencia de instructivos de política vital, o de controles operacionales efectivos en áreas funcionales significativas, puede ejercer un enorme efecto adverso en la productividad global.

Al iniciar una auditoría de gestión, el auditor prepara datos importantes que le sirven como antecedentes respecto al cliente, entre los cuales se tiene las utilidades históricas, recuperación sobre inversión, clases de productos usuales de distribución, características mercantiles inusitadas en el ramo del mercado, el volumen aproximado de ventas anuales, el activo y la influencia de pedidos a la orden o contratos para la diferencia sobre la

planeación y operaciones generales. Estos datos pueden suplir con inspecciones a las plantas y otros servicios, a fin de evaluar las condiciones físicas, y localizar indicios de posibles áreas de problemas.

El auditor también puede aplicar técnicas de análisis financiero para estadísticas de operación, que también puede sugerir áreas de problemas, o condiciones que influyen una recuperación desfavorable sobre la inversión, o estadística de operación adversa.

Objetivos de la Auditoría de Gestión

El objetivo primordial de la auditoría de gestión consiste en descubrir deficiencias o irregularidades en algunas de las partes de la empresa y apuntar sus probables remedios. La finalidad es ayudar a la dirección a lograr la administración más eficaz. Su intención es examinar y valorar los métodos y desempeño en todas las áreas. Los factores de la evaluación abarcan el panorama económico, la adecuada utilización de personal, equipo y los sistemas de funcionamiento satisfactorios.

En la auditoría de gestión se realizan estudios para determinar deficiencias que causen dificultades, sean actuales o en potencia, las irregularidades, embotellamientos, descuidos, pérdidas innecesarias, actuaciones equivocadas, deficiente colaboración fricciones entre ejecutivos y una falta general de conocimientos o desdén de lo que es una buena organización. Suele ocurrir a menudo que se produzcan pérdidas por prolongados espacios de tiempo, lo cual, a semejanza de las enfermedades crónicas, hace que vaya empeorando la situación debido a la falta de vigilancia.

Por medio de los trabajos que realiza el auditor administrativo, éste se encuentra en posición de determinar y poner en evidencia las fallas y métodos defectuosos operacionales en el desempeño. Respecto a las necesidades específicas de la dirección en cuanto a la planeación, y realización de los objetivos de la organización.

La responsabilidad del auditor consiste en ayudar y respaldar a la dirección en la determinación de las áreas, en que pueda llevarse a cabo valiosas economías e implantarse mejores técnicas administrativas. Enseguida de una investigación definida y donde quieran que surjan aspectos o circunstancias susceptibles de remedio o mejoría, es

obligación del auditor examinar con mirada crítica y valorar toda solución que parezca conveniente.

La revisión de los métodos y desempeños administrativos, comprende un examen de los objetivos, políticas, procedimientos, delegación de responsabilidades, normas y realizaciones. La eficiencia operativa de la función o área sometida a estudio, puede determinarse mediante una comparación de las condiciones vigentes, con las requeridas por los planes, políticas etc.

El pronunciamiento No. 7 determina como objetivos principales de la auditoría de gestión los siguientes:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

Alcance de la Auditoría de Gestión

En la Auditoría de Gestión “puede alcanzar un sector de la economía, todas las operaciones de la entidad inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema o actividad específica”.

Tanto en la administración como el personal que lleva a cabo la auditoría debe de estar de acuerdo en cuanto al alcance en general, si se conoce que esta auditoría incluye una evaluación detallada de cada aspecto operativo de la organización, es decir que el alcance debe tener presente:

- Satisfacción de los objetivos institucionales.
- Nivel jerárquico de la empresa.
- La participación individual de los integrantes de la institución.

De la misma forma sería oportuno considerar en la Auditoría de Gestión, por la amplitud del objetivo de esta revisión:

Regulaciones: Evaluar el cumplimiento de la legislación, política y procedimientos establecidos por los órganos y organismos estatales.

Eficiencia y Economía: Involucra la utilización del personal, instalaciones, suministros, tiempos y recursos financieros para obtener máximos resultados con los recursos proporcionados y utilizarlos con el menor costo posible.

Eficacia: Se relaciona con el logro de las metas y los objetivos para los cuales se proporcionan los recursos.

Salvaguarda de Activos: Contempla la protección contra sustracciones obsolescencia y uso indebido.

Calidad de la Información: Abarca la exactitud, la oportunidad, lo confiable, la suficiencia y la credibilidad de la información, tanto operativa como financiera.

Limitaciones de la Auditoría de Gestión

Las limitaciones pueden ser inherentes al control interno y son:

- **COSTO- BENEFICIO:**

Es decir que el costo de un procedimiento de control no sea desproporcionado a la pérdida potencial debida a fraudes o errores.

- **TRANSACCIONES NO DE RUTINA:**

El hecho de que la mayoría de los controles tiendan a ser dirigidos a tipos de operaciones esperadas y no a operaciones poco usuales.

- **ERROR HUMANO:**

Resultan de lo limitado del juicio humano y de la posibilidad de cometer errores debido a descuido, distracción, errores de comprensión equivocada de instrucciones.

Riesgo de la Auditoría de Gestión

Los resultados de la auditoría pueden no estar exentos de errores y omisiones de importantes significación que influyan en la evaluación a expresar por el auditor en su informe, por lo que resulta necesario conocer los riesgos latentes en este proceso, que al igual que la auditoría financiera son:

- **RIESGO INHERENTE**

El riesgo inherente afecta directamente la cantidad de evidencia de auditoría necesaria para obtener la satisfacción de auditoría suficiente para validar una afirmación. Esta cantidad puede estar presentada tanto en el alcance de cada prueba en particular como en la cantidad de pruebas necesarias.

Es la susceptibilidad de los procesos a la existencia de errores o irregularidades importantes generados por las características de las empresas u organismos.

- **RIESGO DE CONTROL**

El riesgo de control se encarga de determinar que los sistemas estén incapacitados para detectar, evitar errores o irregularidades significativas en forma oportuna. Es aquel que afecta a los procesos de control y que evite detectar irregularidades significativas de importancia relativa

- **RIESGO DE DETECCIÓN**

El riesgo es que los procedimientos de auditoría seleccionados no detecten errores o irregularidades existentes en los estados contables.

Es aquel que se asume por parte de los auditores que en su revisión no detecten deficiencias en el Sistema de Control Interno. Este riesgo es totalmente controlable por la labor del auditor y depende exclusivamente de la forma en que se diseñen y lleven a cabo los procedimientos de auditoría.

Evaluación del Riesgo de Auditoría de Gestión

La evaluación del riesgo de auditoría es el proceso por el cual, a partir del análisis de la existencia e intensidad de los factores de riesgo, se mide el nivel de riesgo presente en cada caso.

El nivel de riesgo de auditoría suele medirse en cuatro grados posibles:

- Mínimo
- Bajo
- Medio
- Alto

Un riesgo mínimo estaría conformado cuando en un componente poco significativo, existan factores de riesgo y donde la probabilidad de ocurrencia de errores o irregularidades sea remota.

Cuando en un componente significativo existan factores de riesgo pero no demasiado importantes y la probabilidad de existencia de errores o irregularidades sea baja improbable, ese componente tendrá una evaluación de riesgo bajo.

Un componente significativo, donde existen varios factores de riesgo y es posible que se presenten errores o irregularidades, será un riesgo medio.

Por último un componente tendrá un nivel de riesgo alto cuando sea claramente significativo, con varios factores de riesgo, algunos de ellos muy importantes y donde sea totalmente probable que existan errores o irregularidades.

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La presente investigación se fundamenta en el paradigma interpretativo.

Según Koetting (1984), **Paradigma interpretativo:** También llamado paradigma cualitativo, fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico. Se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social. Este paradigma intenta sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por las de comprensión, significado y acción.

Este paradigma se centra, en comprender la realidad del ser humano desde los significados de las personas implicadas y estudia sus creencias, intenciones, motivaciones y otras características no observables directamente ni susceptibles de experimentación.

La investigación es predominantemente cualitativa conocida también como naturalista, participativa, etnográfica, humanista, interna e interpretativa.

Para Jiménez (1996), La investigación cualitativa se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, hermenéutica, la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes. La investigación cualitativa requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan. A diferencia de la investigación cuantitativa, la investigación cualitativa busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento. En otras palabras, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión, en contraste con la investigación cuantitativa la cual busca responder preguntas tales como cuál, dónde, cuándo. La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos, como salas de clase, etc.

Se empleará la investigación cualitativa porque permite la observación en el lugar donde se origina el problema, es decir en el GADMA de la ciudad de Ambato.

En la investigación se empleará el paradigma interpretativo y la investigación cualitativa, porque el trabajo a desarrollar es una auditoría de gestión relacionada con políticas y normas que serán analizadas e interpretadas sus características y cualidades de las respectivas actividades efectuadas en la institución.

Con el desarrollo del trabajo de grado, se trata de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa de los funcionarios y empleados encargados de las actividades de autogestión y servicio al cliente que presta la institución a la colectividad.

2.3. BASE LEGAL

Para la base legal hemos tomado del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) (2009-2017).

Art. 54 se dispone las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, respecto de las cuales en el Art. 60 -ibídem- se precisa las atribuciones ejecutivas del señor Alcalde, entre otras: decidir el modelo de gestión administrativa, expedir previo conocimiento del Concejo la estructura orgánico funcional del Gobierno y resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo, en concordancia con lo señalado en el Art. 338 -ibídem- que aclara: cada gobierno municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines, en el que además, se manifiesta que la estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, y anticipa evitar la burocratización; en el propósito indicado, se aclara que, cada gobierno autónomo descentralizado elaborará la normativa pertinente según las condiciones específicas de su circunscripción territorial.

Art. 338. Establece: "Estructura administrativa.- Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, se evitará la burocratización y se sancionará el uso de cargos públicos para el pago de compromisos electorales. Cada gobierno autónomo descentralizado elaborará la normativa pertinente

según las condiciones específicas de su circunscripción territorial, en el marco de la Constitución y la ley...".

2.4. IDEA A DEFENDER

Con la realización de la auditoria de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, mejorara de manera eficiente las operaciones que esta entidad realiza.

2.5. VARIABLES

2.5.1 Variable Independiente

Auditoria de gestión

2.5.2 Variable Dependiente

Eficiencia operativa

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Según Robles (2010), la investigación cuantitativa es aquella que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la estadística. Para que exista Metodología Cuantitativa se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea lineal. Es decir, que haya claridad entre los elementos del problema de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y que tipo de incidencia existe entre sus elementos.

La presente investigación de trabajo de titulación sobre la Auditoria de gestión se realiza mediante el enfoque cuantitativo porque que busca cuantificar los datos/información y, por lo regular, aplica una forma de análisis estadístico a fin de generar resultados fundamentados por argumentos científicos.

3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Investigación de Campo:

Según Barker (1998) la investigación de campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto.

La utilización de esta modalidad de investigación será de gran utilidad en el presente análisis, permitirá la recolección de datos en el lugar mismo donde se generan la problemática.

3.2.2 Investigación Bibliográfica – Documental:

De acuerdo a Rivera (2008), la investigación documental se caracteriza por:

- La utilización de documentos; recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes.
- Utiliza los procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, etc.
- Realiza un proceso de abstracción científica, generalizando sobre la base de lo fundamental.
- Realiza una recopilación adecuada de datos que permiten redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación, elaborar hipótesis, etc.

Es una investigación bibliográfica o documental; porque permite analizar la información del problema con el propósito de conocer las contribuciones científicas del pasado y establecer relaciones, diferencias o estado actual, del conocimiento con respecto al problema de estudio, con la lectura de documentos tales como libros, revistas científicas, tesis de grado, documentos de la web, entre otros, que contribuye a la presente investigación.

3.2.3 Investigación De Carácter Descriptivo

Como manifiesta Rodríguez (2008), las investigaciones de tipo descriptiva, se fundamenta en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.

El presente estudio se basa en la investigación descriptiva ya que llegaremos a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. La meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

3.2.4 Población y Muestra

Es importante definir que la población es el conjunto de elementos o individuos que reúnen las características que se pretenden estudiar. Cuando se conoce el número de individuos que la componen, se habla de población finita y, cuando no se conoce su número, de población infinita.

Como manifiestan Sáez Ulloa (2011), la **población** en sentido demográfico es un conjunto de individuos (todos los habitantes de un país, todas las ratas de una ciudad), mientras que una población en sentido estadístico es un conjunto de datos referidos a determinada característica o atributo de los individuos (las edades de todos los individuos de un país, el color de todas las ratas de una ciudad).

Incluso una población en sentido estadístico no tiene por qué referirse a muchos individuos. Una población estadística puede ser también el conjunto de calificaciones obtenidas por un individuo a lo largo de sus estudios universitarios.

Se llama **muestra** a un subconjunto de la población, preferiblemente representativo de la misma.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA A INVESTIGAR

Tabla 1: Determinación de la Población

AREAS DE TRABAJO	# DE EMPLEADOS
Área de Asesoramiento y Gestión	60
Área de Planificación y Desarrollo	70
Área de Gestión Interna	140
Área de Servicio y Control Público	230
TOTAL	500

Fuente: GADMA (2015).

Debido a la magnitud de la población que para este caso son los empleados del Gobierno Autónomo Descentralización Municipal de Ambato, se considera necesario efectuar un análisis a una muestra a través de la fórmula estadística para población finita utilizando un margen de error del 0.05%.

Cálculo de la muestra:

$$n = \frac{N}{E^2(N-1) + 1}$$

En donde:

n= Muestra

N= Población= 500

E= Error aceptable 0.05

$$n = \frac{500}{(0.05)^2(500-1) + 1}$$

$$n = \frac{500}{0.0025(500) + 1}$$

$$n = \frac{500}{2.25}$$

$$n = 222.22$$

$$n = 222$$

A continuación se detallara el número de funcionarios de la sección a tomar la muestra:

Tabla 2: Número de funcionarios

AREA DE TRABAJO	# DE EMPLEADOS
Asesoría y Gestión	55
Planificación y Desarrollo	55
Gestión Interna	55
Servicio y Control Publico	57
TOTAL	222

Fuente: GADMA (2015).

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos De Investigación

3.4.1.1 Método Analítico-Sintético

El análisis de los diferentes componentes de normativas, permite establecer la realidad que se está dando en el ambiente financiero y tomar la decisión correcta para dar un cambio en bien de la institución.

La síntesis permite mentalmente la unión entre las partes previamente analizadas y posibilita descubrir las relaciones esenciales y características generales entre ellas que se aplicará en el marco metodológico y en el marco propositivo.

3.4.2 Técnicas

3.4.2.1 Encuesta

Para esta investigación se realizarán encuestas dirigidas al personal de las cuatro áreas de trabajo.

3.4.3 Instrumentos

3.4.3.1 Cuestionarios

Se utilizará cuestionarios dirigidos al personal de las cuatro áreas de trabajo, las mismas poseerán preguntas cerradas, direccionadas a la detección de los posibles problemas. (ANEXO 10)

3.5 INTERPRETACIÓN DE DATOS

Para garantizar la calidad de la información que se obtendría de la aplicación de los instrumentos de la investigación se realizó una prueba con la finalidad de obtener respuestas claras y precisas.

Los resultados obtenidos se presentan resumidos en los cuadros y gráficos siguientes:

TABULACIÓN DE RESULTADOS
ENCUESTA APLICADA A LOS EMPLEADOS DEL GADMA

Tabla 3: Encuesta aplicada a los empleados del GADMA

#	PREGUNTA	RESPUESTAS			COMENTARIO
		SI	NO	N/A	
1	¿Conoce el plan estratégico de la entidad?	54	164	4	
2	¿El departamento cuenta con un manual de funciones?	12	88	122	
3	¿Esta definido las funciones que usted realiza?	109	54	59	
4	esta acorde con lo dispuesto en el manual de funciones?	13	36	173	
5	¿Se realizan evaluaciones al desempeño continuamente?	141	77	4	
6	¿Utilizan algún programa informático para el cruce de información de departamento en departamento?	9	48	165	
7	¿Esta bien definida la estructura orgánica del departamento?	95	40	87	

Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

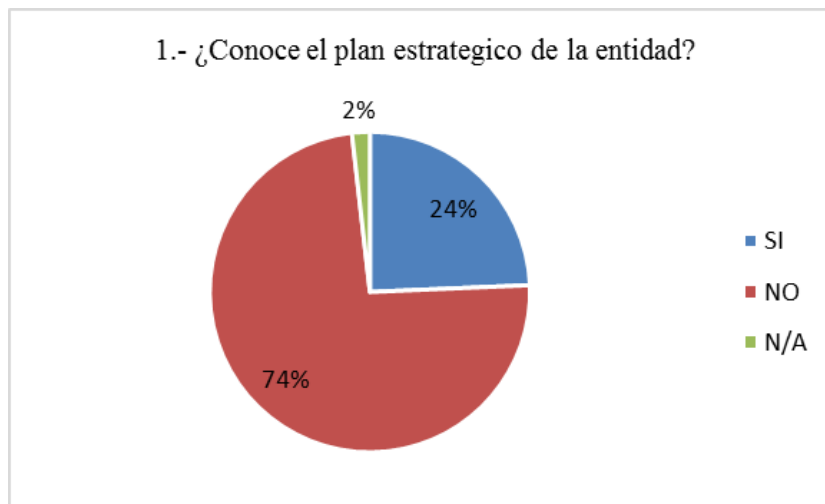
Pregunta1.- ¿Conoce el plan estratégico de la entidad?

Cuadro 1: Conocimiento plan estratégico

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	54	24.32%
NO	164	73.87%
N/A	4	1.80%
TOTAL	222	100.00%

Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Gráfico 1: Conocimiento plan estratégico



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

INTERPRETACIÓN:

El 74% de los empleados del GADMA no tiene conocimiento del plan estratégico que se maneja; el 24% de los mismos manifiesta estar al tanto del mismo frente a un 2% que desconoce de la existencia del mismo

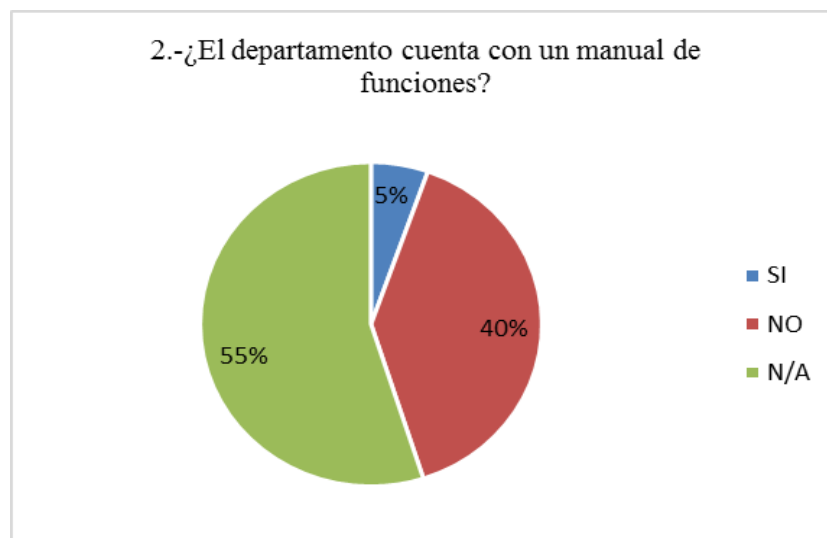
2.- ¿El departamento cuenta con un manual de funciones?

Cuadro 2: Manual de funciones

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	5.41%
NO	88	39.64%
N/A	122	54.95%
TOTAL	222	100.00%

Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Gráfico 2: Manual de funciones



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

INTERPRETACIÓN:

El 55% de los empleados del GADMA no tiene conocimiento si en el departamento que se desempeña existe un manual de funciones, a comparación de un 40% que está seguro que no cuenta con un manual, por tanto un 5% manifiesta que si existe y trabaja acorde dicho sustento.

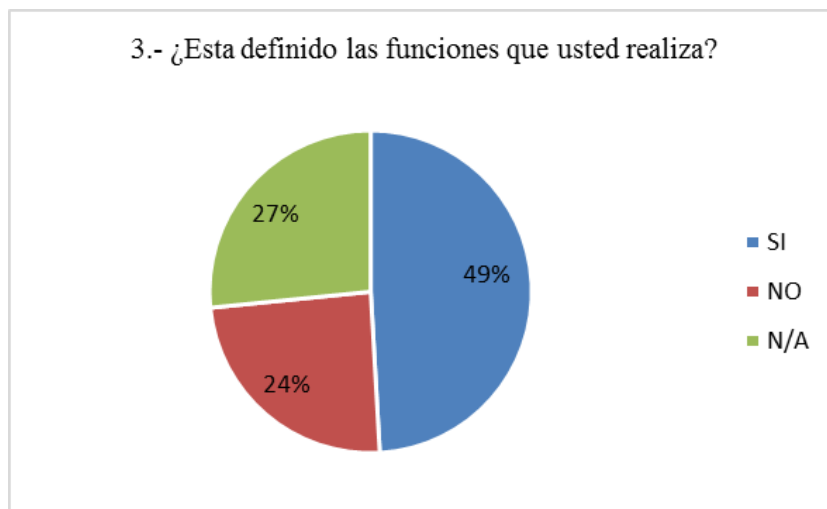
3.- ¿Está definido las funciones que usted realiza?

Cuadro 3: Definición de funciones

OPCIONES	NÚMERO	PORCENTAJE
SI	109	49.10%
NO	54	24.32%
N/A	59	26.58%
TOTAL	222	100.00%

Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Gráfico 3: Definición de funciones



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

INTERPRETACIÓN:

El 49% de los empleados del GADMA manifiesta que si están bien definidas las funciones que realiza en su departamento, por el contrario el 27% contesta que trabaja mediante lo impuesto, mas no está bien definido; por lo tanto un 24% de empleados desconocen quien las define y si trabaja acorde a las mismas.

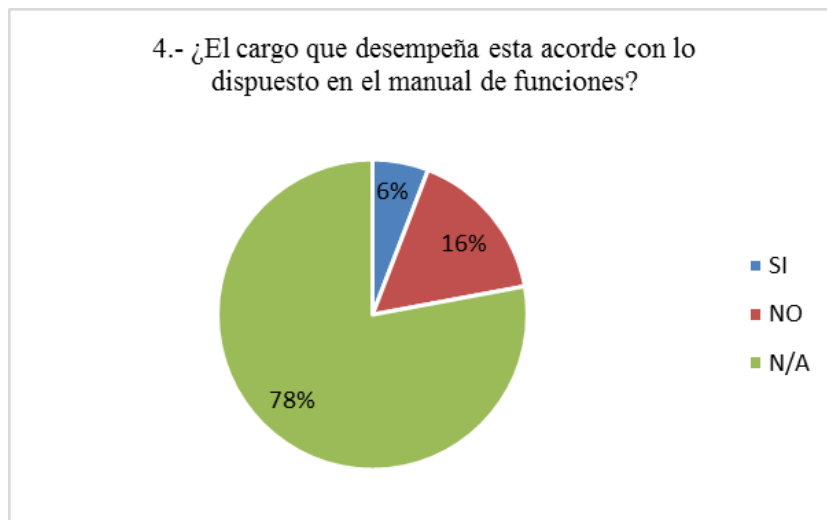
4.- ¿El cargo que desempeña está acorde con lo dispuesto en el manual de funciones?

Cuadro 4: Desempeño acorde al manual de funciones

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	5.86%
NO	36	16.22%
N/A	173	77.93%
TOTAL	222	100.00%

Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Gráfico 4: Desempeño acorde al manual de funciones



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

INTERPRETACIÓN:

El 78% de los empleados del GADMA manifiesta no saber si el cargo que desempeña está acorde al manual de funciones, un 16% de empleados comenta que no trabaja acorde a instructivo, el 6% de trabajadores aseguran que su puesto si está acorde con el manual de funciones.

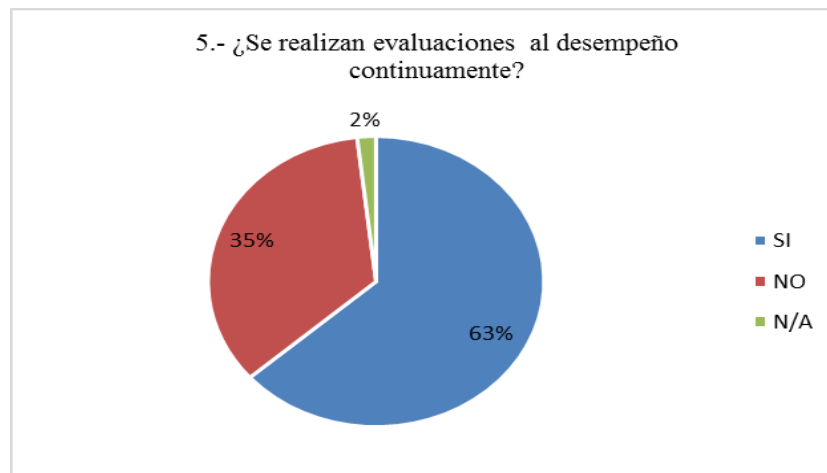
5.- ¿Se realizan evaluaciones al desempeño continuamente?

Cuadro 5: Evaluaciones continuas

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	141	63.51%
NO	77	34.68%
N/A	4	1.80%
TOTAL	222	100.00%

Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Gráfico 5: Evaluaciones continuas



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

INTERPRETACIÓN:

El 63% de los empleados del GADMA manifiesta que si realizan evaluaciones al desempeño con frecuencia, el 35% contesta que no existe dicha evaluación frente a un 2% que desconoce totalmente de las evaluaciones que realizan.

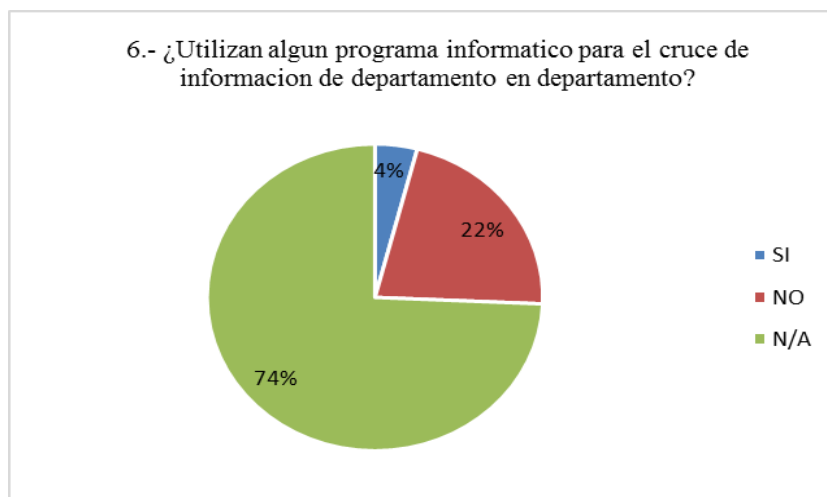
6.- ¿Utilizan algún programa informático para el cruce de información de departamento en departamento?

Cuadro 6: Cruce de información

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	4.05%
NO	48	21.62%
N/A	165	74.32%
TOTAL	222	100.00%

Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Gráfico 6: Cruce de información



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

INTERPRETACIÓN:

El 74% de los empleados del GADMA manifiesta su desconocimiento sobre algún programa en el cual se realizase un cruce de información entre departamentos, el 22% de empleados están seguros que no existe dicho programa a relación de un 4% que contesta que si se realiza dicho cotejo de información entre los departamentos semejantes.

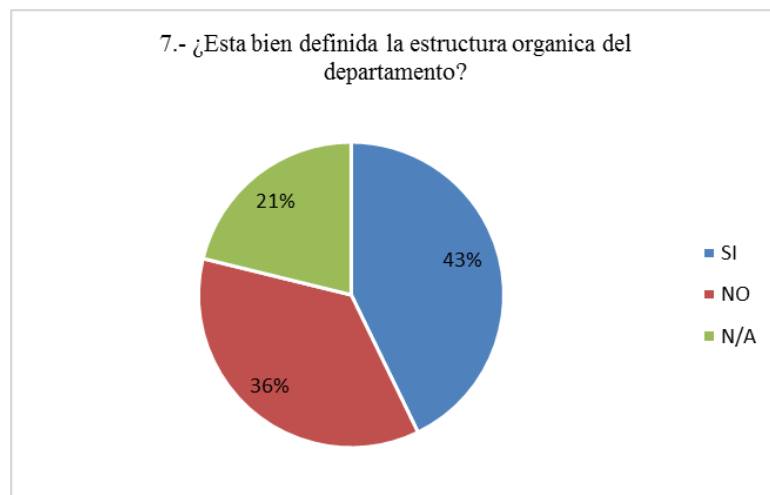
7.- ¿Está bien definida la estructura orgánica del departamento?

Cuadro 7: Definición de estructura orgánica

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	95	42.79%
NO	80	36.04%
N/A	47	21.17%
TOTAL	222	100.00%

Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Gráfico 7: Definición de estructura orgánica



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

INTERPRETACIÓN:

El 43% de los empleados del GADMA manifiesta que si está bien definida la estructura orgánica de la entidad, en cambio un 36% contesta que no está bien definida dicha estructura, al contrario el 21% de trabajadores aduce que desconoce de la estructura orgánica del GADMA

3.6 VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER

La idea a defender se planteó de la siguiente forma:

La auditoría de gestión permitirá realizar una revisión sistemática de las actividades del Gobierno autónomo Descentralizado de Ambato y la relación que existe entre los objetivos y metas que se han propuesto, así como también examinar la utilización eficiente y económica de los recursos.

Como podemos observar según la tabulación e interpretación de las encuestas, esto ratifica la necesidad de elaborar la presente investigación sobre el tema planteado en las cuales estarán inversos argumentos tales como:

- Identificación de las oportunidades de mejoras
- Desarrollo de recomendaciones para promover mejoras u otras acciones correctivas;
- Evaluación del desempeño (rendimiento).

En conclusión la auditoría de gestión a realizar formulara y presentara una opinión sobre los aspectos administrativos y operativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos materiales y financieros mediante modificación de políticas, controles operativos y acción correctiva desarrolla la habilidad para identificar las causas operacionales que posteriormente se explican los síntomas adversos evidente en la eficiente administración.

4.1 TEMA

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA AÑO 2015

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA**ANTECEDENTES****Reseña Histórica**

San Juan Bautista de Ambato, ciudad ecuatoriana, capital de la provincia de Tungurahua. Es también conocida como Cuna de los Tres Juanes, Fénix del Ecuador, Tierrita Linda, Jardín del Ecuador y Ciudad de las Flores y las Frutas.

Su clima es templado seco, se encuentra entre los 2.580 metros sobre el nivel del mar en su zona más alta, su temperatura media es de 18 °C. Está asentada en la ribera del río homónimo.

La ciudad fue destruida varias veces por terremotos y erupciones volcánicas. El último de estos terremotos se dio el 5 de agosto de 1949: un terremoto con epicentro en la ciudad de Pelileo, en el sector conocido como Chacauco, afectó a Ambato en casi su totalidad. Gracias a la tenacidad de sus habitantes, logró levantarse nuevamente en menos de dos años.

Meridiano de Greenwich y a 1° 13' 28" de latitud sur con relación a la Línea Equinoccial, a 2.577 metros sobre el nivel del mar.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
--	------------------------------------

Territorialmente, la ciudad de Ambato está organizada en 10 parroquias urbanas, mientras que existen 18 parroquias rurales con las que complementa el área total del Cantón Ambato. El término "parroquia" es usado en el Ecuador para referirse a territorios dentro de la división administrativa municipal.

La ciudad y el cantón Ambato, al igual que las demás localidades ecuatorianas, se rige por una municipalidad según lo previsto en la Constitución de la República. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, es una entidad de gobierno seccional que administra el cantón de forma autónoma al gobierno central. La municipalidad está organizada por la separación de poderes de carácter ejecutivo representado por el alcalde, y otro de carácter legislativo conformado por los miembros del concejo cantonal.

La ciudad de Ambato es la capital de la provincia de Tungurahua, por lo cual es sede de la Gobernación y de la Prefectura de la provincia. La Gobernación está dirigida por un ciudadano con título de Gobernador de Tungurahua y es elegido por designación del propio Presidente de la República como representante del poder ejecutivo del estado. La Prefectura, algunas veces denominada como Gobierno Provincial, está dirigida por un ciudadano con título de Prefecto Provincial de Tungurahua y es elegido por sufragio directo en fórmula única junto al candidato vice prefecto.

La Municipalidad de Ambato, se rige principalmente sobre la base de lo estipulado en los artículos 253 y 264 de la Constitución Política de la República y en la Ley de Régimen Municipal en sus artículos 1 y 16, que establece la autonomía funcional, económica y administrativa de la Entidad.

El poder ejecutivo de la ciudad es desempeñado por un ciudadano con título de Alcalde del Cantón Ambato, el cual es elegido por sufragio directo en una sola vuelta electoral sin fórmulas o binomios en las elecciones municipales.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
-----------------------------------	-----------------------------

El vicealcalde no es elegido de la misma manera, ya que una vez instalada la Municipalidad Cantonal se elegirá entre los ediles un encargado para aquel cargo. El alcalde y el vicealcalde duran cuatro años en sus funciones, y en el caso del alcalde, tiene la opción de reelección inmediata o sucesiva. El alcalde es el máximo representante de la municipalidad y tiene voto dirimente en el concejo cantonal, mientras que el vicealcalde realiza las funciones del alcalde de modo suplente mientras no pueda ejercer sus funciones el alcalde titular.

El alcalde cuenta con su propio gabinete de administración municipal mediante múltiples direcciones de nivel de asesoría, de apoyo y operativo. Los encargados de aquellas direcciones municipales son designados por el propio alcalde. Actualmente el Alcalde de Ambato es el Ing. Luis Amoroso, elegido para el periodo 2014 - 2019.

Base Legal

La vida jurídica del Ilustre Municipalidad de Ambato se creó el 13 de Mayo de 1986, mediante Decreto Legislativo N° 84, publicado en el R. O. 896 del 18 de marzo de 1988, así como el funcionamiento legal que ampara la vida administrativa y financiera institucional, se halla determinado en el artículo 118 y 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador y artículo 1° de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, normando además sus actividades bajo el régimen de las siguientes Leyes y disposiciones reglamentarias vigente.

- Constitución Política del Estado Ecuatoriano.
- Código Orgánico Territorial Autónomo Descentralizado
- Ley Orgánica de Régimen Municipal.
- Ley de Régimen Administrativo.
- Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.
- Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa
- Ley de Presupuesto.
- Ley de Contratación Pública y su Reglamento.
- Ley de Regulación y Control del Gasto Público.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
-----------------------------------	-----------------------------

- Ley de Régimen Provincial.

- Código Tributario.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Código de Trabajo.
- Ordenanzas y Reglamentos Municipales.
- Disposiciones legales correlativas que rigen la vida Municipal.
- Ley de Descentralización.

AP 1 5/13

Personería Jurídica

El Ilustre Municipio de Ambato se creó el trece de Mayo de 1986, mediante Decreto Legislativo N° 84, publicado en el R. O. 896 del 18 de marzo de 1988, así como el funcionamiento legal que ampara la vida administrativa y financiera institucional, se hallaba determinado en el artículo 118 y 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador (1998) y artículo 1° de la Ley Orgánica de Régimen.

Objetivos Institucionales

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato en cumplimiento de las Leyes que rigen su vida institucional cumplirá con los siguientes objetivos específicos:

1. Planificar de manera participativa el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, articulando con la participación nacional, regional, provincial y parroquial, en el marco de la plurinacionalidad y respeto de la diversidad, con el fin de promover el desarrollo integral sostenible del Cantón Ambato.
2. Implementar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, tendientes a fortalecer, equilibrar y cualificar los servicios municipales, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y el buen vivir.
3. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social sostenible del Cantón Ambato, para mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo de sus capacidades, a través de una participación ciudadana.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
--	------------------------------------

4. Potenciar al Cantón Ambato, como destino turístico atractivo, diferenciado y de calidad, mediante estrategias inspiradas en la sostenibilidad capaces de reconciliar la rentabilidad económica.
5. Gestionar la cooperación internacional, para coadyuvar al progreso del Cantón Ambato.
6. Evaluar las actividades y tareas cumplidas por los servidores de las diferentes dependencias de la Institución en procura del mejoramiento de los servicios reclamados por los contribuyentes.
7. Ejecutar obras de infraestructura en beneficio de la colectividad especialmente las relacionadas con la dotación del sistema de agua potable y alcantarillado, construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, avenidas y demás espacios públicos.
8. Para el eficiente cumplimiento de los objetivos propuestos, el Concejo ha adoptado como política de acción, el presupuestario programático de sus recursos a fin de utilizarlos con estricta sujeción a sus disponibilidades y en lo concerniente a la elaboración de los programas que beneficien en forma directa a la colectividad, mediante la ejecución de las obras.
9. Para lograr objetivos propuestos, la Ilustre Municipalidad adoptará la política de acción sucesiva, estableciendo las prioridades planificadas por los respectivos departamentos municipales, para lo que creemos oportuno seguir activando aún más las recaudaciones, ya que contamos con los medios técnicos y humanos necesarios.

Fines del GADMA del Cantón Ambato

Sobre la base de lo que estipula la ley, las principales finalidades del Ilustre Municipio de Ambato son:

- Priorización de obras;
- Organización Interna del Municipio;
- Uso de reportes;
- Planificación por objetivos;
- Control interno

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
----------------------------	----------------------

- Brindar servicios públicos de interés;
- Apoyar a la educación mediante la adecuación, construcción y equipamiento de las instituciones educativa, institutos técnicos y similares, de acuerdo a lo que la ley permita;
- Atender el estado sanitario del Cantón en forma conjunta con los las comunidades y el pueblo en general;
- Invertir en forma oportuna y correcta las rentas asignadas para obras públicas cantonales.

Filosofía Institucional

La filosofía del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato, se establece a través de cuatro paradigmas a saber: La misión, la visión, los valores y las rigen.

- La Misión

“El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato es una Institución pública al servicio de la comunidad, con gestión de calidad, talento humano capacitado; que anhela el bien común, en un ambiente de participación y diálogo, caracterizado por la honestidad respetando al patrimonio natural, cultural e histórico.”

- La Visión

“Ser un Gobierno Municipal de alta gestión y servicio a la comunidad, solidario, honesto y participativo, enfocado en el desarrollo integral sostenible, capaz de potenciar al Cantón Ambato hacia el bienestar material y social de la colectividad.

- Valores

Los valores que distinguen el accionar de los funcionarios y empleados del Ilustre Municipio del Cantón Ambato son:

- Eficiencia.- No es desperdiciar recursos utilizar los mismos al máximo, no desperdiciar nada y solo realizamos lo que debemos hacer mejor.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
--	------------------------------------

- Eficacia.- El equipo de trabajo del Gobierno Autónomo del Cantón

AP 1 8/13

 a la convicción de cumplir objetivos.
- Slogan.- El Municipio existe para dotar servicios que satisfagan a su pueblo.
- Contribuyente.- Es el factor importante del Ilustre Municipio son sus contribuyentes los entes que juzgarán el trabajo realizado por la institución y por quienes nos debemos.
- Calidad en el servicio.- La oferta en los servicios debe llevarse a cabo de acuerdo a los más altos estándares de calidad. Se desarrollará un esfuerzo sistemático para medir la satisfacción de los contribuyentes y asegurar la calidad de los servicios.
- Responsabilidad.- Asumir la responsabilidad total y ética de los actos dentro de la Municipalidad. El Municipio, apoya el trabajo responsable del Concejo Municipal y de sus funcionarios y empleados.
- Reciprocidad.- Nos debemos a la confianza del pueblo, y a la de nuestros compañeros para un trabajo mutuo y compartido; un trabajo en equipo que imprima un sello de calidad del desempeño del talento humano.

Políticas

Atendiendo las necesidades más emergentes de los Barrios, Comunidades y Organizaciones Culturales, Sociales y Deportivas del Cantón, la presente Administración Municipal, en consenso, se encuentra empeñada en:

1. Prestar atención y lograr satisfacer las necesidades urgentes de la población.
2. Atención primaria de obras de:
 - Adoquina miento y bordillos de aceras en las principales calles de la ciudad;
 - adoquina miento de las principales vías de las comunidades;
 - Alcantarillado de barrios de la ciudad así como de algunas comunidades;
 - Electrificación de varios sectores de la cabecera cantonal así como de los barrios y comunidades;
 - Reparación, adecuación, construcción y equipamiento de las instituciones educativas;

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
-----------------------------------	-----------------------------

- Dotación de infraestructura y mantenimiento del cementerio del cantón
 - Construcción de canchas deportivas a nivel cantonal;
 - Dotación de abastos de agua a las comunidades
3. El avance técnico – científico de los últimos tiempos, hacen necesario la actualización, capacitación y puesta en marcha de un proyecto de modernización de los sistemas de control de la entidad para cuyo efecto la presente administración se encuentra empeñada en llevar a cabo dicho proyecto con el concurso de técnicos que hagan realidad el mismo.

Estructura Orgánica – Funcional

Existe un marco jurídico que le permite a cada gobierno municipal crear las estructuras necesarias para el ejercicio de sus funciones gubernamentales. En ese sentido, los gobiernos tienen facultades para crear las formas organizativas que permitan la participación conjunta del gobierno municipal y los agentes de desarrollo local del municipio en la ejecución de acciones en pro del desarrollo económico local.

La organización del municipio es muy amplia, comprende toda una estructura que se podría iniciar jerárquicamente con el Concejo Municipal, la organización interna de la municipalidad, y otras organizaciones complementarias que faciliten la participación ciudadana en la gestión de gobierno y en la promoción del desarrollo local.

La estructura orgánica funcional depende en gran medida a lo interno de las capacidades financieras de la institución y de los servicios que presta a la comunidad.

Las complementarias que facilitan la participación ciudadana dependen de la voluntad política de los pobladores y de las relaciones de estos con sus autoridades, para conformarlas.

La estructura organizativa del Municipio se conforma sobre la base de la división política y administrativa del territorio municipal conformada por sus parroquias, barrios y comunidades.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
-----------------------------------	-----------------------------

De hecho, ellos constituyen los diferentes niveles territoriales que el gobierno local debe atender.

Niveles Jerárquicos

Está conformado por las autoridades municipales, integradas por el Alcalde, Vice-Alcalde y el Concejo Municipal, electos dentro de un marco de democracia. Sus miembros, que tienen la autoridad moral, política y legal, deben gobernar en el territorio propiciando la participación de la población en las diferentes actividades de su gestión.

El gobierno municipal es un gobierno con una concepción pluralista, representativa y participativa. Pluralista, al estar representadas las principales fuerzas políticas del Municipio; representativa, al estar integrado proporcionalmente cada partido en relación a la cantidad de votos obtenidos en las elecciones, y participativa, al tener como principio mejorar las condiciones de vida de la población, propiciando la participación de los pobladores en la gestión local.

El Municipio debe concebirse como un todo, es la afirmación de las diferencias, de lo específico, de lo individual, de lo que define a cada grupo humano en particular en un momento histórico.

Es por tanto, un sistema de relaciones complejas que generan asociaciones entre individuos en función de determinados objetivos.

La promoción del desarrollo local, tiene como premisa su desarrollo economía requiere de relaciones concertadas entre las diferentes fuerzas que existen en los municipios.

-El Alcalde: Es un funcionario remunerado, ejerce sus funciones a tiempo completo, y tiene un período de duración de cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegido por una vez. Para una segunda reelección, será preciso que haya transcurrido por lo menos un período.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
--	------------------------------------

En la actualidad el Concejo Municipal de Ambato, cuenta con los s

AP 1 11/13

jerárquicos de su programación interna:

Nivel Legislativo: Constituye la más alta autoridad del Municipio, deliberante y fiscalizadora, con facultades normativas. Está conformado según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Municipal por:

- Consejo Municipal
- Comisiones Permanentes
- Comité de Gestión Cívica

Nivel Ejecutivo: Lo constituye el Alcalde que es la más alta autoridad administrativa y, además, representa al Municipio y preside el Consejo Municipal.

- Alcaldía

Nivel Asesor: Proporciona: asistencia, asesoría, consejo técnico y especializado a la Municipalidad y a las autoridades administrativas en los diferentes niveles y está conformada por:

- Asesoría Jurídica
- Comité de Desarrollo Institucional

Nivel de Apoyo: Respalda la gestión del Nivel Directivo mediante la oportuna administración de los recursos humanos y de los procesos administrativos, está conformado por:

- Secretaria General
- Jefatura de Recursos Humanos (o de Personal)
- Promoción Social

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
--	------------------------------------

Nivel Operativo: Es el responsable de ejecutar todas las obras, los programas y de prestar los servicios que ofrece la Municipalidad a los ciudadanos del cantón. Para ello cuenta con tres Direcciones, cada una de ellas con sus respectivos departamentos o secciones y la Comisaría Municipal con las dependencias subordinadas a ella:

- Dirección de Obras Públicas con los siguientes departamentos y secciones:
 - Departamento de Fiscalización
 - Departamento de Agua Potable
 - Departamento de Alcantarillado
- Dirección Financiera con los siguientes departamentos y secciones:
 - Departamento de Contabilidad
 - Departamento de Tesorería
 - Sección de Recaudaciones
 - Departamento de Avalúos y Catastros
 - Sección de Rentas
 - Departamento de Compras Públicas
 - Sección de Proveeduría
 - Bodega
- Dirección de Planificación y Desarrollo Local con los siguientes departamentos y secciones:
 - Departamento de Educación, Cultura y Salud
 - Sección de Botica Popular
 - Centro de Desarrollo Humano
 - Sección de Fisioterapia
 - Sección de Biblioteca
 - Sección de Sistemas Electrónicos
 - Servicio de Internet
 - Comisaria Municipal

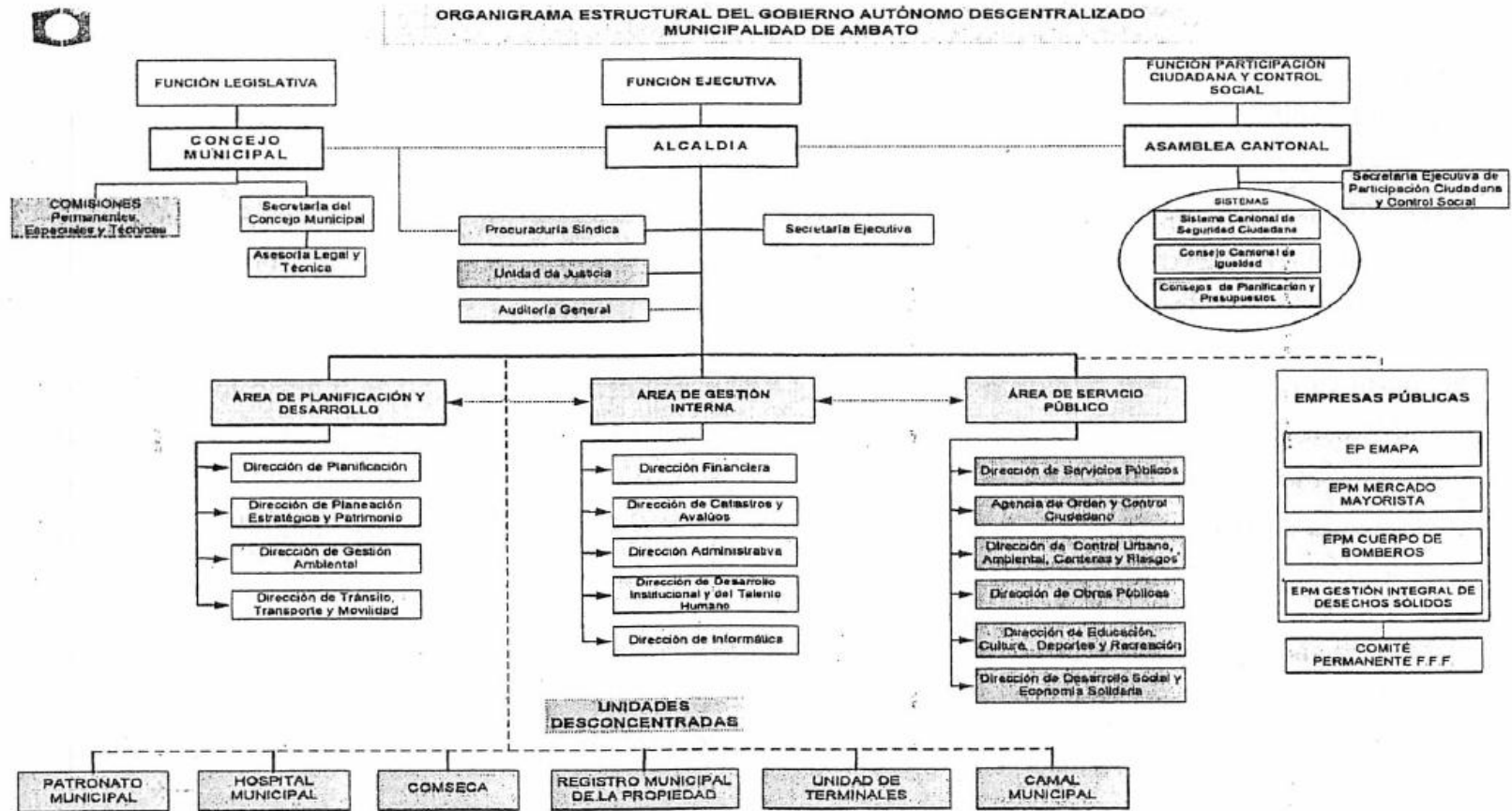
Organigrama Estructural

La organización interna establecida a través de los niveles jerárquicos determina las líneas de mando y autoridad que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ambato tiene para la ejecución de sus actividades administrativas, operativas y funcionales.

A continuación se presenta el Organigrama Estructural:

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
-----------------------------------	-----------------------------

Gráfico 8: Organigrama Estructural del GADMA



Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
----------------------------	----------------------

ESTRUCTURA FINANCIERA

Fuentes de Financiamiento

La capacidad de acción de cualquier institución, se sustenta en la calidad y cantidad de ingresos que obtiene, no interesa que los ingresos sean cuantitativamente suficientes sino que sean de naturaleza sólida y permanente, independientes del ciclo económico. Actualmente el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato refleja con crudeza la precaria realidad financiera, aumentará en el futuro únicamente si mejora la capacidad de recaudación impositiva, si la economía se reactiva y crece a tasas mayores.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
--	------------------------------------

**FASE I:
ANÁLISIS Y
DIAGNÓSTICO
GENERAL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

AMBATO

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

FASE I: Análisis de Diagnóstico General

Tabla 4: Programa de auditoría de Gestión

OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un conocimiento integral del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ambato y de su estructura organizacional. • Determinar las áreas críticas en los procesos, definir que componentes serán objeto de evaluación. 				
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONS.	FECHA
1	Realice una carta al alcalde con el fin de dar a conocer el trabajo a realizar y solicitar facilidades para la obtención de la información pertinente.	D1 1/6	M.R.B.C	18-10-2016
2	Visitar las oficinas del GADMA	D1 2/6	M.R.B.C	22-10-2016
3	Realizar una entrevista al Alcalde del GADMA del Cantón Ambato.	D1 3/6	M.R.B.C	22-10-2016
4	Crear el archivo permanente de la auditoría de Gestión. <ul style="list-style-type: none"> • Información General • Información Financiera 	AP1 9/14 AP1 11/14	M.R.B.C M.R.B.C	10-11-2016
5	Elaborar y aplicar un cuestionario de Control Interno.	D2 2/11	M.R.B.C	20-11-2016
6	Realizar el análisis FODA	D3 1/2	M.R.B.C	08-12-2016
7	Elaborar la matriz de ponderación de riesgos y determinar el nivel de confianza de la auditoría.	D4 1/2	M.R.B.C	12-12-2016
8	Elaborar el informe de análisis y diagnóstico general.	D5 1/3	M.R.B.C	19-01-2017

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
----------------------------	----------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

CARTA AL ALCALDE

Ambato, 22 de Octubre de 2016

Ing.

Luis Amoroso Mora

ALCALDE DEL GADMA MUNICIPAL DE AMBATO

Presente.-

De nuestra consideración;

En atención al pedido que se efectuó para la realización de la Auditoría de Gestión en su prestigiosa empresa, propósito de nuestra tesis por el período 01 de Enero del año 2015 al 31 de diciembre del año 2017.

La Sra. Mónica del Rocío Betancourt Cueva, realizarán la Auditoría de Gestión de acuerdo a las respectivas leyes, normas y reglamentos que respaldan nuestra profesión, con el fin de obtener una opinión acerca de la gestión realizada en su empresa, a través de pruebas técnicas y de campo, revisión de documentos, análisis de los mismos con el fin de obtener evidencia que sustente nuestra opinión.

Al mismo tiempo solicitarle de la manera más comedida la completa colaboración y facilidades por parte del personal que labora en su empresa, para acceder a la respectiva documentación, la misma que ayudará a evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la empresa, por el período determinado y la estructura del control interno. Consideramos propicia la oportunidad para reiterarle nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente:

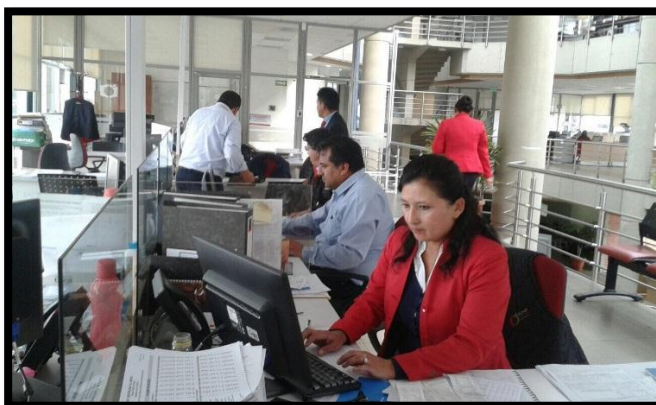
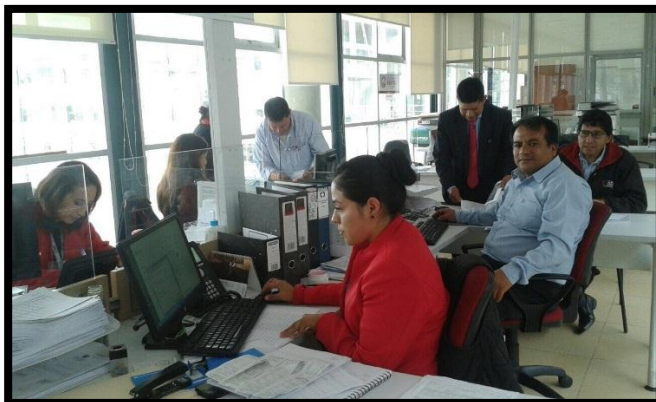
Sra. Mónica del Rocío Betancourt Cueva

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 18-10-2016
----------------------------	----------------------

D1 2/6

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

HOJA DE OBSERVACION:



Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-10-2016
--	------------------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

ENTREVISTA INICIAL DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN

- Denominación

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ambato (GADMA).

- Domicilio

Av. Atahualpa y entre Cervantes y Papallacta.

- Telefax.

032 997800

- Horario de Atención

De Lunes a Viernes

8:00 a 16:00

- Objetivos de la Entidad

- Planificar de manera participativa el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, articulando con la participación nacional, regional, provincial y parroquial, en el marco de la plurinacionalidad y respeto de la diversidad.
- Implementar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, tendientes a fortalecer, equilibrar y cualificar los servicios municipales, para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y el buen vivir.
- Contribuir al fortalecimiento del desarrollo social sostenible del Cantón Ambato, para mejorar la calidad de vida de la población.

Elaborado por: M.R.B.C.

Fecha: 22-10-2016

- Fomentar e impulsar la conservación integral del medio ambiente del Cantón Ambato.
 - Gestionar la cooperación Internacional, para coadyuvar al progreso del Cantón Ambato.
 - Evaluar las actividades y tareas cumplidas por los servidores de las diferentes dependencias de la Institución en procura del mejoramiento de los servicios reclamados por los contribuyentes.
 - Ejecutar obras de infraestructura en beneficio de la colectividad especialmente las relacionadas con la dotación del sistema de agua potable y alcantarillado, construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, avenidas y demás espacios públicos.
 - Para el eficiente cumplimiento de los objetivos propuestos, el Concejo ha adoptado como política de acción, el presupuestario programático de sus recursos a fin de utilizarlos con estricta sujeción a sus disponibilidades y en lo concerniente a la elaboración de los programas que beneficien en forma directa a la colectividad, mediante la ejecución de las obras.
 - Para lograr objetivos propuestos, la Ilustre Municipalidad adoptará la política de acción sucesiva, estableciendo las prioridades planificadas por los respectivos departamentos municipales, para lo que creemos oportuno seguir activando aún más las recaudaciones, ya que contamos con los medios técnicos y humanos necesarios.
- ¿Cuáles son los niveles de la Organización?
 - Nivel Legislativo:
 - Concejo Municipal
 - Comisiones Permanentes
 - Comité de Gestión Cívica

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-10-2016
-----------------------------------	-----------------------------

- Nivel Ejecutivo:
 - Alcaldía

- Nivel Asesor:
 - Asesoría Jurídica
 - Comité de Desarrollo Institucional

- Nivel de Apoyo:
 - Secretaría General
 - Jefatura de Recursos Humanos
 - Promoción Social

- Nivel Operativo:
 - Dirección de Obras Públicas
 - Dirección Financiera
 - Dirección de Planificación y Desarrollo Local
 - Comisaría Municipal

- Defina los funcionarios principales

- CONSEJO CANTONAL:
 - Salome Marín
 - Nelson Guamanquispe
 - Carlos Rivera
 - Jacobo Sanmiguel
 - Irene López
 - Mercedes Rivera
 - Aracelly Pérez

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-10-2016
-----------------------------------	-----------------------------

José Manobanda
Antonio Chachipanta
Aracelly Calderón
María Fernanda Naranjo
Robinson Loaiza
Fernando Gavilánez

D2 1/11

- ALCALDÍA:

Luis Amoroso Mora

- ¿Se han realizado Auditorías de Gestión en períodos pasados?

SI

NO

- Alcance del Examen

Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato,
Provincia de Tungurahua, Período 2015.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-10-2016
----------------------------	----------------------

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
TAMAÑO DE LA MUESTRA**

Para obtener un conocimiento integral del GADMA Municipal de Ambato y determinar que componentes serán objeto de evaluación, el grupo de investigación procede a realizar el cuestionario de Control Interno.

Para la determinación del tamaño de la muestra, se aplica la siguiente fórmula:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño del universo o de la población

p= Probabilidad de éxito (que sí se cumpla), generalmente $p=50\%$

q= Probabilidad de fracaso, $1-p =$ probabilidad de no ocurrencia

E= Margen de error o precisión admisible con que se toma la muestra (generalmente se elige del 0,01 al 0,015)

K= Nivel de confianza o exactitud con que se infieren los resultados, es el valor de “z” (el valor de la curva normal); nivel de significación que generalmente corresponde a 1,96 que para efectos de cálculo se acostumbra a aproximar a 2.

N = 99
p = 0.5
q = 0.5
E = 0.015
K = 2

$$n = \frac{Npq}{(N-1) \frac{E^2}{k^2} + pq}$$

$$n = \frac{(99 \times 0.5 \times 0.5)}{(99-1) \frac{0.015^2 \times 2}{2 \times 2} + (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{(99 \times 0.5 \times 0.5)}{(99-1) \frac{0.015^2 \times 2}{2 \times 2} + (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{24.75}{(98) \frac{0.03}{4} + (0.25)} = \frac{24.75}{0.985} = 25.127 \approx 25$$

Luego de haber aplicado la formula correspondiente se determinó que se aplicará el cuestionario de control Interno a 25 empleados del GADMA Municipal de Ambato

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-11-2016
--	------------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Tabla 5: Cuestionario de Control Interno

Nº	PREGUNTA	SI	NO	DESC	COMENTARIO
1	¿Se ha definido objetivos en la empresa?				
2	¿Existen criterios de medición para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos?				
3	¿Existen políticas en la empresa?				
4	¿El presupuesto asignado anualmente es suficiente para cumplir con lo establecido en el POA?				
5	¿Cuenta el GAD con un Plan Operativo Anual para el periodo fiscal 2010?				
6	¿La empresa tiene una organización formalmente establecida?				
7	¿Existe un organigrama con un alto grado de detalle?				
8	¿Conoce el personal los objetivos de la empresa?				
9	¿Las funciones están distribuidas de acuerdo a la estructura y organización?				
10	¿El GAD cuenta con planes a corto, mediano y largo plazo?				
11	¿Se elaboran y utilizan presupuestos?				
12	¿Existen manuales de procedimientos?				
13	¿Se cumple puntualmente con las obligaciones a los proveedores?				
14	¿Existe un excelente ambiente de trabajo en el GADMA municipal de Ambato?				
15	¿Se realizan los contratos correspondientes una vez que el empleado ingresa a desempeñar sus funciones?				
16	¿El municipio realiza algún tipo de indicadores para analizar los resultados obtenidos?				
17	¿Se ha realizado algún tipo de Auditoría anteriormente?				

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-11-2016
--	------------------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO
TABULACIÓN DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

Tabla 6: Tabulación del Cuestionario de Control Interno

Nº	PREGUNTA	SI	NO	DESC	COMENTARIO
1	¿Se ha definido objetivos en la empresa?	17	2	6	25
2	¿Existen criterios de medición para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos?	12	5	8	25
3	¿Existen políticas en la empresa?	25	0	0	25
4	¿El presupuesto asignado anualmente es suficiente para cumplir con lo establecido en el POA?	0	25	0	25
5	¿Cuenta el GAD con un Plan Operativo Anual para el periodo fiscal 2010?	0	22	3	25
6	¿La empresa tiene una organización formalmente establecida?	21	2	2	25
7	¿Existe un organigrama con un alto grado de detalle?	15	3	7	25
8	¿Conoce el personal los objetivos de la empresa?	13	12	0	25
9	¿Las funciones están distribuidas de acuerdo a la estructura y organización?	11	6	8	25
10	¿El GAD cuenta con planes a corto, mediano y largo plazo?	22	3	0	25
11	¿Se elaboran y utilizan presupuestos?	20	0	5	25
12	¿Existen manuales de procedimientos?	0	17	8	25
13	¿Se cumple puntualmente con las obligaciones a los proveedores?	3	19	3	25
14	¿Existe un excelente ambiente de trabajo en el GADMA municipal de Ambato?	22	3	0	25
15	¿Se realizan los contratos correspondientes una vez que el empleado ingresa a desempeñar sus funciones?	25	0	0	25
16	¿El municipio realiza algún tipo de indicadores para analizar los resultados obtenidos?	0	17	8	25
17	¿Se ha realizado algún tipo de Auditoría anteriormente?	22	0	3	25

**Elaborado
por:
M.R.B.C.**

**Fecha:
20-11-2016**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO

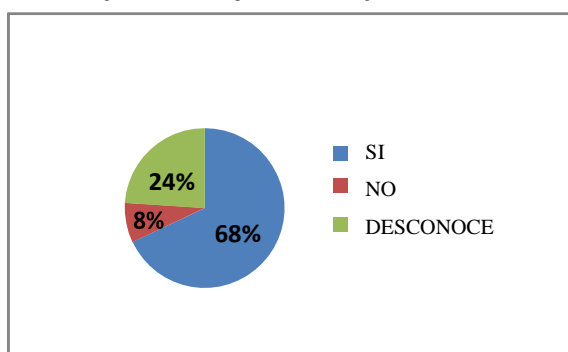
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

Se aplicó el Cuestionario de Control Interno a 25 empleados del GADMA Municipal de Ambato de los cuales se obtuvo los siguientes resultados.

A continuación la descripción de los mismos:

1.-Objetivos definidos.

Gráfico 9: Objetivos Definidos

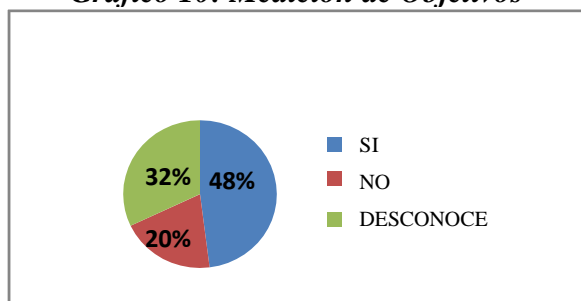


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Se aplicó el Cuestionario de CI a 25 trabajadores del Municipio, de los cuales la mayoría de los trabajadores afirmaron que el GADMA tiene objetivos definidos

2.- Criterios de medición de los objetivos.

Gráfico 10: Medición de Objetivos



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

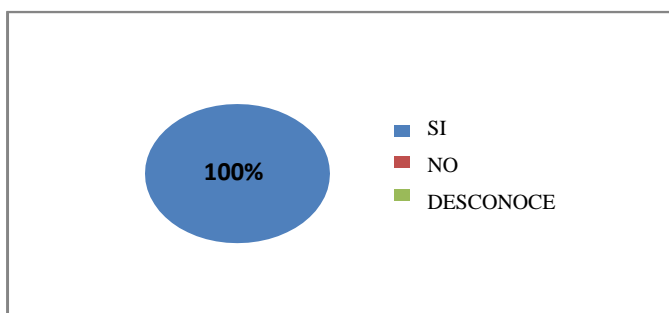
Elaborado
por:

Fecha:
20-11-2016

Del total de los encuestas el 48% tienen conocimiento de que el GADMA cuenta con criterios de medición para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, mientras que el 32% no tienen conocimiento de si existen o no, que el municipio no cuenta con criterios de medición.

3.- Existen políticas.

Gráfico 11: Existencias de Políticas

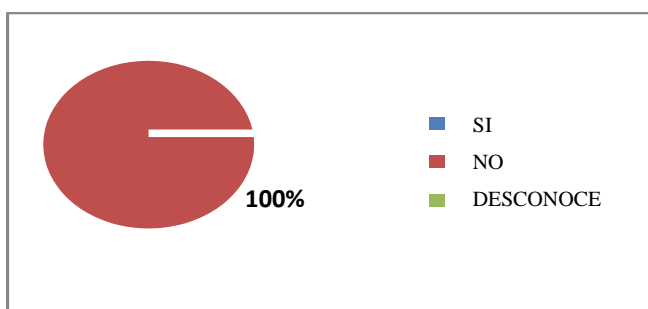


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Luego de haber aplicado el cuestionario de CI a los empleados el 100% afirmó que el GADMA cuenta con políticas.

4.- El presupuesto suficiente para cumplir con lo planificado.

Gráfico 12. Presupuesto Suficiente

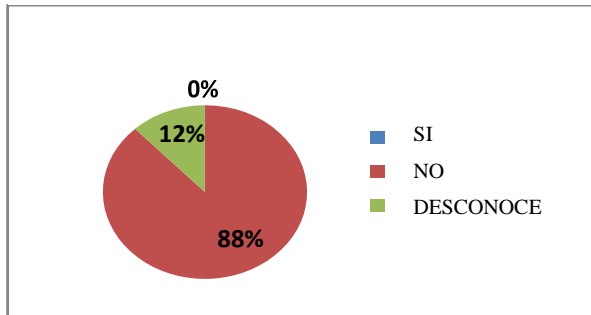


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 100% de los encuestas afirmaron que el presupuesto asignado anualmente no es suficiente para cumplir con lo planificado.

5.- Plan Operativo Anual - periodo fiscal 2015

Gráfico 13: Plan Operativo Anual

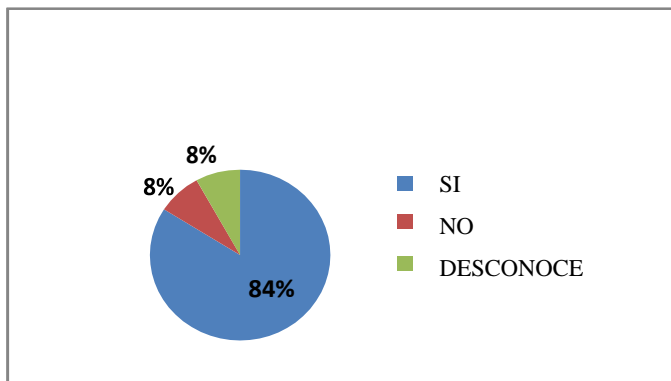


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Con los resultados obtenidos podemos afirmar que el GADMA no cuenta con un Plan Operativo Anual para el año fiscal 2015.

6.- Organización formalmente establecida

Gráfico 14: Organización Formalmente Establecida



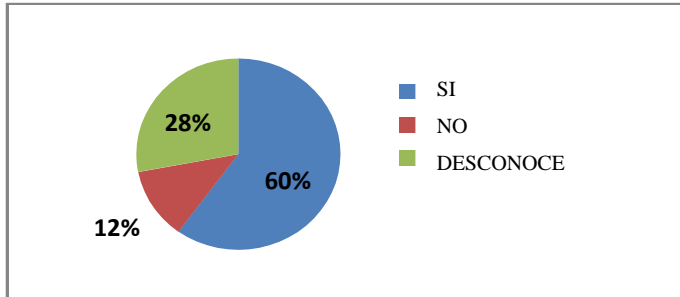
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 84% de los encuestados afirmaron que el municipio cuenta con una organización formalmente establecida.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

7.- Organigrama con alto grado de detalle

Gráfico 15: Organigrama con alto grado de detalle



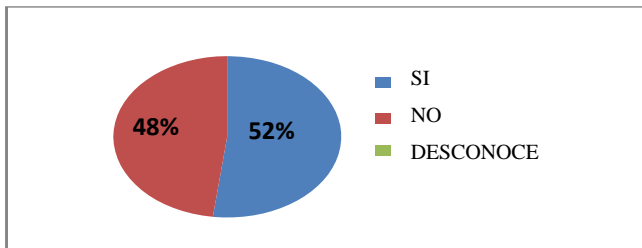
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

La mayoría de los encuestados afirmaron que el municipio cuenta con un organigrama con un alto grado de detalle, el 28% de los encuestados desconocen de la existencia y un 12% afirmaron que no existe.

8.- Conoce los objetivos del municipio

Gráfico 16: Conoce los objetivos del municipio

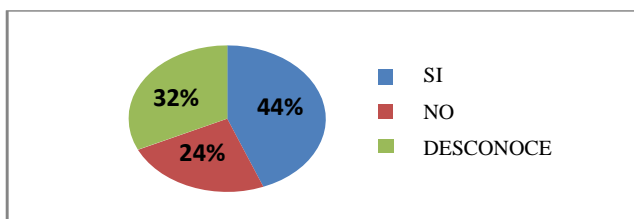
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt



El 52% de los encuestados tienen conocimiento de los objetivos del Municipio, mientras que el 48% afirmaron que no conocen los objetivos del GADMA.

9.- Funciones están distribuidas de acuerdo a la estructura y organización.

Gráfico 17. Funciones Distribuidas



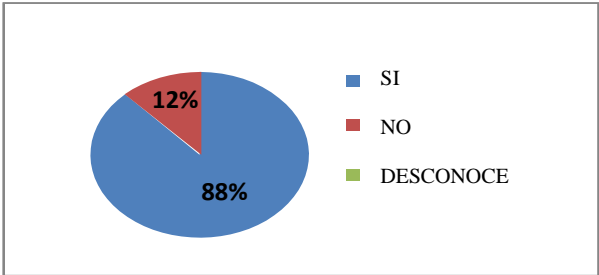
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
----------------------------	----------------------

El 44% de los encuestados afirmaron que las funciones se encuentran distribuidas de acuerdo a la estructura y organización, mientras que el 24% afirmaron que, y el 32% desconocen.

10.- Planes a corto, mediano y largo plazo

Gráfico 18: Planes a corto, mediano y largo plazo

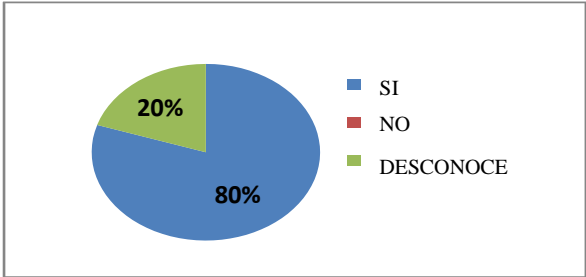


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

La mayoría de los trabajadores tienen conocimiento de que el municipio cuenta con planes a corto, mediano y largo plazo.

11.- Se elaboran y utilizan presupuestos.

Gráfico 19: Se elaboran y utilizan presupuestos



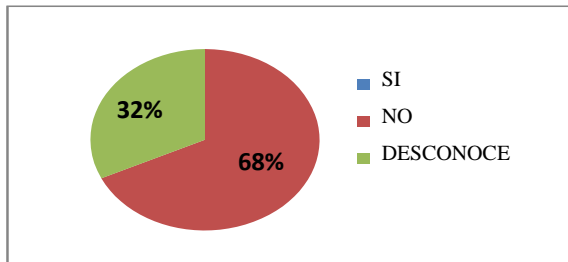
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 80% de los encuestados afirmaron que en el municipio se elaboran y utilizan presupuestos, el 20% lo desconoce.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

12.- Manuales de procedimientos

Gráfico 20: Manuales de procedimientos

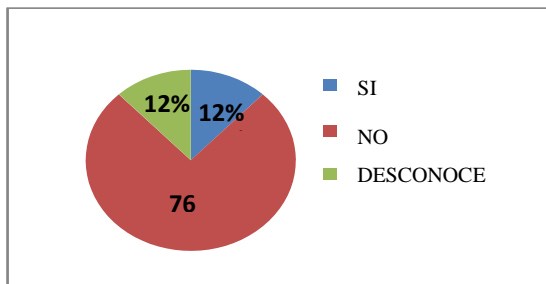


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 68% de los encuestados afirmaron que no existen manuales de procedimientos en el Municipio, mientras que el 32% no tienen conocimiento de la existencia o no de manuales de procedimientos.

13.- Se cumple puntualmente con las obligaciones a los proveedores

Gráfico 21: Cumplimiento con los proveedores



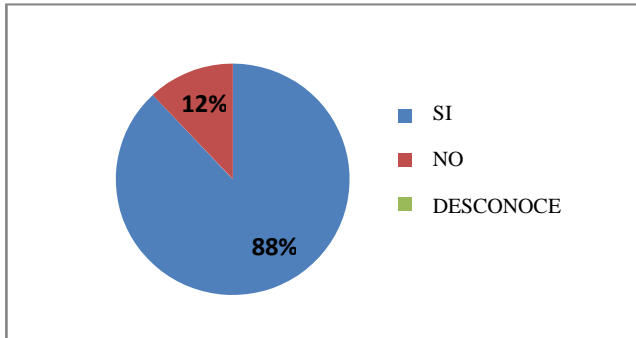
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos determinar que el municipio no cumple a tiempo con las obligaciones con los proveedores.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

14.- Existe un excelente ambiente de trabajo en el GADMA municipal de Ambato.

Gráfico 22: Ambiente de trabajo

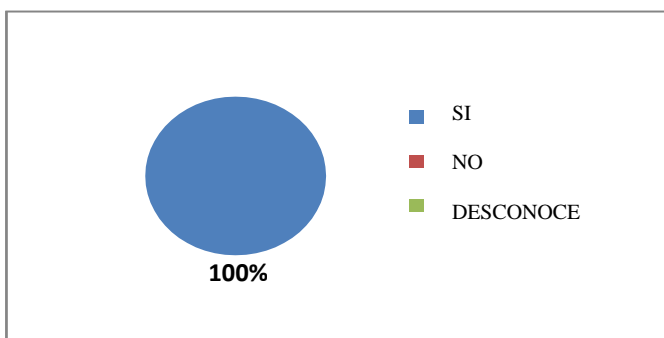


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

La mayoría de los encuestados (88%) afirmaron que en el municipio existe un excelente ambiente de trabajo, mientras que el 12% afirmaron que en el municipio no existe un buen ambiente de trabajo.

15.- Se realizan los contratos correspondientes una vez que el empleado ingresa a desempeñar sus funciones

Gráfico 23: Contratos de Trabajo



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

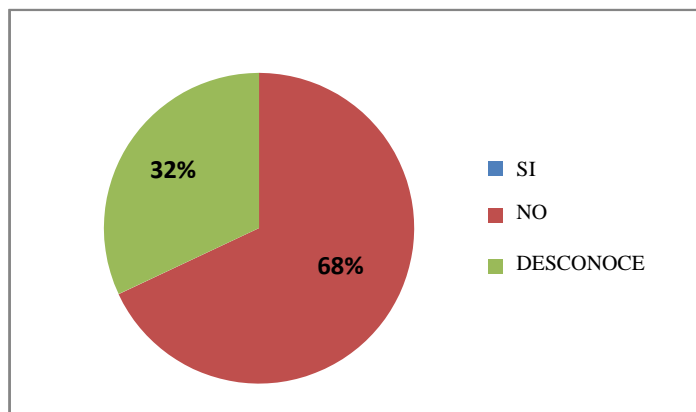
Con los resultados obtenidos podemos determinar que en el GADMA se realizan los contratos correspondientes una vez que el empleado ingresa a desempeñar sus funciones.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
----------------------------	----------------------

16.- El municipio realiza algún tipo de indicadores para analizar los resultados obtenidos.

Gráfico 24: Utilización de indicadores

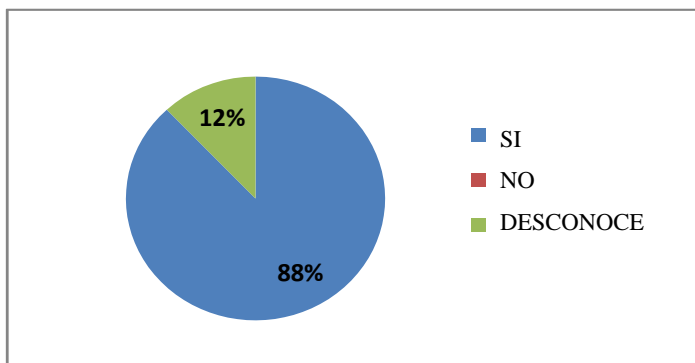
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt



La mayoría de los encuestados afirmaron que el municipio no utiliza indicadores para analizar los resultados obtenidos, mientras que el 32% desconocen de si lo utilizan o no.

17.- Se ha realizado algún tipo de Auditoría anteriormente.

Gráfico 25: Auditorias Anteriores



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 12% de los encuestados desconocen si es que se ha realizado auditoria en años anteriores mientras que el 88% afirmaron que si se han realizado anteriormente auditorías.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
----------------------------	----------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

ANÁLISIS FODA

D3 2/3

MATRIZ DE MEDIOS INTERNOS

De acuerdo al análisis FODA, procedemos a desarrollar la matriz de medios internos tomando en consideración las Fortalezas y Debilidades del GADMA Municipal de Ambato. Para la evaluación del desenvolvimiento de la organización la ponderación será la siguiente: Cada factor tendrá una ponderación, la misma que fluctuara entre 0 hasta 1, por lo que la suma será igual a uno.

1. Debilidad grave.
2. Debilidad menor.
3. Fortaleza menor.
4. Fortaleza importante.

Tabla 7: Matriz de medios internos

Nº	FACTORES INTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
FORTALEZAS				
1	Cuenta con un Edificio Municipal propio.	0.10	4	0.40
2	Cuenta con un sistema contable automatizado	0.10	4	0.40
3	Sistema Organizacional de Trabajadores y Empleados Municipales.	0.10	4	0.40
4	Socialización de Proyectos con la comunidad.	0.10	4	0.40
5	Misión, visión, objetivos y metas bien definidas	0.10	4	0.40
DEBILIDADES				
6	Falta de trabajo en equipo	0.10	1	0.10
7	Financiamiento insuficiente	0.10	1	0.10
8	Demora constante en trámites financiera	0.10	2	0.20
9	Incumplimiento de los pagos a los proveedores	0.10	1	0.10
10	Falta de cooperación lo que impide realizar trabajos en equipo	0.10	2	0.20
TOTAL		100	27	2.7

El resultado de 2.7 indica que a pesar de las graves debilidades que tiene el GADMA, sus fortalezas son mayores.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 08-12-2016
------------------------------------	------------------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

MATRIZ DE MEDIOS EXTERNOS

De acuerdo al análisis FODA procedemos a desarrollar la matriz de medios externos tomando en consideración las Oportunidades y Amenazas del GADMA Municipal de Ambato. Para medir las influencias externas sobre la empresa, de cualquier cambio externo que se experimente, se elabora la siguiente matriz: se evalúa a cada factor mediante una ponderación, la misma que fluctuara entre 0 hasta 1, por lo que la suma será igual a uno.

La clasificación que se usara en los parámetros son:

1. Amenaza importante o mayor.
2. Amenaza menor
3. Oportunidad menor
4. Oportunidad importante.

La media promedio es igual a 2.5. Cuando el resultado es inferior al promedio se tiene más amenazas que oportunidades, y si el resultado es mayor al promedio se poseen más oportunidades que amenazas.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016
--	------------------------------

Tabla 8: Matriz de Medios Externos

Nº	FACTORES INTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CLASIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
	OPORTUNIDADES			
1	El GADMA cuenta con diversos proyectos turísticos favorecidos por la ubicación geográfica	0.16	4	0.64
2	Posibilidades jurídicas y políticas para la firma de convenios institucionales e internacionales que permitan la realización de proyectos	0.17	4	0.68
3	Existencia de proyectos productivos en el Cantón	0.16	3	0.48
4	Organizaciones Filiales (AME) que ayudan al desarrollo humano de los empleados y trabajadores	0.17	3	0.51
	AMENAZAS			
5	Deuda financiera que data de períodos administrativos anteriores	0.17	1	0.17
6	Limitaciones financieras y técnicas para cumplir con metas y objetivos municipales.	0.17	1	0.17
	TOTAL	100	16	2.65

Como resultado del análisis se obtuvo 2.65, lo cual indica que la empresa tiene más oportunidades que amenazas.

Elaborado
por:

Fecha:
12-12-2016

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

MATRIZ DE PONDERACIÓN

Tomando en consideración el Cuestionario de Control Interno, procedemos a desarrollar la Matriz de Ponderación la cual nos va a ayudar a determinar el nivel de riesgo que posee el GADMA.

Tabla 9. Matriz de Ponderación

Nº	PREGUNTA	PONDERACION	CALIFICACIÓN
1	¿Se ha definido objetivos en la empresa?	0.10	8
2	¿Existen criterios de medición para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos?	0.10	8
3	¿Existen políticas en la empresa?	0.10	10
4	¿El presupuesto asignado anualmente es suficiente para cumplir con lo establecido en el POA?	0.10	0
5	¿Cuenta el GADMA con un Plan Operativo Anual para el periodo fiscal 2015?	0.10	0
6	¿La empresa tiene una organización formalmente establecida?	0.10	7
7	¿Existe un organigrama con un alto grado de detalle?	0.10	8
8	¿Conoce el personal los objetivos de la empresa?	0.10	8
9	¿Las funciones están distribuidas de acuerdo a la estructura y organización?	0.10	8
10	¿El GADMA cuenta con planes a corto, mediano y largo plazo?	0.10	9
11	¿Se elaboran y utilizan presupuestos?	0.10	10

**Elaborado
por:**

**Fecha:
12-12-2016**

M.R.B.C.	
-----------------	--

Nº	PREGUNTA	PONDERACION	CALIFICACIÓN
12	¿Existen manuales de procedimientos?	0.10	0
13	¿Se cumple puntualmente con las obligaciones a los proveedores?	0.10	0
14	¿Existe un excelente ambiente de trabajo en el GADMA municipal de Ambato?	0.10	9
15	¿Se realizan los contratos correspondientes una vez que empleado ingresa a desempeñar sus funciones?	0.10	10
16	¿El municipio realiza algún tipo de indicadores para analizar los resultados obtenidos?	0.10	0
17	¿Se ha realizado algún tipo de Auditoría Anteriormente?	0.10	0
TOTAL		170	95

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

$$\text{Confianza Ponderada} = \frac{\text{Calificación Total} \times 100}{\text{Ponderación Total}} = \frac{95}{170} = 56\%$$

TABLA DE PORCENTAJE

Nivel de Riesgo

CONFIANZA	BAJA	MODERADA	ALTA	
	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	
	ALTO	MODERADO	BAJO	RIESGO

RESULTADO

Confianza: 56%

Riesgo: 44%

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016
------------------------------------	------------------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN AMBATO
INFORME DE DIAGNÓSTICO**

Concluida la fase de diagnóstico emitimos el informe en dos secciones:

a) Información General

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato obtiene su Independencia jurídica mediante el Decreto de Cantonización, aprobado por el Congreso Nacional, que no fue sancionado por el Gobierno de León Febres Cordero y entró en vigencia por el Ministerio de la ley el 13 de Mayo de 1986, mediante la publicación en el Registro Oficial 434 de esta misma fecha.

El GADMA Municipal de Ambato está ubicado en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato en las calles Avenida Atahualpa entre Cervantes y Rio Papallacta.

El GADMA Municipal de Ambato cuenta con una estructura organizacional: Consejo Cantonal, Alcaldía, Comité de Gestión Cívica, Comisiones Permanentes, Asesoría Jurídica, Promoción Social, Jefatura de Personal, Secretaría General, Comité de Des. Institucional, Dirección de obras Públicas, Dirección Financiera, Dirección de Planificación Comisaría Municipal.

b) Deficiencias

Condición 1

Presupuesto Insuficiente

El GADMA Municipal de Ambato no cuenta con presupuesto suficiente para cubrir todas las actividades que se desarrollan en el municipio.

RECOMENDACIÓN 1

Planificar sus adquisiciones de manera que se priorice las necesidades.

Condición 2

Plan Operativo Anual

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2016
--	------------------------------

El GADMA Municipal de Ambato en los últimos años ha desarrollado sus actividades basándose únicamente en el presupuesto, es decir no ha elaborado un Plan Operativo Anual para cada período fiscal.

RECOMENDACIÓN 2

Cumplir con lo estipulado en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y descentralización (COOTAD), en el cual menciona que todos los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente.

Condición 3

Desconocimiento de Objetivos

El 48% del personal no conoce los objetivos del GADMAMA, ello impide que los mismos ejecuten su trabajo teniendo como fin el alcanzar un determinado resultado.

RECOMENDACIÓN 3

Comunicar a todo el personal los objetivos, para comprometerlos a la ayuda del cumplimiento, motivar el trabajo personal para conseguirlos, e implantar criterios de medición para evaluar el grado de cumplimiento de los mismos

Condición 4

Distribución de Funciones

Las funciones en el municipio no se encuentran distribuidas de acuerdo a su estructura y organización.

RECOMENDACIÓN 4

Coordinar adecuadamente las funciones por departamento de acuerdo a su estructura y organización, ya que de esta manera se obtendrá un trabajo más eficiente y los objetivos serán más fáciles de alcanzarlos.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2016
------------------------------------	------------------------------

Condición 5

Inexistencia de Manuales de procedimientos.

El GADMA no cuenta con manuales de procedimientos para desarrollar sus actividades.

RECOMENDACIÓN 5

Se recomienda que para realizar cada una de las actividades el GADMA proceda primero a desarrollar un manual de procedimientos para que de esta manera no existan errores, ni demora en los procesos.

Condición 6

Obligaciones Proveedores

El GADMA no cumple puntualmente con las obligaciones a los proveedores, debido a que el presupuesto asignado no es suficiente.

RECOMENDACIÓN 6

Planificar sus adquisiciones, de manera que se priorice sus necesidades

Condición 7

Indicadores

El GADMA no realiza indicadores para analizar los resultados obtenidos.

RECOMENDACIÓN 7

Se recomienda que por lo menos una vez al año se realicen indicadores los mismos que sirvan para determinar y analizar los resultados obtenidos.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2016
--	------------------------------

4.2.2 Fase II

PLANIFICACIÓN

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

FASE 2: Planificación Específica

Tabla 10: Programa de Auditoría de Gestión

OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el componente que será objeto de evaluación • Programar en forma detallada los procedimientos de auditoría a utilizar, 				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONS	FECHA
1	Elaborar y aplicar un Cuestionario del Control Interno a los Departamentos de:			
	- Contabilidad	P1 1/2	M.R.B.C	10-11-2016
	- Obras Públicas	P2 1/14	M.R.B.C	20-11-2016
2	Elaborar el Memorando de Planificación	P3 1/3	M.R.B.C	12-12-2016

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
--	------------------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

DEPARTAMENTO: Contabilidad

Se aplicó el Cuestionario de Control Interno a dos personas que son las únicas que laboran en el departamento contable que son: la contadora y la asistente de contabilidad.

Tabla 11. Cuestionario de Control Interno Contabilidad

N. º	PREGUNTA	SI	NO	COMENTARIO Y EFECTO EN LA AUDITORIA
1.	¿En el GADMA se ha implantado encuentra en aplicación la planificación estratégica (misión, visión, objetivos, estrategias)?	2		
2.	En la institución se encuentran definidos: Misión Visión	2		
3.	¿Se ha definido un objetivo general y objetivos específicos en la empresa?	2		
4.	¿Existen criterios de medición para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos?		2	El GADMA no cuenta con criterios de medición para el cumplimiento de los objetivos
5.	¿Conoce el personal los objetivos del municipio?	2		
6.	¿Existen políticas en el municipio?	2		
7.	¿Se cumplen las políticas?	2		
8.	¿El municipio tiene una organización formalmente establecida?	2		
9.	¿Se encuentran claramente definidas las líneas de Autoridad y de responsabilidad?	2	2	Los empleados del GADMA no tienen un conocimiento claro de sus funciones

**Elaborado
por:
M.R.B.C.**

**Fecha:
10-11-2016**

N°	PREGUNTA	SI	NO	COMENTARIO Y EFECTO EN LA AUDITORIA
10	¿Están las funciones por departamento claramente definidas?			
11	¿La empresa cuenta con planes a mediano y largo plazo?	2		
12	¿Se elaboran y utilizan	2		
13	¿Existen programas de los empleados?	2		
14	¿Existe un sistema contable automatizado?	2	2	Cuentan con el Sistema Contable
15	¿Existe una buena relación de trabajo con el personal del	2		SINFO(Sistema de computarizado)
16	¿Se realizan los estados financieros semestralmente?	2	2	Se realiza estados financieros trimestralmente
17	¿En el GADMA se aplica Control Interno?			No aplica Control Interno
18	¿Se han realizado auditorías de gestión anteriormente?			

Elaborado por: M.R.B.C.	P2 1/14 10-11-2010
-------------------------------	-----------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

DEPARTAMENTO: Obras Públicas

TAMAÑO DE LA MUESTRA

El departamento de obras públicas está integrado por 48 trabajadores; 4 que laboran en las oficinas y 44 son los operadores.

Para la determinación del tamaño de la muestra, se aplica la siguiente fórmula:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño del universo o de la población

p= Probabilidad de éxito (que sí se cumpla), generalmente p=50%

q= Probabilidad de fracaso, 1-p = probabilidad de no ocurrencia

E= Margen de error o precisión admisible con que se toma la muestra (generalmente se elige del 0,01 al 0,015)

K= Nivel de confianza o exactitud con que se infieren los resultados, es el valor de “z” (el valor de la curva normal); nivel de significación que generalmente corresponde a 1,96 que para efectos de cálculo se acostumbra a aproximar a 2.

N=48
p=0.5
q=0.5
E=0.015
K=2

$$n = \frac{Npq}{(N-1) \frac{E^2}{K^2} + pq}$$

$$n = \frac{(48 \times 0.5 \times 0.5)}{(48-1) \frac{0.015^2 \times 2}{2 \times 2} + (0.5 \times 0.5)}$$

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
--	------------------------------

$$n = \frac{12}{(47) \frac{0.03}{4} + (0.25)} = \frac{12}{0.6025} = 19.917 \approx 20$$

Luego de haber aplicado la fórmula correspondiente se determinó que se aplicara el Cuestionario de Control Interno a 20 trabajadores del Departamento de Obras Públicas del GADMA Municipal de Ambato, aplicaremos el cuestionario a los cuatro trabajadores que laboran en el departamento y los 16 restantes aplicaremos a los operadores.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO**AUDITORÍA DE GESTIÓN CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

DEPARTAMENTO: Obras Públicas

Tabla 12. Cuestionario de Control Interno Obras Públicas

Nº	PREGUNTA	SI	NO	DESC	TOTAL
1.	¿En el GADMA se ha implantado y se encuentra en aplicación la planificación estratégica?				
2.	¿La Infraestructura es suficiente y adecuada para el desarrollo de las funciones y cumplimiento de los objetivos?				
3.	¿Existen políticas y manuales de procedimientos establecidos para el departamento?				
4.	En la institución se encuentran definidos: Misión Visión				
5.	¿Se ha definido un objetivo general y objetivos específicos en el departamento?				
6.	¿Conoce el personal los objetivos del municipio?				
7.	¿Existen políticas en el municipio?				
8.	¿Se cumplen las políticas?				
9.	¿El Municipio tiene una organización formalmente establecida?				
10.	¿Se encuentran claramente definidas las líneas de Autoridad y de responsabilidad en el departamento?				
11.	¿En el Departamento están las funciones claramente definidas?				

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
--	------------------------------

Nº	PREGUNTA	SI	NO	DESC	TOTAL
12	¿El municipio cuenta con planes corto, mediano y largo plazo?				
13	¿Se sigue un proceso para la realización de las obras?				
14	¿Existen programas de capacitación a los empleados?				
15	¿Existe una buena relación de trabajo con el personal del municipio?				
16	¿Se analizan las obras realizadas?				
17	¿En el GADMA se aplica Control				
18	¿Se han realizado auditorías de anteriormente?				

Elaborado
por:
M.R.B.C.

Fecha:
10-11-2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO

AUDITORÍA DE GESTIÓN CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

DEPARTAMENTO: Obras Públicas

Tabla 13. Cuestionario de Control Interno Obras Públicas

Nº	PREGUNTA	SI	NO	DESC	TOTAL
1.	¿En el GADMA se ha implantado y encuentra en aplicación la planificación estratégica?	4	0	16	20
2.	¿La Infraestructura es suficiente y adecuada para el desarrollo de las funciones y cumplimiento de los objetivos?	20	0	0	20
3.	¿Existen políticas y manuales de procedimientos establecidos para el departamento?	0	14	6	20
4.	En la institución se encuentran definidos: Misión Visión	15	0	5	20
5.	¿Se ha definido un objetivo general y objetivos específicos en el departamento?	0	8	12	20
6.	¿Conoce el personal los objetivos del municipio?	4	16	-	20
7.	¿Existen políticas en el municipio?	18	0	2	20
8.	¿Se cumplen las políticas?	18	0	2	20
9.	¿El Municipio tiene una organización formalmente establecida?	8	0	12	20
10.	¿Se encuentran claramente definidas las líneas de Autoridad y de responsabilidad en el departamento?	20	0	0	20
11.	¿En el Departamento están las funciones.	20	0	0	20

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
----------------------------	----------------------

Nº	PREGUNTA	SI	NO	DESC	TOTAL
12	¿El municipio cuenta con planes corto, mediano y largo plazo?	12	0	8	20
13	¿Se sigue un proceso para la realización de las obras?	20	0	0	20
14	¿Existen programas de capacitación a los empleados?	0	20	0	20
15	¿Existe una buena relación de trabajo con el personal del municipio?	20	0	0	20
16	¿Se analizan las obras realizadas?	20	0	0	20
17	¿En el GADMA se aplica Control Interno?	0	17	3	20
	¿Se han realizado auditorías de gestión anteriormente?	0	4	16	20

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
----------------------------	----------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

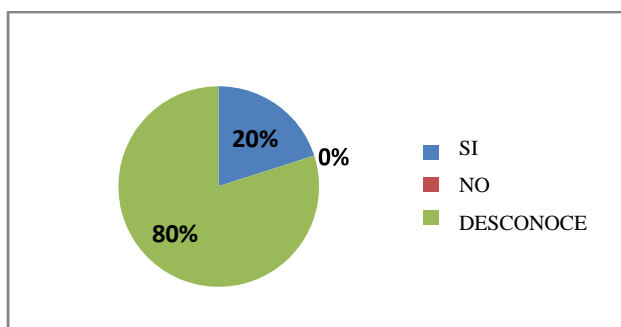
DEPARTAMENTO: Obras Públicas
DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS

Se aplicó el Cuestionario de Control Interno a 20 trabajadores del Departamento de Obras Públicas del GADMA Municipal de Ambato de los cuales se obtuvo los siguientes resultados:

A continuación la descripción de los resultados:

1.- Implementación y aplicación de planificación estratégica

Gráfico 26: Planificación Estratégica



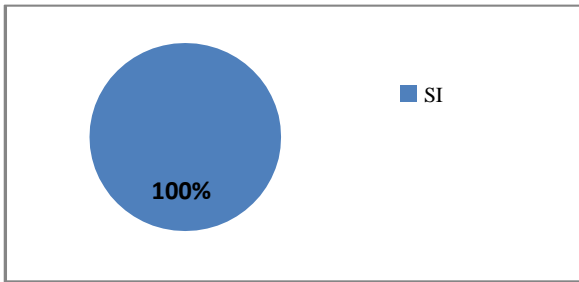
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Luego de haber realizado la encuesta a los trabajadores del departamento de Obras Públicas, nos damos cuenta de que la mayoría (80%) de los trabajadores del departamento desconoce si es que en el GADMA se haya implementado y se encuentre en aplicación la Planificación Estratégica.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
----------------------------	----------------------

2.- Infraestructura

Gráfico 27: Infraestructura

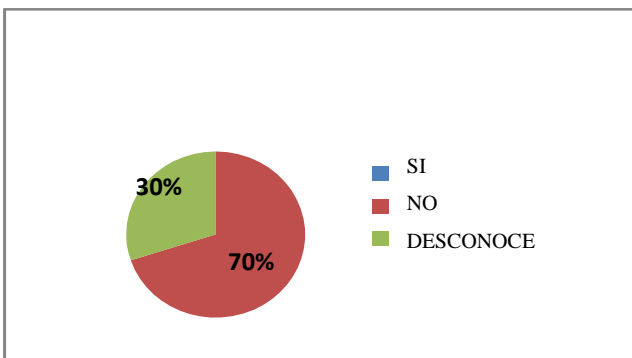


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 100% de los encuestados afirmaron que la Infraestructura que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ambato es suficiente y adecuada para el desarrollo de las funciones y cumplimiento de los objetivos.

3.- Existencia de políticas y manuales de procedimientos (departamento)

Gráfico 28: Existencia de política y manuales



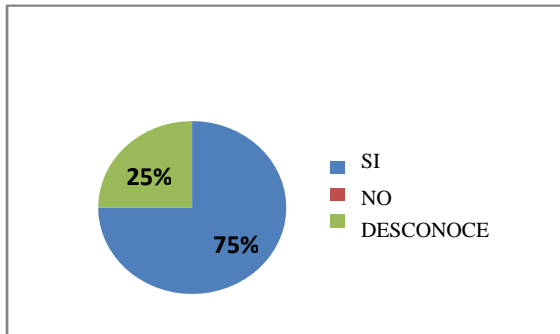
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 70% de los encuestados afirmaron que en el Departamento de Obras Públicas no existe políticas ni manuales de procedimientos, mientras que el 30% desconocen de si es que existe o no políticas y procedimientos en el departamento.

4.- Misión y Visión

P2 9/14

Gráfico 29: Misión y Visión

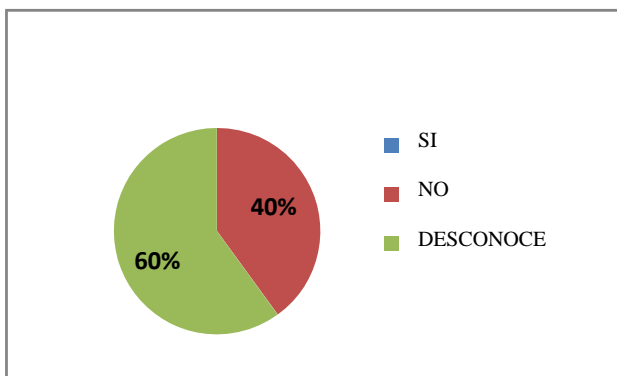


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Luego de haber aplicado el cuestionario de control interno el 75% de los encuestados tienen conocimiento de que en el Municipio se encuentran definidas la misión y visión, mientras que el 25% de los encuestados desconocen de la existencia de la misión y visión.

5.- Objetivo general y específico.

Gráfico 30: Objetivo General y Específico



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

La mayoría de los encuestados (60%) desconocen que en el departamento se haya o no definido objetivos generales ni específicos, mientras que el 40% afirmaron de la no existencia.

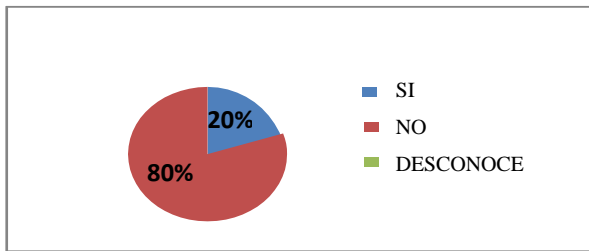
Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

6.- Conocimiento de Objetivos.

P2 10/14

Gráfico 31. Conocimiento de Objetivos

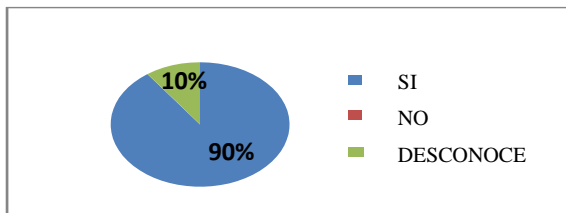


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Tan solo el 20% de los encuestados tienen conocimiento de los objetivos del Municipio, mientras que el 80% de los encuestados afirmaron no conocer.

7.- Existencia de políticas.

Gráfico 32: Políticas

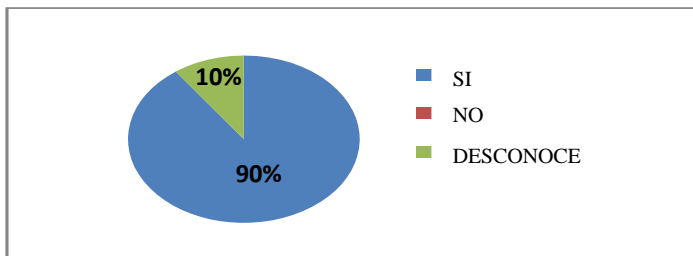


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El (90%) afirmaron existen políticas, tan solo el 10% desconocen de su existencia.

8.- Se cumplen las políticas.

Gráfico 33: Cumplimiento de Política



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

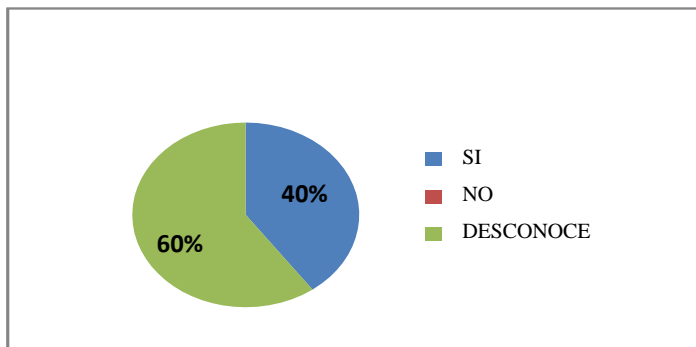
El 90% de los encuestados afirmaron que se cumple con las políticas existentes en el Municipio, mientras que el 10% desconocen de su existencia y cumplimiento.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

9.- Organización formalmente establecida.

P2 11/14

Gráfico 34: Organización establecida

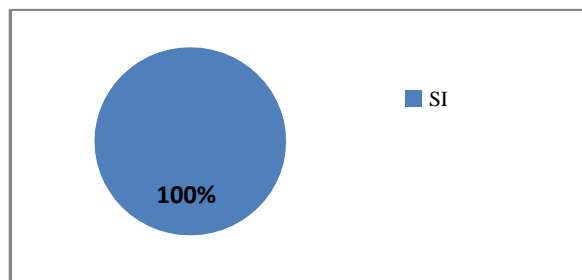


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 40% de los encuestados afirmaron que el Municipio cuenta con una organización formalmente establecida, mientras que la mayoría (60%) desconocen de su existencia.

10.- Líneas de Autoridad y responsabilidad.

Gráfico 35: Líneas de Autoridad y Responsabilidad



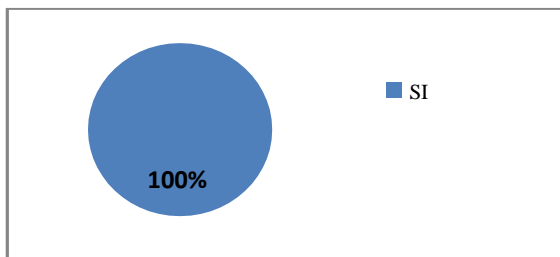
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Todos los encuestados afirmaron que en el departamento encuentran claramente definidas las líneas de Autoridad y de responsabilidad.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

11.- Funciones definidas

Gráfico 36: Funciones Definidas

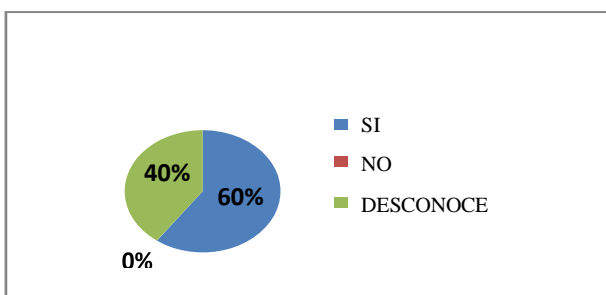


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Todos los encuestados aseguraron que las funciones en el departamento están claramente definidas.

12.- Planes a corto, mediano y largo plazo.

Gráfico 37: Planes a corto, mediano y largo

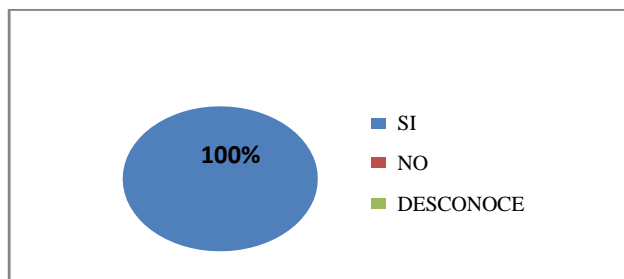


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 60% de los encuestados aseguraron que el municipio cuenta con planes a corto, mediano y largo plazo mientras que un 40% desconocen de su existencia.

13.- Proceso de Obra

Gráfico 38: Proceso de Obra



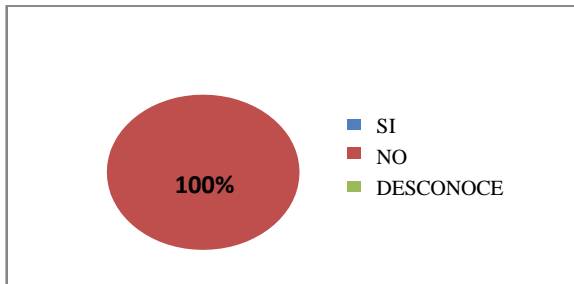
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Todos los encuestados aseguraron que se sigue un proceso para la realización de las obras.

14.- Programas de capacitación.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
----------------------------	----------------------

Gráfico 39: Proceso de Capacitación

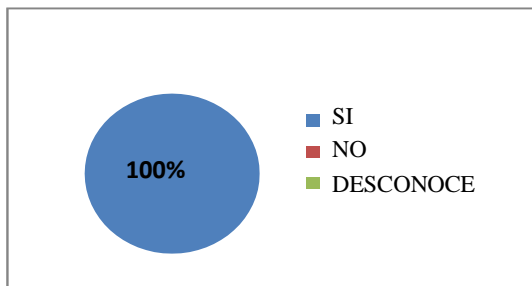


Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

Todos los encuestados afirmaron nunca haber recibido programas de capacitación.

15.- Buena relación de trabajo.

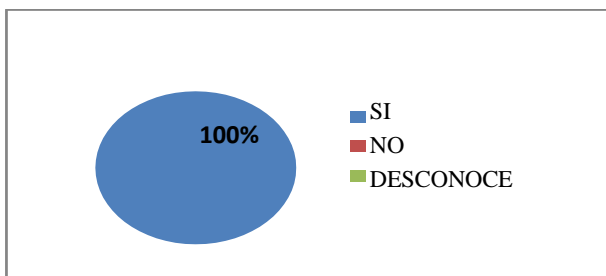
Gráfico 40: Relación de trabajo



El 100% de los encuestados afirma que existe una buena relación de trabajo con los empleados del municipio.

16.- Se analizan las obras.

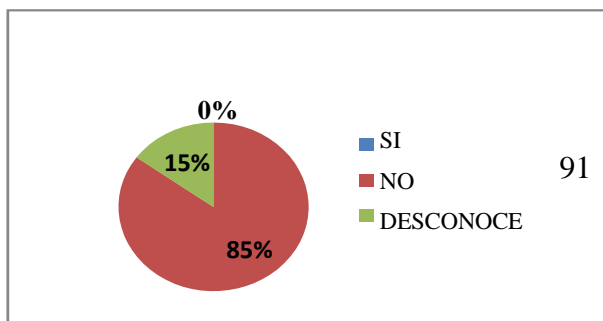
Gráfico 41: Análisis de obras



Todos los encuestados afirmaron que las obras son analizadas.

17.- Se aplica el Control Interno.

Gráfico 42: Control Interno



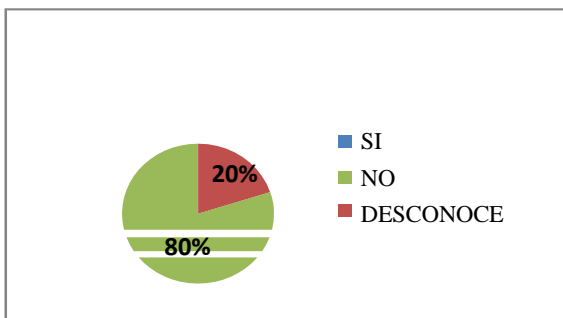
Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 85% de los encuestados afirmaron que el GADMA no aplica un Control Interno, mientras que el 15% desconoce.

18.- Se ha realizado Auditorías de Gestión anteriormente.

Gráfico 43: Auditoría de Gestión



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 80% de los encuestados afirmaron que en el GADMA no se ha realizado anteriormente Auditorías de Gestión.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

1. REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA

- Memorando de Antecedentes
- Informe final de auditoría

2. FECHA DE INTERVENCIÓN

Tabla 14: Intervención de Auditoría

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Orden de Trabajo	18/10/2016
2	Inicio del trabajo de Campo	10/11/2016
3	Finalización del trabajo de Campo	20/11/2016
4	Discusión del borrador del informe con funcionarios	08/12/2016
5	Presentación del informe a la Gerencia	12/12/2016
6	Emisión del informe final de auditoría.	19/01/2017

Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

3. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

- Mónica del Rocío Betancourt Cueva

4. DÍAS PRESUPUESTADOS

La auditoría de gestión se llevará a cabo en 14 semanas distribuidas así:

FASE I	Planificación	3
FASE II	Ejecución	8
FASE III	Informe de Resultados	3

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

5. RECURSOS FINANCIEROS

Tabla 15: Recursos Financieros

RECURSOS MATERIALES		VIÁTICOS Y PASAJES	
o Útiles de escritorio	80,00	Pasajes	\$200,00
o Bibliografía	50,00		
o Copias fotostáticas	80,00		
o Reproducción	80,00		
o Anillados	30,00		
o Empastados	20,00		
o Impresión	80,00		
o Imprevistos	30,00		
o Computador	50,00		
Total	\$500,00		

Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

6. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

a) Componente escogido para la fase de ejecución

El GADMA municipal de Ambato cuenta con una las siguientes áreas que son:

- Dirección de Obras Públicas
- Departamento de Obras Públicas
- Dirección Financiera
- Departamento Contabilidad
- Departamento Tesorería
- Departamento Avalúos y Catastros
- Departamento Proveeduría
- Departamento Bodega
- Dirección de Planificación

La auditoría de gestión analizará como componente los departamentos de contabilidad y obras públicas.

Enfoque de Auditoría

La auditoría de gestión al GADMA Municipal del Cantón Ambato va a evaluar el grado de eficacia con que la entidad está cumpliendo los objetivos y si los recursos son utilizados de forma eficiente y económica.

a) Objetivos

- General

Determinar el grado de efectividad con que los objetivos se están cumplidos y el grado de eficiencia y economía con la que se están utilizando los recursos.

- Específicos

Determinar la eficiencia y economía con que son desarrollados los procesos en los departamentos de Contabilidad y Obras Públicas.

Comprobar el grado en que cada departamento ejecuta sus operaciones.

Alcance

Aplicar el examen de Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Indicadores de Gestión

Después de evaluar a través del diagnóstico general a GADMA Municipal del Cantón Ambato no cuenta con indicadores que evalúen su gestión por lo que auditoría aplicará:

Indicadores de Economía

Indicadores de Eficiencia y Eficacia

Mónica del Rocío Betancourt Cueva

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

FASE 3: Ejecución

Programa de Auditoría de Gestión

OBJETIVOS				
Obtener evidencia suficiente, competente y relevante mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría.				
Desarrollar hallazgos que sustenten las conclusiones y recomendaciones que consten en los P/T				
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONS	FECHA
	Aplicar el programa de Auditoría a los departamentos de:			
1	• Contabilidad	EC	M.R.B.C	10-11-2016
2	• Obras Públicas.	EO	M.R.B.C	20-11-2016
3	Determinar hallazgos significativos e incluirlos en la hoja Resumen de Hallazgos	HA	M.R.B.C	12-12-2016

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO

AUDITORÍA DE GESTIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO: Contabilidad

Programa de Auditoría de Gestión Departamento Contable

OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> Comprobar el grado en que los procesos del Departamento Contable son ejecutados para cumplir con efectividad los objetivos y medir el grado de eficiencia y economía en la utilización de los recursos. 				
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONS	FECHA
1	Elaborar y aplicar el cuestionario de Control Interno en el Departamento de Contabilidad.	P1 1/2	M.R.B.C	10-11-2016
2	Realizar el seguimiento del proceso del departamento de Contabilidad	EC1 1/2	M.R.B.C	20-11-2016
3	Realizar una encuesta a los proveedores.	EC2 1/8	M.R.B.C	12-12-2016
4	Análisis de indicadores de eficiencia, economía, eficacia.	EC3 1/2	M.R.B.C	15-12-2016

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO

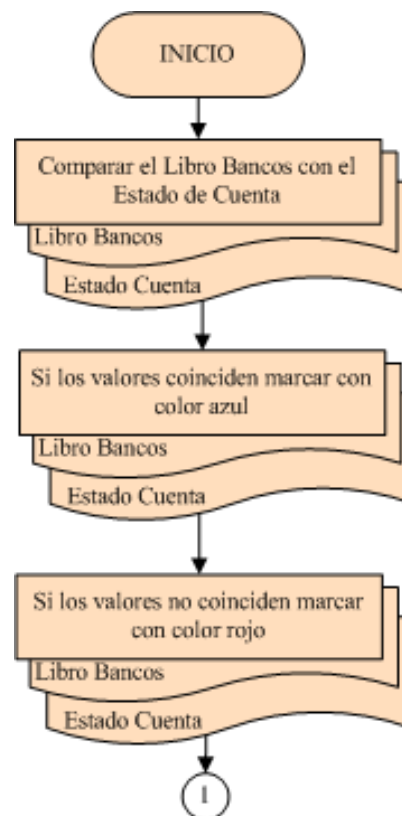
AUDITORÍA DE GESTIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

SEGUIMIENTO DEL PROCESO

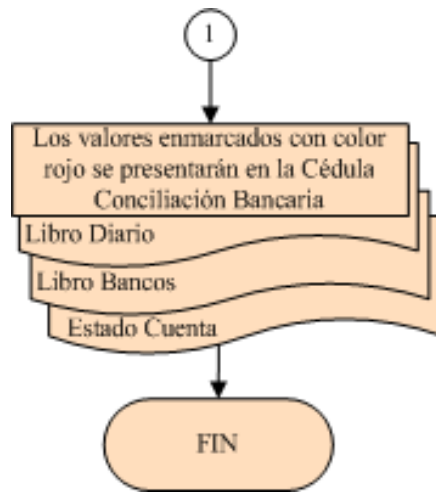
Proceso para realizar la Conciliación Bancaria

La cuenta bancos es la cuenta más representativa del municipio es por este motivo que procedemos a realizar el proceso de la Conciliación Bancaria.

La conciliación bancaria es un procedimiento de control interno y de rutina que consiste en verificar que las registraciones realizadas por la empresa se encuentren también registradas por el banco, con el objeto de verificar los fondos depositados y detectar errores u omisiones. Este proceso se concluye cuando logramos que el saldo contable, al sumar y restar las diferencias, sea igual al bancario.



Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
----------------------------	----------------------

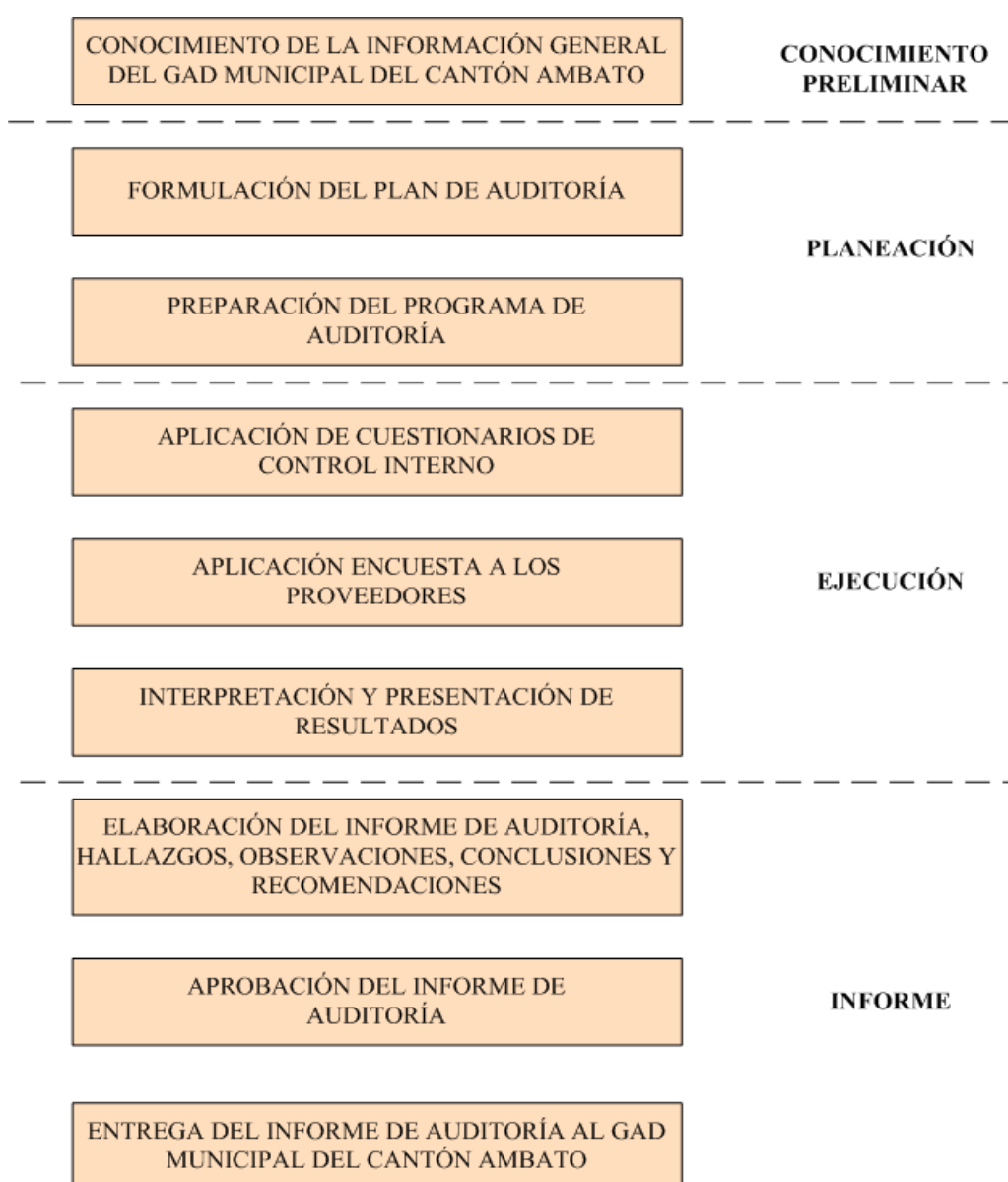


Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO

AUDITORÍA DE GESTIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Proceso para realizar la Auditoría de Gestión Aplicada al GADMA municipal del cantón Ambato



Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
----------------------------	----------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
AMBATO
AUDITORÍA DE GESTIÓN**

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para saber a cuantos proveedores debemos aplicar el cuestionario de Control Interno procedemos a calcular el tamaño de la muestra. Para conocer el número total de proveedores que tiene el GADMA se obtuvo información del portal de compras públicas y además de la información proporcionada por el GADMA. Para la determinación del tamaño de la muestra, se aplica la siguiente fórmula:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño del universo o de la población

p= Probabilidad de éxito (que sí se cumpla), generalmente p=50%

q= Probabilidad de fracaso, 1-p = probabilidad de no ocurrencia

E= Margen de error o precisión admisible con que se toma la muestra (generalmente se elige del 0,01 al 0,015)

K= Nivel de confianza o exactitud con que se infieren los resultados, es el valor de “z” (el valor de la curva normal); nivel de significación que generalmente corresponde a 1,96 que para efectos de cálculo se acostumbra a aproximar a 2.

N=26
p=0.5
q=0.5
E=0.015
K=2

$$n = \frac{Npq}{(N-1) \frac{E^2}{k^2} + pq}$$

$$n = \frac{(26 \times 0.5 \times 0.5)}{(26-1) \frac{0.015^2 \times 2}{2 \times 2} + (0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{(6.5)}{(25) \frac{0.03}{4} + (0.25)}$$

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

$$n = \frac{(6.5)}{(0.4375)} = 14.8571 \approx 15$$

EC2 3/8

Se aplicará una encuesta a 15 proveedores del GADMA Municipal del Cantón Ambato 5 proveedores que no constan en el portal de compras públicas y a 10 proveedores que si constan en el portal de compras públicas, que nos ayudará a determinar el grado de satisfacción del mismo.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

ENCUESTA A LOS PROVEEDORES DEL GADMA MUNICIPAL DE AMBATO

Objetivo: Recopilar información para el análisis de la situación económica y financiera del GADMA Municipal del cantón Ambato para elaborar y ejecutar el Programa de Auditoría de Gestión.

La presente encuesta es estrictamente confidencial, y la información no compromete en ningún sentido a su persona o empresa.

Por favor consigne una “X” en la respuesta que Ud. crea conveniente.

CUESTIONARIO

1. ¿Ha firmado usted algún contrato con el GADMA Municipal de Ambato en el año 2015?

- SI
- NO

2. ¿Su empresa ganó el concurso de licitación a través del Portal de Compras Públicas?

- SI
- NO

3. ¿Está usted conforme con el proceso que realiza el GADMA Municipal de Ambato para seleccionar a los proveedores?

- SI
- NO

4. ¿El proceso de pago que realiza el departamento contable es:

- Excelente
- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

Elaborado por:	Fecha:
M.R.B.C.	10-11-2016

5. ¿El GADMA Municipal de Ambato cumple con todas las clausulas especificadas en el Contrato?
- SI
 - NO
6. ¿El GADMA Municipal de Ambato tiene algún saldo pendiente de pago a favor de su empresa?
- SI
 - NO
 - DESCONOCE
7. ¿La atención que recibe por parte del departamento contable es?
- Rápida
 - Normal
 - Lenta
8. ¿Los procedimientos aplicados por parte del departamento contable para la realización de los pagos a proveedores son?
- Satisfactorios
 - Poco satisfactorios
 - Nada satisfactorios

Gracias por su colaboración

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

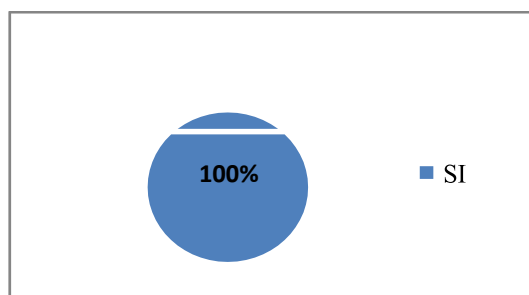
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE
AMBATO**

AUDITORÍA DE GESTIÓN: TABULACIÓN DE ENCUESTA

1) Contrato con el GADMA

SI	15
NO	0
TOTAL	15

Gráfico 44: Contrato GADMA



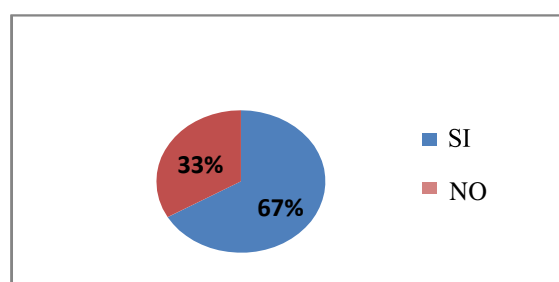
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 100% de los encuestados afirmaron haber contrato con el GADMA Municipal del Cantón Ambato.

2) A través del portal de compras públicas

SI	10
NO	5
TOTAL	15

Gráfico 45: Portal de Compras



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 67% de los encuestados afirmaron haber ganado el concurso de licitación a través del portal de Compras Pública

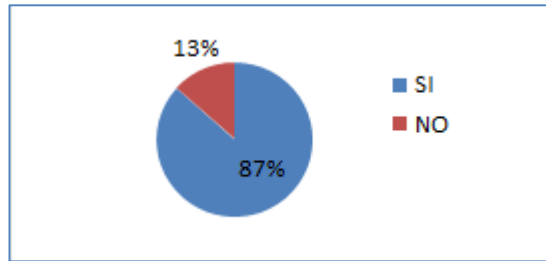
Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

3) **Está conforme proceso de selección proveedores**

EC2 7/8

SI	13
NO	2
TOTAL	15

Gráfico 46: Selección proveedores



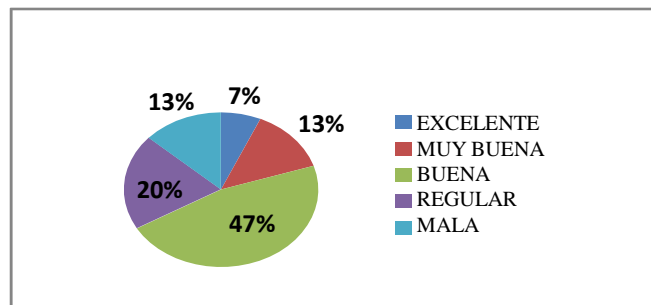
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

La mayoría de los encuestados está conforme con el proceso que realiza el GADMA.

4) **Proceso de pago es:**

EXCELENTE	1
MUY BUENA	2
BUENA	7
REGULAR	3
MALA	2
TOTAL	15

Gráfico 47: Proceso de pago



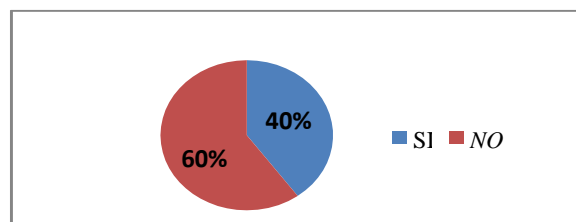
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 47% de los encuestados dicen que el proceso de pago que realiza el departamento contable es bueno, mientras que el 13% afirma que el proceso de pago es malo.

5) **El GADMA cumple con el contrato**

SI	6
NO	9
TOTAL	15

Gráfico 48: Cumplimiento de contrato



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 60% de los encuestados afirma que el GADMA Municipal de Ambato no cumple con todas las cláusulas especificadas en el contrato, mientras que el 40% dice que el GADMA cumple con las especificaciones del contrato.

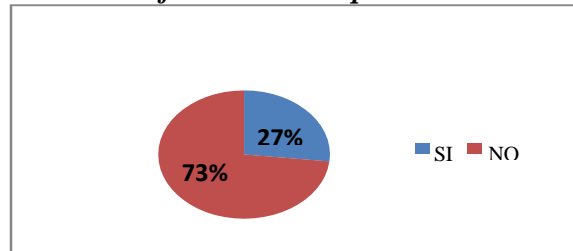
Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
----------------------------	----------------------

6) **Saldo pendiente de pago**

EC2 8/8

SI	4
NO	11
TOTAL	15

Gráfico 49: Saldo pendiente



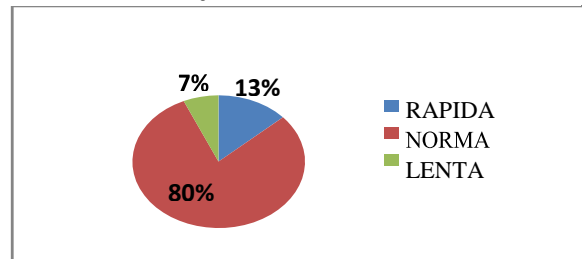
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 27% de los encuestados afirmaron que el GADMA Municipal de Ambato tiene un saldo pendiente de pago a favor de sus empresas.

7) **La atención es:**

RAPIDA	2
NORMAL	12
LENTA	1

Gráfico 50: Atención



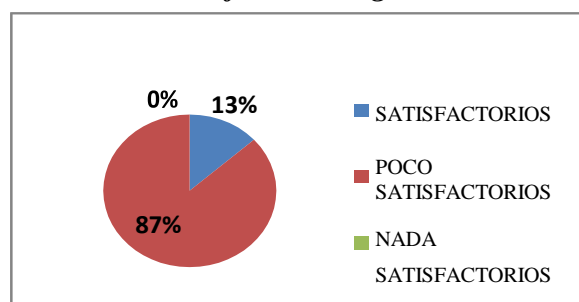
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 80% afirman que la atención que reciben por parte del Departamento Contable es normal el 7% afirma que la atención es lenta y un 13% dice que la atención es rápida.

8) **Los procedimientos de los pagos son**

SATISFACTORIOS	2
POCO SATISFACTORIOS	13
NADA SATISFACTORIOS	0
TOTAL	15

Gráfico 51: Pagos



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 87% aseguran que los procedimientos aplicados para la realización de los pagos a proveedores son pocos satisfactorios ya que existe demora en los mismos.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA,
ECONOMÍA**

Costo del Personal

$$\text{Economía} = \frac{\text{V/r. Total nómina personal del departamento contable}}{\text{V/r. Total nómina personal de la entidad}} \times 100$$

$$\text{Economía} = \frac{22,597.48}{340,692.21} \times 100 = 6.63\%$$

Muestra la participación de los diferentes niveles del departamento frente al gasto total de la nómina. La participación del personal del departamento de contabilidad representa el 6.63% del gasto total del personal del GADMA.

Capacitación

$$\text{Economía} = \frac{\text{Gastos de capacitación}}{\text{Nº total de personal capacitado}}$$

$$\text{Economía} = \frac{2,949.00}{9} = \$327.67$$

Muestra El Costo Promedio Del Personal Capacitado Durante El Periodo. El costo promedio por personal capacitado es de \$327.67

Satisfacción del proveedor

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Número de proveedores satisfechos}}{\text{Total de proveedores atendidos encuestados}} \times 100$$

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
-----------------------------------	-----------------------------

$$\text{Eficiencia} = \frac{2}{15} \times 100 = 13\%$$

Del total de proveedores encuestados tan solo el 13 % de los proveedores se encuentran satisfechos con los procedimientos de pago que el departamento contable realiza, el 87% no se encuentra conforme.

Pagos a proveedores

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Número de compras canceladas}}{\text{Numero de compras realizadas}} \times 100$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{59}{78} \times 100 = 76\%$$

Del total de las compras realizadas en el año 2015 el 24% de las compras están por cancelarse.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 10-11-2016
----------------------------	----------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO
AUDITORÍA DE GESTIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

DEPARTAMENTO: Obras Públicas

Programa de Auditoría de Gestión Departamento Obras Públicas

OBJETIVOS				
<ul style="list-style-type: none"> Comprobar el grado en que los procesos del Departamento de Obras Públicas son ejecutados para cumplir con efectividad los objetivos y medir el grado de eficiencia y economía en la utilización de los recursos. 				
Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	RESPONS	FECHA
1	Elaborar y aplicar el cuestionario de Control Interno en el Departamento de Obras Públicas.	P1 1/2	M.R.B.C	15-12-2016
2	Realizar el seguimiento del proceso del departamento de Obras Públicas.	EO1 1/3	M.R.B.C	20-12-2016
3	Realizar una encuesta a los usuarios.	EO2 1/8	M.R.B.C	22-12-2016
4	Análisis de indicadores de eficiencia, economía, eficacia.	EO3 1/3	M.R.B.C	26-12-2016

Elaborado por
M.R.B.C.

EO1 1/3

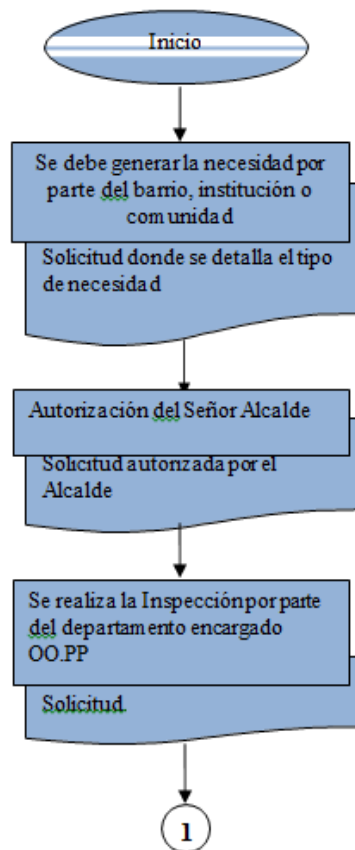
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO

AUDITORÍA DE GESTIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

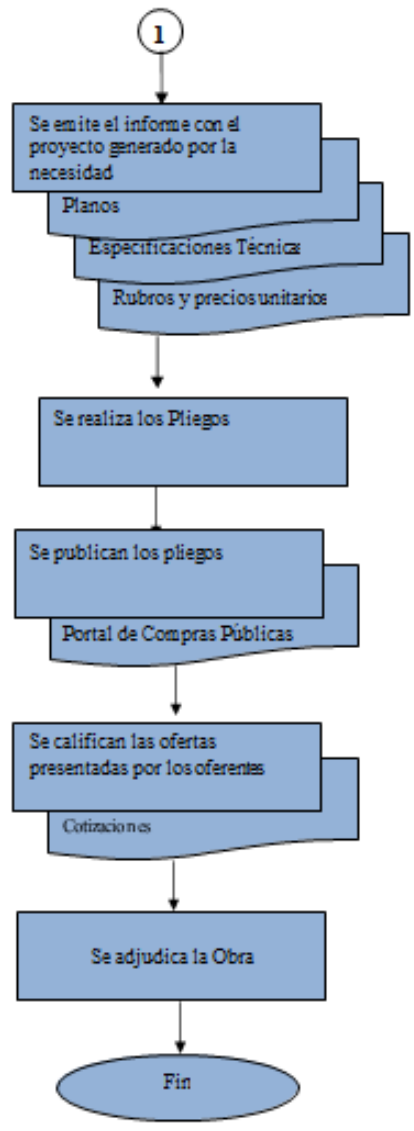
SEGUIMIENTO DEL PROCESO

Proceso para realizar Obras Públicas

La obra pública, es aquella desarrollada por el Estado. Su ejecución, por lo tanto, implica la inversión de fondos públicos. Las obras públicas deben tener un fin social (beneficiar a la comunidad, barrio o institución) y no afán de lucro.



Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-12-2016
----------------------------	----------------------

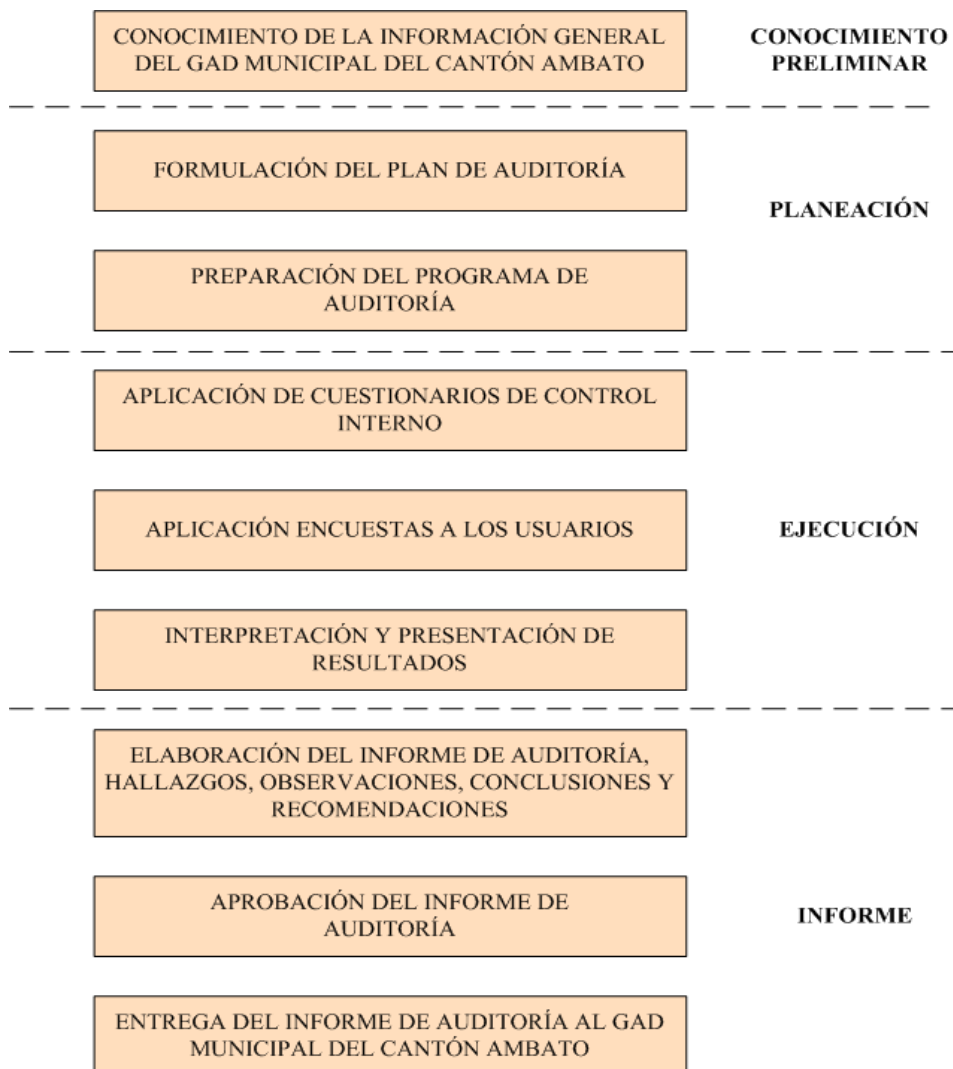


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN AMBATO**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

**Proceso para realizar la Auditoría de Gestión Aplicada al GADMA Municipal del
Cantón Ambato**



Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 20-12-2016
----------------------------	----------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN AMBATO**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para calcular el tamaño de la muestra el grupo de investigación ha tomado en cuenta todas las solicitudes de obras realizadas por los usuarios al departamento de obras públicas del GADMA Municipal del Cantón Ambato durante el año 2015. Durante el año 2015 se han receptado 250 solicitudes al Departamento de OO.PP de las cuales 137 han sido atendidas y 113 no se han atendido.

Para la determinación del tamaño de la muestra, se aplica la siguiente fórmula:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño del universo o de la población

p= Probabilidad de éxito (que sí se cumpla), generalmente $p=50\%$

q= Probabilidad de fracaso, $1-p =$ probabilidad de no ocurrencia

E= Margen de error o precisión admisible con que se toma la muestra (generalmente se elige del 0,01 al 0,015)

K= Nivel de confianza o exactitud con que se infieren los resultados, es el valor de “z” (el valor de la curva normal); nivel de significación que generalmente corresponde a 1,96 que para efectos de cálculo se acostumbra a aproximar a 2.

N=250
p=0.5
q=0.5
E=0.015
K=2

$$n = \frac{Npq}{(N-1) \frac{E^2}{K^2} + pq}$$

$$n = \frac{(250 \times 0.5 \times 0.5)}{(250-1) \frac{0.015^2 \times 2}{2 \times 2} + (0.5 \times 0.5)}$$

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

$$n = \frac{(62.5)}{(249) \frac{0.03}{4} + (0.25)}$$

$$n = \frac{(62.5)}{2.1175} = 29.51 \approx 30$$

El Cuestionario de Control Interno se aplicará a 30 personas de barrios, comunidades o instituciones que se hayan solicitado un pedido al departamento de OO.PP.

El equipo de investigación ha decidido que se aplicará el Cuestionario de Control Interno a 15 solicitudes de barrios, comunidades o instituciones atendidas y a 15 solicitudes de barrios, comunidades o instituciones no atendidas.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

**ENCUESTA A LOS USUARIOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS DEL GADMA
MUNICIPAL DEL CANTÓN AMBATO**

Objetivo: Recopilar información para el análisis económico y financiero del Departamento de Obras Públicas del GADMA Municipal de Ambato, para elaborar y ejecutar el Programa de Auditoría de Gestión. Por favor consigne una “X” en la respuesta que Ud. crea conveniente.

CUESTIONARIO

1. ¿Conoce usted si el GADMA Municipal realiza Obras en beneficio del Cantón?
 - SI
 - NO
 - Desconoce

2. ¿Ha solicitado al Departamento de OO.PP. del GADMA alguna obra en beneficio de su institución, barrio o comunidad?
 - SI
 - NO
 - Desconoce

3. ¿Su institución, comunidad o barrio ha sido beneficiada con alguna obra realizada por el Departamento de OO.PP. del GADMA Municipal de Ambato?
 - SI
 - NO
 - Desconoce

4. ¿El departamento de Obras Públicas ha culminado en un 100% la obra solicitada por su institución, barrio o comunidad?
 - SI
 - NO
 - Desconoce

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

5. ¿Está usted conforme con las obras realizadas por el departamento
GADMA Municipal de Ambato?

EO2 5/8

- SI
- NO
- Desconoce

6. ¿Las obras que realiza el GADMA Municipal del Cantón Ambato son:

- Excelentes
- Muy buenos
- Buenos
- Regulares
- Malos

7. ¿Conoce usted si el Departamento de OO.PP del GADMA Municipal
del Cantón Ambato cuenta con suficientes recursos para atender la demanda de
los pedidos?

- SI
- NO
- Desconoce

8. ¿Los pedidos realizados al Departamento de OO.PP son atendidos de manera
inmediata?

- SI
- NO
- Desconoce

9. ¿Cómo califica la atención que recibe por parte del Departamento de OO.PP del
GADMA Municipal de Ambato?

- Excelentes
- Muy buenos
- Buenos
- Regulares
- Malos

Gracias por su colaboración

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 01-06-2016
-----------------------------------	-----------------------------

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

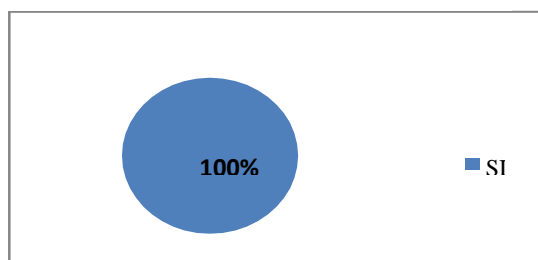
AUDITORÍA DE GESTIÓN

TABULACIÓN DE ENCUESTA

1) El GADMA Municipal realiza Obras en beneficio del Cantón

Gráfico 52: Obras

SI	55
NO	0
TOTAL	55



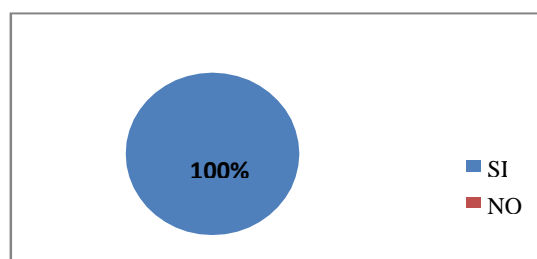
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 100% de los encuestados conoce que el GADMA Municipal de Ambato realiza obras en beneficio del Cantón.

2) Ha solicitado alguna obra:

Gráfico 53: Solicitud de Obras

SI	55
NO	0
DESCONOCE	0
TOTAL	55



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 100% de los encuestados aseguraron haber solicitado al departamento de Obras Públicas obras en beneficio de su barrio, comunidad o institución.

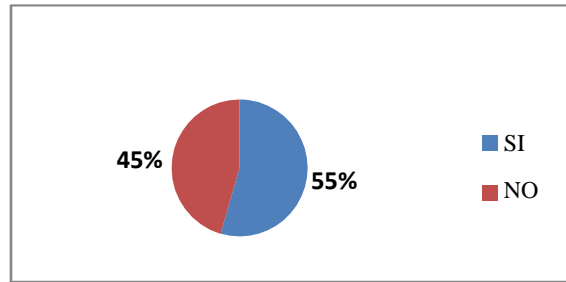
Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

3) **Ha sido beneficiado con alguna obra**

EO2 6/8

SI	30
NO	25
TOTAL	55

Gráfico 54: Beneficiado con Obras



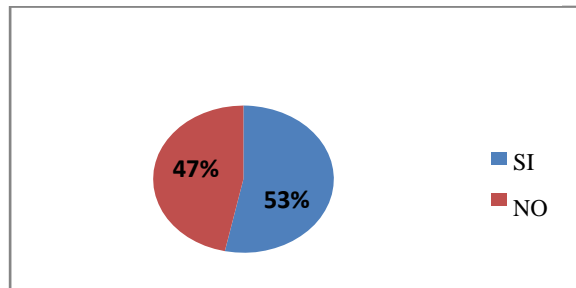
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 55% de los encuestados han sido beneficiados con obras realizadas por el departamento de Obras Públicas del GADMA Municipal del cantón Ambato, mientras que el 45% de los encuestados afirmaron no haber sido beneficiados en su barrio, institución o comunidad con obras realizadas por el GADMA.

4) **Culminación de la obra en un 100%**

Gráfico 55: Culminación de Obra

SI	16
NO	14
DESCONOCE	0
TOTAL	30



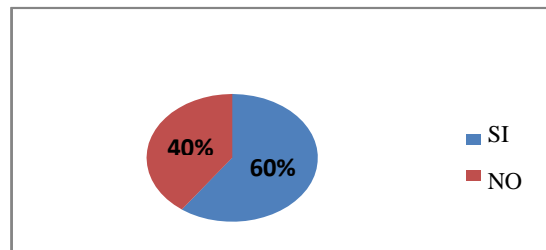
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 53% de los beneficiarios afirmaron que el GADMA ha culminado la Obra en un 100%, mientras que el 47% las obras en su barrio están inconclusas.

5) **Conforme con las obras**

Gráfico 56. Conformidad de Obra

SI	33
NO	22
TOTAL	55



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

EO2 7/8

Elaborado por:
M.R.B.C.

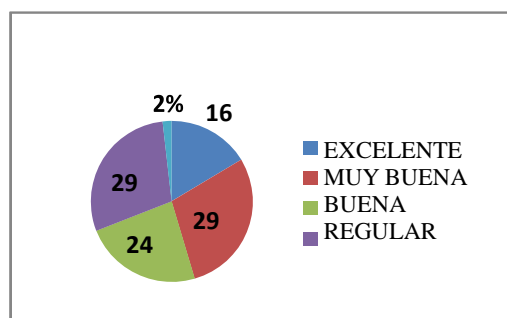
22-11-2016

El 60% de los encuestados se encuentran conformes con las obras que se realizaron en el departamento de OO.PP del GADMA Municipal de Ambato, mientras que el 40% está inconforme.

6) Las obras realizadas son:

EXCELENTE	9
MUY BUENA	16
BUENA	13
REGULAR	16
MALA	1
TOTAL	55

Gráfico 57: Obras Realizadas



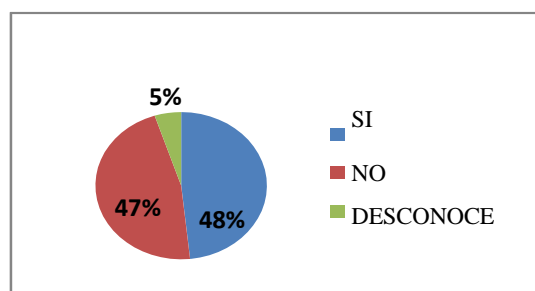
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 24% de los encuestados mencionan que las obras realizadas en el cantón por el GADMA Municipal son buenas, mientras que el 29% lo consideran muy buenas, el 16% de los encuestados consideran que las obras realizadas son excelentes y otro 29% consideran que las obras son regulares, y tan solo el 2% de los encuestados consideran que las obras realizadas por el GADMA son malas.

7) Recursos Suficientes

SI	29
NO	28
DESCONOCE	3
TOTAL	55

Gráfico 58. Recursos Suficientes



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

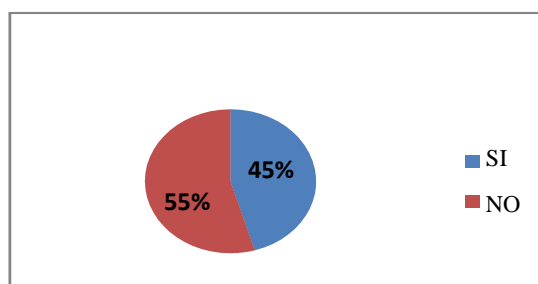
El 48% de los encuestados mencionan que el departamento de Obras Públicas cuenta con suficientes recursos para atender la demanda de los pedidos, mientras que el 47% afirma que no cuentan con recursos suficientes, mientras que el 5% desconoce.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

8) Pedidos Atendidos de manera inmediata

SI	25
NO	30
TOTAL	55

Gráfico 59: Pedidos Atendidos



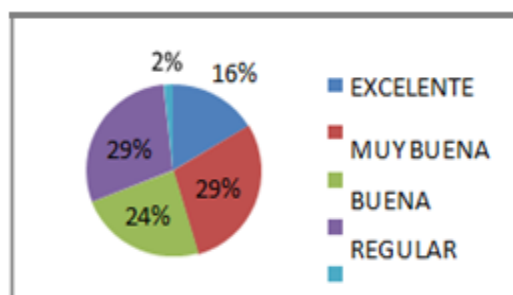
Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 45% de los encuestados aseguran que los pedidos realizados al departamento de Obras Públicas son atendidos de manera inmediata, mientras que el 55% asegura que existe demora en la atención a los pedidos.

9) Atención recibida

EXCELENTE	11
MUY BUENA	13
BUENA	24
REGULAR	6
MALA	1

Gráfico 60: Atención recibida



Fuente: Mónica del Rocío Betancourt

El 43% de los encuestados consideran que la atención recibida por parte del departamento de OO.PP del GADMA de Ambato es buena.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 26-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
AMBATO**

AUDITORÍA DE GESTIÓN

ANÁLISIS INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA,
ECONOMÍA

Compra Suministros

$$\text{Economía} = \frac{\text{Compras de suministros Dep.OO.PP}}{\text{Presupuesto de Compras}} \times 100$$

$$\text{Economía} = \frac{36,597.00}{400,000.00} \times 100 = 9.21\%$$

El resultado permite determinar cuánto del plan de compras de suministros se ha ejecutado, con respecto al presupuesto asignado para el período 2015. El Departamento de OO.PP en la compra de suministros ha utilizado el 9,21% del presupuesto total para el departamento.

Capacitación Personal

$$\text{Economía} = \frac{\text{Gastos de Capacitación}}{\text{N° Total de Personal Capacitado OO.PP}} \times 100$$

$$\text{Economía} = \frac{480.00}{560.00} \times 100 = 85.71\%$$

Muestra el costo promedio del personal del departamento de OO.PP capacitado durante el periodo 2015. El departamento de OO.PP en capacitaciones al personal ha economizado un 14,29% que equivale a \$ 80,00

Satisfacción del Beneficiario

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 22-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Gastos de Capacitación}}{\text{Total de beneficiarios encuestados}} \times 100$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{33}{55} \times 100 = 60\%$$

El 60% de los beneficiarios se encuentra conforme con las obras realizadas por el departamento de OO.PP del GADMA Municipal de Ambato.

Atención de obras

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Número de obras realizadas}}{\text{Número de obras solicitadas}} \times 100$$

$$\text{Eficacia} = \frac{137}{250} \times 100 = 55\%$$

El departamento de OO.PP ha atendido los pedidos en un 55%.

Culminación de Obras

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Número de obras culminadas}}{\text{Número de encuestados}} \times 100$$

$$\text{Eficacia} = \frac{16}{30} \times 100 = 53\%$$

El 53% del total de las obras realizadas por el departamento de Obras Públicas están culminadas, mientras que el 47% están por concluirse.

Índices de Satisfacción Usuario:

$$\text{IS} = \frac{\text{Número de usuarios satisfechos}}{\text{Total de usuarios encuestados}} \times 100$$

$$\text{IS} = \frac{38}{55} \times 100 = 69\%$$

El 69% de los encuestados se encuentran satisfechos con las obras que el GADMA realiza en el Cantón.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 26-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

Atención recibida

EO3 3/3

$$AR = \frac{\text{Número de usuarios satisfechos}}{\text{Total de usuarios encuestados}} \times 100$$

$$AR = \frac{48}{55} \times 100 = \mathbf{87\%}$$

El 87% de los encuestados se sienten conformes con la atención que reciben por parte del departamento de Obras Públicas.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 26-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

INDICADORES DE GESTIÓN

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN AMBATO**

INDICADORES DE GESTIÓN

Si tomamos en consideración los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ambato Enero-Diciembre 2015, podemos determinar los siguientes indicadores de Gestión.:

Eficiencia De Ejecución

$$EEP = \frac{\text{Valores Comprometidos}}{\text{Valores Presupuestado}} * 100$$

$$EEP = \frac{\$ 3177,743.24}{\$ 3806,939.08} * 100$$

$$EEP = 83,47$$

Muestra el grado de cumplimiento de los valores comprometidos con los presupuestados, es decir que el GADMA ha cumplido con los valores comprometidos en su mayoría teniendo solamente el 16.53% por cumplir.

Índices De Equilibrio

$$IE = \frac{\text{Ingresos Codificados}}{\text{Gastos Codificados}} * 100$$

$$IE = \frac{\$ 3806,939.08}{\$ 3806,939.08} * 100$$

$$IE = 100$$

Verifica el Principio Presupuestario de equilibrio, es decir que el GADMA con respecto a los ingresos y gastos mantiene un equilibrio del 100%, el GADMA cuenta con un dólar de ingresos para cubrir cada dólar de gastos.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 26-12-2016
----------------------------	----------------------

Eficacia De Ejecución

$$EE = \frac{\text{Equipos de computación adquiridos}}{\text{Equipos de computación planificados para adquirir}} \times 100$$

$$EE = \frac{\$14,999.01}{\$40,623.38} \times 100$$

$$EE = 36.92\%$$

Indica el grado de cumplimiento de los resultados esperados en la adquisición de equipos de computación, en este año el GADMA ha utilizado solamente el 36.92% con respecto a lo planificado.

Índice De Eficiencia En Contratación

$$IEC = \frac{\text{Obras concursadas}}{\text{Obras planificadas}} \times 100$$

$$IEC = \frac{137}{250} \times 100$$

$$IEC = 54.8\%$$

Indica el grado de cumplimiento de las obras planificadas, concursadas y ejecutadas. Aquí nos indica que el GADMA ha cumplido con un 54.8% del total de las obras planificadas.

Eficacia En Obras Municipales

$$EO = \frac{\text{Obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}} \times 100$$

$$EO = \frac{137}{250} \times 100$$

$$EO = 54.8\%$$

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 26-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

Mide el porcentaje de obras realizadas por la Municipalidad en relación con lo programado, el GADMA ha cumplido con un 54.8% del total de las obras programadas.

Recaudación De Impuestos

$$RI = \frac{\text{Impuesto (de recaudación directa, de participación)}}{\text{Total de ingresos}} \times 100$$

$$RI = \frac{\$81,522.31}{\$2418,000.02} \times 100$$

RI=3.37%

Mide la participación de la recaudación de impuestos en relación con el total de ingresos. Con el resultado obtenido nos damos cuenta que tan solo el 3.37 % representa la recaudación de impuestos del total de ingresos.

Índice De Ingresos No Tributarios

$$IINT = \frac{\text{Ingresos tributarios (rentas patrimoniales, ocupación de calles, mercados, plazas, utilidades inversiones financieras, etc.)}}{\text{Total de ingresos}} \times 100$$

$$IINT = \frac{\$576.67}{\$2418,000.02} \times 100$$

IINT=0.02%

Mide la participación porcentual de los Ingresos no tributarios en relación con el total. Del total de los Ingresos el 0.02% corresponde a los ingresos no tributarios.

Ingresos De Capital

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 26-12-2016
----------------------------	----------------------

$$\text{IINT} = \frac{\text{Ingresos de capital}}{\text{Total de ingresos}} \times 100$$

$$\text{IINT} = \frac{\$2013,856.51}{\$2418,000.02} \times 100$$

$$\text{IINT} = 83.29\%$$

Permite conocer el porcentaje de ingresos de capital en relación con el total de ingresos. El 83.29% del total de Ingresos son ingresos de capital.

Gasto De Mantenimiento

$$\text{GM} = \frac{\text{Gasto de mantenimiento}}{\text{Gastos generales}} \times 100$$

$$\text{GM} = \frac{\$4,449.00}{\$2680,474.36} \times 100$$

$$\text{GM} = 0.17\%$$

Muestra el porcentaje de gastos generales destinados a mantenimiento. Del total de los gastos generales el 0.17% se utiliza para gastos de mantenimiento.

Autonomía Financiera

$$\text{AF} = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}} \times 100$$

$$\text{AF} = \frac{\$404,598.51}{\$476,773.20} \times 100$$

$$\text{IINT} = 85\%$$

Nos permite conocer si los ingresos corrientes financian los gastos corrientes y se obtiene un déficit o superávit en cuentas corrientes. Con este resultado nos damos cuenta que los ingresos corrientes que tiene el GADMA no cubren los gastos corriente en un 85%.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 26-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

$$RP = \frac{\text{Monto de reformas presupuestarias}}{\text{Presupuesto inicial}} \times 100$$

$$RP = \frac{\$2096,069.69}{\$1710,869.39} \times 100$$

$$RP = 122.51\%$$

Permite conocer el porcentaje de reformas presupuestarias en relación con las asignaciones iniciales. Se ha reformado el presupuesto en un 1.23% a beneficio del GADMA.

Porcentaje De Gasto En OO.PP

$$PGOP = \frac{\text{Gastos en obras públicas}}{\text{Total gastos}} \times 100$$

$$PGOP = \frac{\$1244,629.82}{\$2680,474.36} \times 100$$

$$PGOP = 46.43\%$$

Mide la incidencia o participación porcentual de los gastos en obras públicas respecto del total. Del total de los gastos el 46.43% representan a gastos en OO.PP

Inversión a Gasto Total

$$IGT = \frac{\text{Inversión ejecutada}}{\text{Gasto total}} \times 100$$

$$IGT = \frac{\$2204,196.16}{\$2680,474.36} \times 100$$

$$IGT = 82.23\%$$

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 26-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

$$DF = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total}} \times 100$$

$$DF = \frac{\$929,371.81}{\$929,371.81} \times 100$$

$$DF = 100\%$$

Es el porcentaje de las obligaciones que deben cumplirse en el corto tiempo. El GADMA cumple con sus obligaciones a corto plazo en un 100%.

Índice de Solvencia

$$IS = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$IS = \frac{\$1078,139.88}{\$929,371.18}$$

$$IS = 1.16$$

Es la capacidad que tiene la entidad de poder atender sus pagos en el corto plazo. Es decir que el GADMA cuenta con 1.16 dólares de activo para cubrir cada dólar de pasivo.

Movilidad del activo circulante

$$MAC = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Activo total}} \times 100$$

$$MAC = \frac{\$1078,139.88}{\$2668,082.19} \times 100$$

$$IINT = 40.41\%$$

Nos permite conocer la movilidad del activo de corto plazo.

Grado De Obligación

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 26-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

$$\text{GO} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

$$\text{GO} = \frac{\$929,371.18}{\$2668,082.19}$$

$$\text{GO} = 0.35$$

Establece el nivel de endeudamiento de la entidad. El nivel de Endeudamiento del GADMA es del 0.35.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 26-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN AMBATO

HA 1/10

AUDITORÍA DE GESTIÓN

HOJA DE HALLAZGOS

Hoja de Hallazgos

Nº	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN	REFERENCIA
H1	Inexistencia de un Plan Operativo Anual	De acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Capítulo VI, Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, Parágrafo Primero, Programación del Presupuesto. Artículo 233.- Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo	El GADM A Municipal de Ambato en los últimos años ha trabajado solamente con el	No se cumple con las disposiciones de la ley, y por ende no se tienen programadas las actividades a realizar durante el ejercicio fiscal.	No existe una programación que guíe las actividades.	Al Directorio: Se recomienda que anualmente se programe la realización de las actividades a través del Plan Operativo Anual las mismas que ayuden al cumplimiento de los objetivos y sirva de guía en el desempeño normal de las actividades.	Papel de Trabajo D2 8/13

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

N°	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN	REFERENCIA
H2	No se cumple con las disposiciones del contrato.	<p>No se cumple con las cláusulas de los contratos por lo que nos hemos basado en las Normas en la Ley Orgánica de Contratación Pública, Capítulo III de las Garantías, Art. 74 que manifiesta:</p> <p>Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de aquel.</p> <p>En los contratos de obra, así como en los contratos integrales por precio fijo, esta garantía se constituirá para garantizar el cumplimiento del contrato y las</p>	Los Proveedores se sienten inconformes ya que el GADMA no cumple con lo dispuesto en los contratos.	No se cumple con las cláusulas especificadas en los contratos por ende podrían perder credibilidad al momento de volver a querer contratar.	No contamos con una buena credibilidad para realizar algún tipo de adquisición o contrato	Al Departamento de Obras Públicas: Se recomienda realizar los contratos y cumplirlos de conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica de Contratación Pública y además en el presupuesto anual deberá contemplar obligatoriamente el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos.	Papel de Trabajo (EC2 5/8),

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

		<p>reparación o cambio de aquellas partes de la obra en la que se descubran defectos de construcción, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones, imputables al proveedor.</p> <p>En los contratos de obra o en la contratación de servicios no normalizados, si la oferta económica corregida fuese inferior al presupuesto referencial en un porcentaje igual o superior al diez (10%) por ciento de éste, la garantía de fiel cumplimiento deberá incrementarse en un monto equivalente al veinte (20%) por ciento de la diferencia entre el presupuesto referencial y la cuantía del contrato.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

Nº	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN	REFERENCIA
H3	Financiamiento Insuficiente	Debido a que el GADMA Municipal de Ambato no cuenta con financiamiento suficiente para la realización de sus actividades nos hemos basado en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Capítulo VII, Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto Parágrafo Primero, Programación del Presupuesto, Artículos 234 y 237 que dice: Artículo 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su	No cuenta con la disponibilidad suficiente de recursos para financiar las actividades programadas.	Se incumple con los pagos a proveedores.	No se realizan mejoras en beneficio del Cantón por falta de recursos.	Al Departamento Financiero: Se recomienda que se encargue de realizar el presupuesto anual y el POA coordinando con cada uno de los departamentos para saber con certeza cuanto es lo que cada departamento va a utilizar durante el ejercicio fiscal y así poder cumplir con todas las actividades en	Papel de Trabajo (D2 7/13)

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016
-----------------------------------	-----------------------------

	<p>A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo, y;</p> <p>Artículo 237.- Plazo para el cálculo definitivo.- En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo</p>				
--	---	--	--	--	--

N°	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN	REFERENCIA
H4	Falta de conocimiento de los objetivos del municipio	<p>En el libro de HERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ, "Introducción a la Administración, un enfoque teórico práctico", Mc. Graw Hill, México D.F., 1994 dice: La gestión de recursos humanos contribuye a que los seres humanos que integran una institución apoyen al logro de los objetivos.</p> <p>No hay que olvidar que las empresas están integradas por personas. Las personas que contratamos son las que llevarán a cabo los logros o por lo contrario, el fracaso de la entidad.</p> <p>Es por esto que todos los empleados deben tener conocimiento de los objetivos de la institución a la cual prestan sus servicios.</p>	<p>No se capacita a los empleados y trabajadores en lo que concierne a los objetivos y metas que quiere lograr el municipio.</p>	<p>Existe un desconocimiento por parte del personal que labora en el municipio y no tiene conocimiento de lo que se desea lograr.</p>	<p>No se logra alcanzar los objetivos planteados por el municipio.</p>	<p>Al Departamento de Recursos Humanos: Se recomienda que se dé a conocer los objetivos institucionales a todo el personal del municipio y los nuevos que ingresen, para así lograr que todos apoyen a la consecución de los mismos de una manera eficiente, eficaz y económica.</p>	<p>Papel de Trabajo (D2 9/13)</p>

Nº	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN	REFEREN CIA
H5	Cuentan con una Planificación estratégica, pero no la aplican.	<p>En el libro de DONNELLY GIBSON IVANCEVICH (1997) "Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas. Octava Edición. Menciona que: Toda entidad diseña planes estratégicos para el logro de sus objetivos y metas planteadas, esto planes pueden ser a corto, mediano y largo plazo, según la amplitud y magnitud de la entidad.</p> <p>Es decir, su tamaño, ya que esto implica que cantidad de planes y actividades debe ejecutar cada unidad operativa, ya sea de niveles superiores o niveles inferiores.</p> <p>Ha de destacarse que el presupuesto refleja el resultado obtenido de la aplicación de los planes estratégicos, es de considerarse que es fundamental conocer y ejecutar correctamente los objetivos para poder lograr las metas trazadas por las entidades.</p> <p>También es importante señalar que la entidad debe precisar con exactitud y cuidado la misión que se va regir la empresa, la misión es fundamental, ya que esta representa las funciones operativas que va a ejecutar en el mercado y va a suministrar a los consumidores</p>	No se capacita al personal sobre la Planificación Estratégica con la que cuenta el municipio.	Existe un total desconocimiento por parte del personal del Municipio de la existencia de la Planificación estratégica y por ende no saben lo que se desea alcanzar.	No se logra cumplir de una manera eficiente y eficaz con los objetivos, misión visión y políticas del municipio.	Al Departamento de Recursos Humanos: Se recomienda que se dé a conocer la planificación estratégica con la que cuenta el GADMA Municipal del cantón Ambato a todo el personal del municipio y los nuevos que ingresen, y así logran que todos ayuden al logro de lo que se desea alcanzar.	<p>HA 7/10</p> <p>Papel de Trabajo (P2 7/14)</p>
						Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016

HA 8/10

N°	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN	CIA
H6	No se capacita a todo el personal del Municipio.	<p>En el libro de: Bohlander, G.; Sherman, A.; Snell, A; Administración de Recursos Humanos. Editorial Thompson. México, 1999. 11ª Edición. Menciona que:</p> <p>En la actualidad la capacitación del talento humano es la respuesta a la necesidad que tienen las empresas o instituciones de contar con un personal calificado y productivo.</p> <p>La obsolescencia, también es una de las razones por la cual, las instituciones se preocupan por capacitar a su talento humano, pues ésta procura actualizar sus conocimientos con las nuevas técnicas y métodos de trabajo que garantizan eficiencia.</p> <p>Para las empresas u organizaciones, la capacitación del talento humano debe ser de vital importancia porque contribuye al desarrollo personal y profesional de los individuos a la vez que redundan en beneficios para la empresa.</p>	<p>En el Presupuesto no existen planes de Capacitación al Personal que labora en el Municipio.</p>		<p>Existen demoras en los procesos es decir no se realizan de manera eficiente ni efectiva.</p>	<p>Al Departamento de Recursos Humanos: Se recomienda que se dé capacitación por lo menos dos veces al año al personal en temas referentes a cada departamento. Y así que se promueva la comunicación entre la organización, para agilizar la toma de decisiones y solución inmediata de problemas.</p>	<p>Papel de trabajo (P2 13/14)</p>

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016
----------------------------	----------------------

Elaborado por:	Fecha:
----------------	--------

M.R.B.C

HA 10/10

		<p>La capacitación a todos los niveles constituye una de las mejores inversiones en Recursos Humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal y la organización.</p> <p>Cómo Beneficia la capacitación a las organizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">· Conduce a rentabilidad más alta y a actitudes más positivas.· Mejora el conocimiento del puesto a todos los niveles.· Crea mejor imagen.· Mejora la relación jefes-subordinados.· Se promueve la comunicación a toda la organización.· Reduce la tensión y permite el manejo de áreas de conflictos.· Se agiliza la toma de decisiones y la solución de problemas.· Promueve el desarrollo con vistas a la promoción.· Contribuye a la formación de líderes y dirigentes.				
--	--	--	--	--	--	--

Elaborado por:

Fecha:

M.R.B.C.

12-12-2016

H7	Inexistencia de Indicadores.	<p>En el libro de: DEZEREGA, Víctor, 1992, Control de la Gestión Empresarial, Caracas, 400p.</p> <p>Todas las actividades pueden medirse con parámetros que enfocados a la toma de decisiones son señales para monitorear la gestión, así se asegura que las actividades vayan en el sentido correcto y permiten evaluar los resultados de una gestión frente a sus objetivos, metas y responsabilidades.</p> <p>Un indicador de gestión es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso.</p> <p>Empleándolos en forma oportuna y actualizada, los indicadores permiten tener control adecuado sobre una situación dada; la principal razón de su importancia radica en que es posible predecir y actuar con base en las tendencias positivas o negativas observadas en su desempeño global.</p>		No se conoce el desempeño ni comportamiento de los procesos.	Al no tener conocimiento sobre cómo se están llevando a cabo los procesos, ni de qué manera se están cumpliendo los objetivos, no se pueden medir los resultados de las estrategias y prácticas desarrolladas por cada departamento y por ende es muy difícil solucionar de una manera eficiente los problemas que se presenten.	Al Consejo Municipal: Coordine con cada uno de los departamentos del GADMA Municipal de Ambato, para que por lo menos semestralmente se implemente indicadores de gestión y así poder tomar decisiones en forma oportuna.	Papel de Trabajo (D2 13/13)
----	------------------------------	---	--	--	--	---	-----------------------------

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 12-12-2016
----------------------------	----------------------

4.2.4 Fase IV

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AMBATO
INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

Ingeniero

Luis Amoroso Mora

ALCALDE DEL GADMA MUNICIPAL DE AMBATO

Presente

1. Hemos efectuado la auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ambato por el período Enero – Diciembre 2015. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de la Administración realizada en el municipio basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra Auditoría de Gestión fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que la información, documentación, procesos y actividades examinadas no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente, que las operaciones a las cuales corresponden se hayan efectuado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables. La información, actividades y procesos ejecutados son de responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si la información, actividades y procesos presentados y desarrollados se los realizan y ejecuta de manera adecuada con base en nuestra auditoría.
3. Se analizó como componente de la empresa los departamentos de; Obras Públicas y Contabilidad, mediante cuestionarios y entrevistas con el personal de los componentes examinados, revisión y evaluación de documentos, archivos, actividades y procesos seleccionados.

CAPÍTULO I: ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

Motivo

La presente auditoría se lleva a cabo con el fin de revisar y evaluar, si el cumplimiento de los procedimientos en los departamentos de Obras Públicas y Contabilidad genera la economía y eficiencia en el uso de los recursos.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

Objetivo

- Determinar el grado de efectividad con que los objetivos se están cumplido y el grado de eficiencia y economía con la que se están utilizando los recursos.
- Determinar la eficiencia y economía con que son desarrollados los procesos en los departamentos de Contabilidad y Obras Públicas.
- Comprobar el grado en que cada departamento ejecuta sus operaciones.

Alcance

Aplicar el examen de Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2015; con el propósito de mejorar la gestión administrativa y financiera.

Enfoque de Auditoría

La auditoría de gestión al GADMA Municipal del Cantón Ambato va a evaluar el grado de eficacia con que la entidad está cumpliendo los objetivos y si los recursos son utilizados de forma eficiente y económica.

- Componentes Auditados

Los componentes a ser evaluados son: Departamento de Obras Públicas y Departamento de Contabilidad.

Indicadores de Gestión

Después de evaluar a través del diagnóstico general a GADMA Municipal del Cantón Ambato no cuenta con indicadores que evalúen su gestión por lo que auditoría aplicará: Indicadores de Economía, Eficiencia y Eficacia.

CAPÍTULO II: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Antecedentes de la Empresa.

San Juan Bautista de Ambato, ciudad ecuatoriana, capital de la provincia de Tungurahua. Es también conocida como Cuna de los Tres Juanes, Fénix del Ecuador, Tierrita Linda, Jardín del Ecuador y Ciudad de las Flores y las Frutas.

Su clima es templado seco, se encuentra entre los 2.580 metros sobre el nivel del mar en su zona más alta, su temperatura media es de 18 °C. Está asentada en la ribera del río homónimo.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

La ciudad fue destruida varias veces por terremotos y erupciones volcánicas. De estos terremotos se dio el 5 de agosto de 1949: un terremoto con epicentro en la ciudad de Pelileo, en el sector conocido como Chacauco, afectó a Ambato en casi su totalidad. Gracias a la tenacidad de sus habitantes, logró levantarse nuevamente en menos de dos años.

Se encuentra en la Cordillera Occidental, está enclavada en una hondonada formada por seis mesetas: Píllaro, Quisapincha, Tisaleo, Quero, Huambaló; y Cotaló; lo que le da un clima agradable, Ambato está ubicada a 78°; 37' 11''; de longitud con relación al Meridiano de Greenwich y a 1° 13' 28'' de latitud sur con relación a la Línea Equinoccial, a 2.577 metros sobre el nivel del mar.

El Municipio de Ambato de la provincia de Tungurahua para concretar sus fines, tiene que ejecutar sus actividades y funciones sobre la base de la Constitución de la República, Ley Orgánica de Régimen Municipal, Ordenanzas Municipales, Leyes conexas y su estatuto.

“El Municipio de Ambato es una institución de derecho público, goza de autonomía. Tiene personería jurídica, con capacidad para realizar los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, en la forma y condiciones que determinan la constitución y las leyes de la república”.

Territorialmente, la ciudad de Ambato está organizada en 10 parroquias urbanas, mientras que existen 18 parroquias rurales con las que complementa el aérea total del Cantón Ambato. El término "parroquia" es usado en el Ecuador para referirse a territorios dentro de la división administrativa municipal.

La ciudad y el cantón Ambato, al igual que las demás localidades ecuatorianas, se rige por una municipalidad según lo previsto en la Constitución de la República. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato, es una entidad de gobierno seccional que administra el cantón de forma autónoma al gobierno central.

La municipalidad está organizada por la separación de poderes de carácter representado por el alcalde, y otro de carácter legislativo.

I 5/16

La ciudad de Ambato es la capital de la provincia de Tungurahua, por lo cual es sede de la Gobernación y de la Prefectura de la provincia. La Gobernación está dirigida por un ciudadano con título de Gobernador de Tungurahua y es elegido por designación del propio Presidente de la República como representante del poder ejecutivo del estado. La Prefectura, algunas veces denominada como Gobierno Provincial, está dirigida por un ciudadano con título de Prefecto Provincial de Tungurahua y es elegido por sufragio directo en fórmula única junto al candidato vice prefecto.

La Municipalidad de Ambato, se rige principalmente sobre la base de lo estipulado en los artículos 253 y 264 de la Constitución Política de la República y en la Ley de Régimen Municipal en sus artículos 1 y 16, que establece la autonomía funcional, económica y administrativa de la Entidad.

El poder ejecutivo de la ciudad es desempeñado por un ciudadano con título de Alcalde del Cantón Ambato, el cual es elegido por sufragio directo en una sola vuelta electoral sin fórmulas o binomios en las elecciones municipales.

El vicealcalde no es elegido de la misma manera, ya que una vez instalado el Concejo Cantonal se elegirá entre los ediles un encargado para aquel cargo. El alcalde y el vicealcalde duran cuatro años en sus funciones, y en el caso del alcalde, tiene la opción de reelección inmediata o sucesiva. El alcalde es el máximo representante de la municipalidad y tiene voto dirimente en el concejo cantonal, mientras que el vicealcalde realiza las funciones del alcalde de modo suplente mientras no pueda ejercer sus funciones el alcalde titular.

El alcalde cuenta con su propio gabinete de administración municipal mediante múltiples direcciones de nivel de asesoría, de apoyo y operativo. Los encargados de aquellas direcciones municipales son designados por el propio alcalde. Actualmente el Alcalde de Ambato es el Ing. Luis Amoroso, elegido para el periodo 2014 - 2019.

Base Legal

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

La vida jurídica del Ilustre Municipalidad de Ambato se creó el trece de M

I 6/16

 mediante Decreto Legislativo N° 84, publicado en el R. O. 896 del 18 de marzo de 1988, así como el funcionamiento legal.

En el artículo 118 y 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador y artículo 1° de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, normando además sus actividades bajo el régimen de las siguientes Leyes y disposiciones

Reglamentarias vigente

- Constitución Política del Estado Ecuatoriano.
- Código Orgánico Territorial Autónomo Descentralizado
- Ley Orgánica de Régimen Municipal.
- Ley de Régimen Administrativo.
- Ley Orgánica de Administración Financiera y Control.
- Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público
- Ley de Presupuesto
- Ley de Contratación Pública y su Reglamento.
- Ley de Regulación y Control del Gasto Público.
- Ley de Régimen Provincial.
- Código Tributario.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Código de Trabajo.
- Ordenanzas y Reglamentos Municipales.
- Disposiciones legales correlativas que rigen la vida Municipal.
- Ley de Descentralización.
- Ley de Modernización.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ordenanzas Municipales.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas.
- Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal y su Reglamento.
- Ley de Régimen Tributario y sus reformas.
- Otras Leyes conexas.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

El GADMA municipal de Ambato ha efectuado su planificación siguiendo de conservación.

I 7/16

Aprovechando los recursos que dispone la Institución y cumplirá con los demás fines que señalen la constitución y las leyes vigentes.

En vista de que las instituciones públicas buscan un mejoramiento continuo, hemos decidido realizar una auditoría de gestión para un mejoramiento, en base a indicadores de gestión en el GADMA municipal de Ambato, Provincia de Tungurahua del 1° de enero al 31 de diciembre del 2015.

Esta auditoría brindará una oportunidad ya que en una Institución como los Municipios, es de vital importancia que toda la población se involucre, el pueblo y los funcionarios en particular conozcan lo que tienen y a lo que deben dedicar sus esfuerzos.

Objetivos Institucionales

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato en cumplimiento de las Leyes que rigen su vida institucional cumplirá con los siguientes objetivos específicos:

- Planificar de manera participativa el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, articulando con la participación nacional, regional, provincial y parroquial, en el marco de la plurinacionalidad y respeto de la diversidad, con el fin de promover el desarrollo integral sostenible del Cantón Ambato.
- Potenciar al Cantón Ambato, como destino turístico atractivo, diferenciado y de calidad, mediante estrategias inspiradas en la sostenibilidad capaces de reconciliar la rentabilidad económica con la conservación del patrimonio cultural, natural e histórico.
- Gestionar la cooperación Internacional, para coadyuvar al progreso del Cantón Ambato.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

- Evaluar las actividades y tareas cumplidas por los servidores de dependencias de la Institución en procura del mejoramiento de los servicios reclamados por los contribuyentes.

I 8/16

- Ejecutar obras de infraestructura en beneficio de la colectividad especialmente las relacionadas con la dotación del sistema de agua potable y alcantarillado, construcción y mantenimiento de calles, plazas, parques, avenidas y demás espacios públicos.

- Para el eficiente cumplimiento de los objetivos propuestos, el Concejo ha adoptado como política de acción, la presupuestación programática de sus recursos a fin de utilizarlos con estricta sujeción a sus disponibilidades y en lo concerniente a la elaboración de los programas que beneficien en forma directa a la colectividad, mediante la ejecución de las obras.

La Misión

“El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ambato es una Institución pública al servicio de la comunidad, con gestión de calidad, talento humano capacitado; que anhela el bien común, en un ambiente de participación y diálogo, caracterizado por la honestidad respetando al patrimonio natural, cultural e histórico.”

La Visión

“Ser un Gobierno Municipal de alta gestión y servicio a la comunidad, solidario, honesto y participativo, enfocado en el desarrollo integral sostenible, capaz de potenciar al Cantón Ambato hacia el bienestar material y social de la colectividad.

ANÁLISIS FODA

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

	Fortalezas	Debilidades	I 9/16
Análisis Interno	<p>Cuenta con un Edificio Municipal propio.</p> <p>Cuenta con un sistema contable automatizado (Esigef)</p> <p>Sistema Organizacional de Trabajadores y Empleados Municipales.</p> <p>Socialización de Proyectos con la comunidad.</p> <p>Misión, visión, objetivos y metas bien definidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de trabajo en equipo • Financiamiento insuficiente • Demora constante en trámites financiera. • Incumplimiento de los pagos a los proveedores. • Falta de cooperación lo que impide realizar trabajos en equipo. 	

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
----------------------------	----------------------

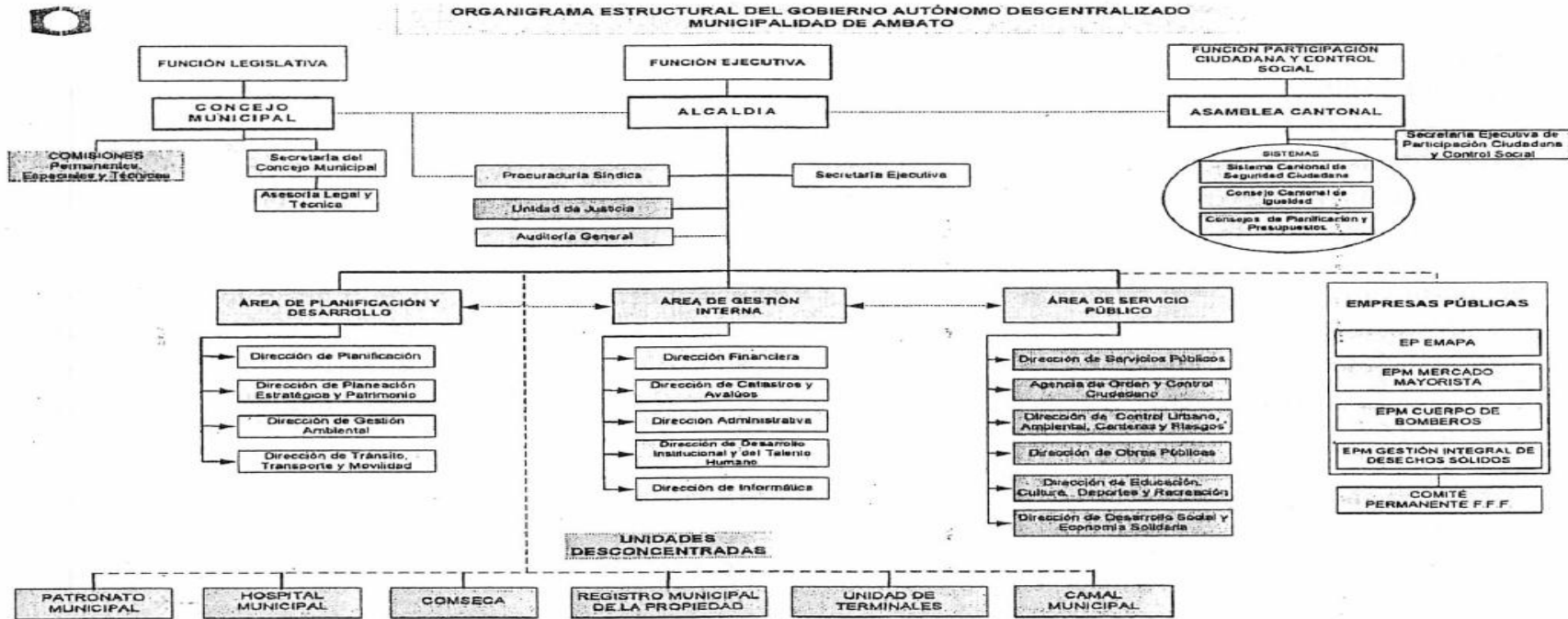
	Oportunidades	Amenazas
Análisis Externo	<p>Diversos proyectos turísticos favorecidos por la ubicación geográfica.</p> <p>Posibilidades jurídicas y políticas para la firma de convenios institucionales e internacionales que permitan la realización de proyectos.</p> <p>Existencia de proyectos productivos en el Cantón.</p> <p>Organizaciones Filiales (AME) que ayudan al desarrollo humano de los empleados y trabajadores.</p> <p>Sistema de débito bancario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Deuda financiera que data de períodos administrativos anteriores. • Limitaciones financieras y técnicas para cumplir con metas y objetivos municipales.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
----------------------------	----------------------

Estructura Orgánica

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Ambato, se presenta a través de la siguiente organización

Gráfico 61. Estructura Orgánica GADMA



Elaborado por: M.R.B.C. Fecha: 19-01-2016

CAPÍTULO III: RESULTADOS ESPECÍFICOS POR COMPONENTE

Los resultados por su importancia se detallan a continuación:

PLAN ANUAL OPERATIVO (POA)

De acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Capítulo VI, Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, Parágrafo Primero, Programación del Presupuesto.

Artículo 233.- Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley, El GADMA Municipal de Ambato en los últimos años ha trabajado solamente con el Presupuesto.

No se cumple con las disposiciones de la ley, y por ende no se tienen programadas las actividades a realizar durante el ejercicio fiscal. No existe una programación que guie las actividades.

RECOMENDACIÓN

Al Consejo Municipal: Se recomienda que anualmente se programe la realización de las actividades a través del Plan Operativo Anual con cada uno de los departamentos las mismas que ayuden al cumplimiento de los objetivos y sirva de guía en el desempeño normal de las actividades.

INCUMPLIMIENTO EN LOS CONTRATOS

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

No se cumple con el pago puntual a los proveedores de conformidad con las cláusulas de los contratos por lo que nos hemos basado en las:

Normas en la Ley Orgánica de Contratación Pública, Capítulo III de las Garantías, Art. 74 que manifiesta:

Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de aquel.

En los contratos de obra, así como en los contratos integrales por precio fijo, esta garantía se constituirá para garantizar el cumplimiento del contrato y las obligaciones contraídas a favor de terceros y para asegurar la debida ejecución de la obra y la buena calidad de los materiales asegurando con ello las reparaciones o cambios de aquellas partes de la obra en la que se descubran defectos de construcción, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones, imputables al proveedor.

En los contratos de obra o en la contratación de servicios no normalizados, si la oferta económica corregida fuese inferior al presupuesto referencial en un porcentaje igual o superior al diez (10%) por ciento de éste, la garantía de fiel cumplimiento deberá incrementarse en un monto equivalente al veinte (20%) por ciento de la diferencia entre el presupuesto referencial y la cuantía del contrato.

RECOMENDACIÓN

Al Departamento de Obras Públicas: Se recomienda realizar los contratos y cumplirlos de conformidad con lo dispuesto en la Ley orgánica de Contratación Pública y además en el presupuesto anual deberá contemplar obligatoriamente el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

FINANCIAMIENTO INSUFICIENTE

Debido a que el GADMA Municipal de Ambato no cuenta con financiamiento suficiente para la realización de sus actividades nos hemos basado en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Capítulo VII, I Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Sección Cuarta.

Formulación del Presupuesto Parágrafo Primero, Programación del Presupuesto, Artículos 234 y 237 que dice: Artículo 234.- Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

RECOMENDACIÓN

Al Departamento Financiero: Se recomienda que se encargue de realizar el presupuesto anual y el POA coordinando con cada uno de los departamentos para saber con certeza cuanto es lo que cada departamento va a utilizar durante el ejercicio fiscal y así poder cumplir con todas las actividades en beneficio del Cantón.

DESCONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES POR PARTE DEL PERSONAL

En el libro de HERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ:

"Introducción a la Administración, un enfoque teórico práctico", Mc. Graw Hill, México D.F., 1994 dice: La gestión de recursos humanos contribuye a que los seres humanos que integran una institución apoyen al logro de los objetivos.

No hay que olvidar que las empresas están integradas por personas. Las personas que contratemos son las que llevaran a cabo los logros o por lo contrario, el fracaso de la entidad.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

Es por esto que todos los empleados deben tener conocimiento de los objetivos de la institución a la cual prestan sus servicios.

No se capacita a los empleados y trabajadores en lo que concierne a los objetivos y metas que quiere lograr el municipio. Existe un desconocimiento por parte del personal que labora en el municipio y no tiene conocimiento de lo que se desea lograr.

Al Departamento de Recursos Humanos: Se recomienda que se dé a conocer los objetivos institucionales a todo el personal del municipio y los nuevos que ingresen, y así logran que todos apoyen al logro de los mismos de una manera eficiente, eficaz y económica.

NO APLICA PLANIFICACION ESTRATEGICA

En el libro de DONNELLY GIBSON IVANCEVICH (1997) "Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas. Octava Edición. Menciona que:

Toda entidad diseña planes estratégicos para el logro de sus objetivos y metas planteadas, esto planes pueden ser a corto, mediano y largo plazo, según la amplitud y magnitud de la entidad. Es decir, su tamaño, ya que esto implica que cantidad de planes y actividades debe ejecutar cada unidad operativa, ya sea de niveles superiores o niveles inferiores.

Ha de destacarse que el presupuesto refleja el resultado obtenido de la aplicación de los planes estratégicos, es de considerarse que es fundamental conocer y ejecutar correctamente los objetivos para poder lograr las metas trazadas por las entidades.

RECOMENDACIONES

Al Departamento de Recursos Humanos: Se recomienda que se dé a conocer la planificación estratégica con la que cuenta el GADMA Municipal del cantón Ambato a todo el personal del municipio y los nuevos que ingresen, y así logran que todos ayuden al logro de lo que se desea alcanzar.

NO SE CAPACITA A TODO EL PERSONAL DEL MUNICIPIO

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

En el libro de: Bohlander, G.; Sherman, A.; Snell, A; Administración de Recursos Humanos. Editorial Thompson. México, 1999. 11a Edición.

Menciona que: En la actualidad la capacitación del talento humano es la respuesta a la necesidad que tienen las empresas o instituciones de contar con un personal calificado y productivo.

La obsolescencia, también es una de las razones por la cual, las instituciones se preocupan por capacitar a su talento humano, pues ésta procura actualizar sus conocimientos con las nuevas técnicas y métodos de trabajo que garantizan eficiencia.

Para las empresas u organizaciones, la capacitación del talento humano debe ser de vital importancia porque contribuye al desarrollo personal y profesional de los individuos a la vez que redundan en beneficios para la empresa.

La capacitación a todos los niveles constituye una de las mejores inversiones en Recursos Humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal y la organización.

Cómo Beneficia la capacitación a las organizaciones:

- Conduce a rentabilidad más alta y a actitudes más positivas.
- Mejora el conocimiento del puesto a todos los niveles
- Se promueve la comunicación a toda la organización.
- Reduce la tensión y permite el manejo de áreas de conflictos.
- Se agiliza la toma de decisiones y la solución de problemas.
- Promueve el desarrollo con vistas a la promoción.
- Contribuye a la formación de líderes y dirigentes.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

Al Departamento de Recursos Humanos: Se recomienda que se dé capacitación por lo menos dos veces al año al personal en temas referentes a cada departamento. Y así que se promueva la comunicación entre la organización, para agilizar la toma de decisiones y solución inmediata de problemas.

INEXISTENCIA DE INDICADORES

En el libro de: DEZEREGA, Víctor, 1992, Control de la Gestión Empresarial, Caracas, 400p. Todas las actividades pueden medirse con parámetros que enfocados a la toma de decisiones son señales para monitorear la gestión, así se asegura que las actividades vayan en el sentido correcto y permiten evaluar los resultados de una gestión frente a sus objetivos, metas y responsabilidades.

Un indicador de gestión es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso.

Empleándolos en forma oportuna y actualizada, los indicadores permiten tener control adecuado sobre una situación dada; la principal razón de su importancia radica en que es posible predecir y actuar con base en las tendencias positivas o negativas observadas en su desempeño global.

RECOMENDACIONES

Al Consejo Municipal:

Coordine con cada uno de los departamentos del GADMA Municipal de Ambato, para que por lo menos semestralmente se implemente indicadores de gestión y así poder tomar decisiones en forma oportuna.

Elaborado por: M.R.B.C.	Fecha: 19-01-2017
-----------------------------------	-----------------------------

CONCLUSIONES

- La auditoría de gestión es un proceso eminentemente sistemático que permite a través del respectivo informe fortalecer la eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética de todo tipo de organización.
- Desconocimiento sobre cómo se están llevando a cabo los procesos, ni de qué manera se están cumpliendo los objetivos, ni se pueden medir los resultados de las estrategias y prácticas desarrolladas por cada departamento.
- El GADMA no tiene actualizado el manual de funciones, el mismo que debe reflejar de manera clara y precisa las funciones que deben realizar los empleados de la entidad.
- No cuenta con la disponibilidad suficiente de recursos para financiar las actividades programadas en el periodo fiscal.
- En el desarrollo de las actividades de contabilidad, se observó que el servidor público encargado, no presenta un informe detallado de las actividades realizadas.
- El GADMA no cuenta con indicadores de gestión que permitan evaluar si se está utilizando de manera eficiente y eficaz los recursos recibidos por la colectividad.

RECOMENDACIONES

- Realizar una auditoría de gestión por lo mínimo una vez al año, permitiendo una adecuada toma de decisiones, alcanzando la eficiencia de los procesos operativos y administrativos.
- Actualizar el manual de funciones, en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez se debe establecer niveles jerárquicos de cada área, logrando de esta manera una mejor optimización en los recursos humanos y por ende el trabajo desempeñado.
- Establecer indicadores de gestión con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas, objetivos, misión, visión que la entidad está enfocada.
- Revisar por parte del señor Alcalde la documentación soporte de manera apropiada antes de firmar y sumillar, con la finalidad de que la información genera la toma de decisiones oportunas.
- Presentar por parte del departamento de contabilidad un informe detallado basándose en las normativas y leyes vigentes.
- Especificar por el área de recursos humanos el nivel de competencia profesional requerido para actividades concretas con conocimientos y habilidades imprescindibles para ejecutar el trabajo de la manera adecuada.

ANEXOS

Anexo 1: Registro

REGISTRO OFICIAL	
ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR	
EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO	
Administración del Sr. Ing. León Febres Cordero Ribadeneyra, Presidente Constitucional de la República	
AÑO II — QUITO, MARTES 13 DE MAYO DE 1986 — NUMERO 434	
Teléfonos:	
Dirección:	212-564
Distribución (Almacén):	212-766
IMPRESO EN EDITORA NACIONAL	
Tiraje: 9.000 ejemplares.— Valor \$ 10,00	
Edición: 32 páginas	
Descripción Anual	\$ 1.500,00
SUMARIO:	
Leyes:	Págs.
FUNCION LEGISLATIVA:	
LEYES:	
25 Ley de Creación del Cantón Pichincha, en la provincia de Manabí	2
26 Ley de Creación del Cantón Ambato en la provincia del Tungurahua	3
27 Ley de Creación del Cantón Cevallos, en la provincia del Tungurahua	4
28 Ley de Creación del Cantón Mocha, en la provincia del Tungurahua	5
FUNCION EJECUTIVA:	
DECRETOS LEYES:	
21 Reformas a la Ley del Seguro Social Obligatorio y a la Ley de Extensión del Seguro Social Campesino	6
22 Reformas a la Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas	14
23 Reformas a la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, a la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público y a la Ley N° 6 Promulgada en el Suplemento al Registro Oficial N° 200 de 29 de agosto de 1985	19
DECRETOS:	
808-A Refórmase el Arancel de Importaciones (importación de instrumentos musicales)	27
809-A Refórmase el Arancel de Importaciones (importación de maquinaria y equipo agronómico)	28
2510-A Declarase Reserva de Recursos Marinos, de exclusiva dominio del Estado, la columna de aguas, el lecho y subsuelo submarinos del área del mar localizada en el interior del Archipiélago de Galápagos	29
1529 Determinanse reajustes de precios que tienen derecho varios contratistas	29
RESOLUCIONES:	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS:	
86-362 Refórmase la Resolución 84-091 de 31 de mayo de 1984, que contiene el Reglamento para la apertura y funcionamiento de ventanillas con horario diferido al vigente, para todas las instituciones bancarias	28
86-363 Apruébase la fijación del capital autorizado del Banco del Pacífico	31
86-364 Autorízase a la Sucursal de Riobamba del Banco Popular la apertura y funcionamiento de una ventanilla de atención al público, con horario diferido	31
ORDENANZA PROVINCIAL:	
— Modifícase la Ordenanza que regula el funcionamiento de los sistemas de riego y drenaje de propiedad del Consejo Provincial de El Oro	32
N° 23	
CONGRESO NACIONAL	
EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS	
Considerando:	
Que la Parroquia Pichincha, perteneciente al Cantón Bolívar, de la provincia de Manabí, ha tenido un considerable crecimiento en todos sus aspectos, especialmente, en lo demográfico, urbanístico, comercial, agrícola y ganadero;	
Que la Comisión Especial de Límites Internos de la República y el Consejo Provincial de Manabí han emitido informes favorables y se han cumplido con los demás requisitos legales que se requiere para la cantonización de una parroquia;	
Que es deber de las Funciones del Estado estimular la superación cultural, social y económica de los	

de sus funciones. Hasta tal evento dichas actividades y gestiones seguirán siendo atendidas por las autoridades pertinentes de la Provincia de Manabí, Cantón Bolívar en la forma en que se venían haciendo antes de la erección cantonal.

Art. FINAL.— La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dada, en Quito en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.

f.) Averroes Bucaram Zúccida, Presidente del Congreso Nacional.— f.) Wilson Córdova Loor, Secretario del Congreso Nacional.

Certifico que la "Ley de Creación del Cantón Pichincha" quedó Sancionada de Hecho de conformidad con lo dispuesto por el Art. 68 de la Constitución Política.

Palacio Nacional, en Quito, a 5 de mayo de 1986
f.) Ab. Joffre Torbay Dassum, Secretario General de la Administración Pública.

Es fiel copia.— Lo certifico:

f.) Ab. Joffre Torbay Dassum, Secretario General de la Administración Pública.

Nº 28

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Considerando:

Cantón Ambato-provincia del Tungurahua, ha logrado un creciente desarrollo económico y cultural, particularmente en lo urbanístico, agrícola y comercial;

Que es deber del Estado Ecuatoriano estimular el trabajo de los pueblos que han sabido superar sus veneciosos factores negativos, hasta convertirse en ejemplo de laboriosidad y progreso cultural;

Que el Cantón Ambato reúne todos los requisitos señalados por la Ley en el aspecto geográfico, humano, económico y político; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales, expide la siguiente:

LEY DE CREACION DEL CANTON AMBATO

Art. 1.— Créase el Cantón Ambato en la Provincia del Tungurahua cuya cabecera cantonal será la parroquia del mismo nombre.

Art. 2.— Una vez constituido el Cantón Ambato, el Concejo creará las parroquias que, de acuerdo con la Ley, fueren necesarias.

Art. 3.— Los límites del Cantón Ambato serán:
AL NORTE.— Desde la confluencia de los Ríos Chimbo y Pindorata, el curso del Río Pindorata, aguas arriba, hasta la confluencia de sus ríos formadores, los Ríos Pangor y Panza; el Río Panza, aguas arriba,

hasta la confluencia de sus Quebradas formadoras, las Quebradas Quitza y Rejas; la Quebrada Rejas, aguas arriba, hasta la confluencia con la Quebrada Córdor Pacha, aguas arriba, hasta la confluencia de sus Quebradas formadoras, las Quebradas de Quitza y Sin nombre; de esta confluencia, la línea de cumbre al este, hasta alcanzar la cima de la Loma Garza Huana y sus extensión por el Divisor hacia el Este, que pasa por el sitio Tapapungu hasta su unión orográfica, con el Divisor en el sitio Lalingoso.

AL ESTE.— De esta unión orográfica, el Divisor hacia el Sur que pasa por la cumbre de las Lomas Llulluchapungu, Tulapac, Quirohuasana, Picha, Rumipungu y Alpachaca, Cerro Congachurcu, Lomas Cobo y Galto Jatunloma; de la Loma Galte Jatunloma, la línea imaginaria al Sur, hasta un punto de la vía que hacia el Suroeste conduce a la localidad Tacón; de la mencionada Vía la línea imaginaria al Oeste hasta alcanzar el curso de la Quebrada Quichuayacu, a la altura longitudinal aproximada de las nacientes de la Quebrada Chacarro, la Quebrada Quichuayacu, aguas abajo hasta su confluencia con las Quebradas Playa y Carbonera, formadoras del Río Maguaso.

AL SUR.— El Río Maguaso, aguas abajo, que luego toma el nombre de Río Citado, hasta su confluencia con el Río Chimbo.

AL OESTE.— El curso del Río Chimbo, aguas arriba, hasta su confluencia con el Río Pindorata.

Art. 4.— Sin perjuicio de la asignación de los fondos provenientes de la explotación petrolera para el desarrollo de los organismos seccionales, dispuesto en el Decreto sin número de 19 de noviembre de 1979, publicado en el Registro Oficial Nº 113 del 24 de enero de 1980, el Municipio de Ambato recibirá además, la asignación por esta sola vez de Treinta Millones de Suces, con aplicación al Fondo Nacional de Participaciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.— El Tribunal Supremo Electoral convocará a elecciones de Concejales del Cantón Ambato en el plazo de noventa días, contados a partir de la vigencia de la presente Ley. Los electos permanecerán en funciones hasta que se realicen las próximas elecciones generales de Presidente de Concejo y Concejales; y, éstos se posesionará legalmente de sus funciones.

SEGUNDA.— Todas las gestiones y actividades de carácter administrativo, fiscal y municipal del cantón Ambato, no serán suspendidas por falta de autoridades de elección popular o de designación gubernamental hasta que sean legalmente designadas, posesionadas o hayan entrado oficialmente en ejercicio de sus funciones. Hasta tal evento, dichas actividades y gestiones seguirán siendo atendidas por las autoridades pertinentes del Cantón Ambato y de la Provincia del Tungurahua, en la misma forma que lo venían haciendo antes de su cantonización.

Art. FINAL.— La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dada, en Quito en la Sala de Sesiones del Plenario

vio de las Comisiones Legislativas, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.

f.) Averroes Bucaram Záccida, Presidente del H. Congreso Nacional.— f.) Wilson Córdova Loor, Prosecretario del Congreso Nacional.

Certifico que la "Ley de Creación del Cantón Ambato" quedó Sancionada de Hecho de conformidad con lo Dispuesto por el Art. 68 de la Constitución Política.

Palacio Nacional, en Quito, a 5 de mayo de 1966
f.) Ab. Joffre Torbay Dassum, Secretario General de la Administración Pública.

Es fiel copia.— Lo certifico:

f.) Ab. Joffre Torbay Dassum, Secretario General de la Administración Pública.

Nº 27

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Considerando:

Que la parroquia Cevallos de la jurisdicción del Cantón Ambato, provincia del Tungurahua, ha alcanzado un alto nivel de desarrollo en lo urbanístico, político-administrativo, agrícola y comercial;

Que la citada Parroquia cuenta con los recursos humanos, socio-económicos suficientes para ser erigida en Cantón; y por consiguiente, para administrarse por sí misma, lo que permitiría alcanzar el progreso eficiente en su beneficio y del país;

Que la Comisión Especial de Límites Internos de la República ha emitido el informe correspondiente a área territorial y límites del Cantón Cevallos y el H. Consejo Provincial del Tungurahua ha informado favorablemente sobre su cantonización;

Que una vez que se ha efectuado un detenido estudio de la realidad geográfica, económica, social y política de la Parroquia Cevallos, se ha llegado a la conclusión de que es conveniente elevarla a la categoría de Cantón; y,

En uso de las atribuciones constitucionales de que se halla investido, expide la siguiente:

LEY DE CREACIÓN DEL CANTON CEVALLOS

Art. 1.— Créase el Cantón Cevallos en la provincia del Tungurahua, cuya cabecera cantonal será la parroquia del mismo nombre.

Art. 2.— La jurisdicción político-administrativa del nuevo Cantón Cevallos, comprenderá la cabecera cantonal y las parroquias que se crearen.

Art. 3.— Los límites del Cantón Cevallos serán los siguientes:

POR EL NORTE.— Desde la unión del Camino Real con la Quebrada Palagua con el Río Pachanlica; por éste, aguas abajo, hasta la confluencia con el Río Pachanlica.

POR EL ESTE.— Confluencia de la Quebrada Palagua con el Río Pachanlica, por éste, aguas arriba,

pasando el puente Quero hasta encontrar la recta imaginaria del camino Quero-Mocha.

POR EL SUR.— Desde el punto más bajo del Río Quero-Mocha por la línea imaginaria a encontrar el camino Quero-Mocha y, por éste pasando por el ramal de la acequia Mocha-Tisaleo Cevallos, sigue por este camino avanzando la línea férrea, el mismo camino que divide las poblaciones San Pedro de Cevallos, el Mirador de Cevallos y Santo Domingo de Cevallos, con las poblaciones de El Rosal de Mocha y Yanahurco de Mocha, sigue por este camino hasta empalmar con el camino del Rey (Real) en el punto denominado Cuatro Esquinas.

POR EL OESTE.— Desde el punto denominado Cuatro Esquinas hacia el Norte siguiendo el camino el Rey (Real) hasta empalmar con la Quebrada de Palagua.

Art. 4.— Sin perjuicio de la asignación de los fondos provenientes de la explotación petrolera para el desarrollo de los organismos seccionales, dispuesto en el Decreto sin número de 19 de noviembre de 1970, publicado en el Registro Oficial Nº 113 del 24 de enero de 1960, el Municipio de Cevallos percibirá, además por esta sola vez, la asignación de Treinta Millones de Suces, con aplicación al Fondo Nacional de Participaciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.— El Tribunal Supremo Electoral, convocará a elecciones de Concejales del Cantón Cevallos, en el plazo de noventa días, contados a partir de la vigencia de la presente Ley. Los electos permanecerán en funciones hasta que se realicen las próximas elecciones generales de Presidente de Concejo y Concejales; y éstos se posesionarán legalmente en sus funciones.

SEGUNDA.— Todas las actividades y gestiones de carácter administrativas, fiscal y municipal del Cantón Cevallos, no serán suspendidas por falta de autoridades de elección popular o de designación gubernamental hasta que sean legalmente designadas; posesionadas o hayan entrado oficialmente en ejercicio de sus funciones. Hasta tal evento, dichas actividades y gestiones seguirán siendo atendidas por las autoridades pertinentes de la Provincia del Tungurahua y el Cantón Ambato, en la forma en que se venía haciendo antes de la erección cantonal.

Art. FINAL.— La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dada, en Quito en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.

f.) Averroes Bucaram Záccida, Presidente del Congreso Nacional.— f.) Wilson Córdova Loor, Prosecretario del Congreso Nacional.

Certifico que la "Ley de Creación del Cantón Cevallos" quedó Sancionada de Hecho de conformidad con lo dispuesto por el Art. 68 de la Constitución Política.

Anexo 4: Estado de ejecución

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

PERIODO: DICIEMBRE / 2010

Page 1 of 2

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO	EJECUCION	DESVIACION
1. SUPERAVIT / DEFICIT CORRIENTE		-100,183,55	-72,134,07	-68,048,86
INGRESOS CORRIENTES		416,853,27	404,598,21	12,254,76
11311	IMPUESTOS	74,097,01	81,222,31	-7,425,30
11313	TAXAS Y CONTRIBUCIONES	47,619,22	44,667,63	3,011,90
11314	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	39,868,60	38,949,71	2,918,89
11317	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	20,187,77	23,370,26	-2,902,89
11318	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	220,100,87	204,483,94	15,616,73
11319	OTROS INGRESOS	15,000,00	17,964,05	1,034,24
✓GASTOS CORRIENTES		557,036,82	426,930,20	80,303,62
21321	GASTOS EN EL PERSONAL	382,771,03	343,662,31	42,036,72
21323	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	108,404,89	82,377,39	26,027,30
21324	GASTOS FINANCIEROS	49,000,00	48,207,31	732,89
21327	OTROS GASTOS CORRIENTES	3,900,00	4,940,89	999,11
21328	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	11,300,00	45,730	10,545,00
2. SUPERAVIT / DEFICIT DE INVERSION		-1,185,944,16	-477,533,48	-708,416,68
INGRESOS DE CAPITAL		1,853,957,10	2,203,856,51	-149,899,41
11324	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,300,00	5,300,48	-209,68
11325	TRANSF. Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	1,848,657,10	2,008,188,13	-149,899,71
✓GASTOS DE INVERSION		2,531,564,68	2,204,196,16	327,368,52
21371	GASTOS EN EL PERSONAL PARA INVERSION	529,930,97	475,850,25	56,100,72
21372	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	265,919,24	71,315,83	21,561,94
21373	OBRAS PUBLICAS	1,197,302,68	1,257,303,82	195,435,80
21377	OTROS GASTOS DE INVERSION	6,248,31	5,714,74	513,80
21378	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	231,463,00	213,607,41	2,045,46
✓GASTOS DE CAPITAL		308,336,58	287,193,82	221,342,75
21384	BIENES DE LARGA DURACION	308,336,58	287,193,82	221,342,75
3. SUPERAVIT / DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		1,326,127,71	142,779,01	1,183,348,70
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		1,536,128,71	352,399,06	1,183,729,65
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	413,290,00	331,100,00	83,040,00
37	SALDOS DISPONIBLES	450,659,19	0,00	450,659,19
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	670,209,52	20,299,06	650,030,46
APLICACION DE FINANCIAMIENTO		210,001,00	209,620,05	380,95
21396	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	210,000,00	209,620,05	376,95
21397	PASIVO CIRCULANTE	1,00	0,00	1,00

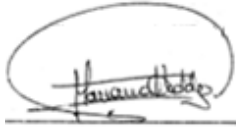
Anexo 5

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

PERIODO: DICIEMBRE

Page 2 of:

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO	EJECUCION	DESVIACIO
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	-406,889.16	406,889.16



Ing. Alejandra Montero

JEFE DE CONTABILIDAD



Dra. Silvia Toasa

DIRECTORA FINANCIERA



Ing. Luis Amoroso

ALCALDE

Anexo 6: Estado de situación financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: ENERO/2010 A DICIEMBRE /

Page 1 of 4

CODIGO NOMBRE

ASO ASO
VIGENTE -ANTERIOR

A. ACTIVO		2,598,082.19	2,777,771.60
CORRIENTE		1,678,128.88	1,871,803.52
DISPONIBILIDADES		424,745.87	470,679.19
111.01	CAJA RECAUDADORA	774.84	8,859.04
111.02	BANCO CENTRAL MONEDA NACIONAL	411,429.70	439,367.96
111.09	BANCO DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA NACIONAL	2,755.82	1,655.79
111.12	BANCO COMERCIAL MONEDA NACIONAL	2.09	275.40
ANTICIPOS DE FONDOS		267,622.90	457,154.86
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDOS	371.15	1,184.94
112.01.02	ANTICIPO REMUNERACIONES TIPO B	143.56	6.09
112.01	ANTICIPO CONTRATISTAS	238,686.56	389,912.29
112.05	ANTICIPO A PROVEEDORES	1,338.12	3,516.87
112.07.01	SUBROGACIONES DE DEUDA	27.07	256.92
112.07.99	OTROS ANTICIPOS POR OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PUBLICOS	0.01	8.00
112.08	ANTICIPO AL IMPUESTO A LA RENTA E IVA	2,107.94	2,107.94
112.11	GARANTIAS ENTREGADAS	776.55	276.11
112.12.01	FONDO ROTATIVO CAJA CHICA	221.19	200.46
112.12.02	FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL	20,247.06	47,149.21
CUENTAS POR COBRAR		82,479.19	0.00
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMP. ESTOS	16,760.74	0.00
113.12	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	65,718.17	0.00
113.81.01	CUENTAS POR COBRAR IVA SMI	94,946.24	0.00
INVERSIONES TEMPORALES		247,837.52	247,837.52
121.07.04	ACCIONES	247,837.52	247,837.52
DEUDORES FINANCIEROS		91,024.42	87,741.46
124.82.11	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES IMPUESTOS	0.00	38,546.72
124.82.12	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTER. TASA Y CONTRIBUC	0.00	8,529.62
124.82.81	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES IVA	0.00	24,317.46
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	61,024.42	0.00
FINO		1,295,736.52	1,612,562.80
BIENES DE ADMINISTRACION		1,456,151.33	1,168,957.26
141.01.01	MOBILIARIOS	86,176.66	87,523.66
141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	439,183.97	372,413.83
141.01.05	VEHICULOS	358,113.93	296,115.80
141.01.06	HERRAMIENTAS	16,552.43	16,562.43
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	86,831.84	71,132.84
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	650.00	650.00
141.01.09	LIBROS Y COLECCIONES	1,653.40	1,653.40
141.02.01	TERRENOS	204,350.83	174,317.17
141.02.02	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	262,985.27	262,985.27
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		-156,414.99	-156,414.99
141.99.02	DEP ACUM EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	-12,459.33	-12,459.33
141.99.03	DEP ACUM MOBILIARIOS	-6,840.04	-6,840.04
141.99.04	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPOS	-71,518.29	-71,518.29
141.99.05	DEP ACUM VEHICULOS	-45,254.21	-45,254.21
141.99.06	DEP ACUM HERRAMIENTAS	-3,037.39	-3,037.39

Anexo 7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: ENERO 2010 A DICIEMBRE 2011

Page 2 of 4

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
141 89 07	DEF ACUM EQUIPOS SISTEMAS Y PAQ	-37,211.23	-37,211.23
141 89 08	INFORMATICA		
	DEF ACUM BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	-54.12	-54.12
INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		288,220.36	288,220.36
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		2,492,415.52	288,220.36
151 11 01	REINSTRUCCIONES UNIFICADAS	94,864.18	0.00
151 11 06	SALARIOS UNIFICADOS	128,878.24	0.00
151 12 01	DECIMOTERCER SUeldo	15,538.94	0.00
151 12 04	DECIMOQUINTO SUeldo	8,481.50	0.00
151 13 01	JORNALES	127,963.32	0.00
151 13 10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	83,742.46	0.00
151 16 01	APORTE PATRONAL	22,897.40	0.00
151 16 02	FONDOS DE RESERVA	15,842.32	0.00
151 16 09	UTILAS INDEMNIZACIONES LABORALES	8,411.98	0.00
151 17 01	PLETES Y MANOBRAS	148.43	0.00
151 22 04	IMPRESIONES, REPRODUCC Y PUBLICACIONES	819.78	0.00
151 23 01	DIFFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1,180.08	0.00
151 23 99	OTROS SERVICIOS GENERALES	35,000.00	0.00
151 23 99	PASAJES AL INTERIOR	105.25	0.00
151 23 99	VIAJES Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	7,018.27	0.00
151 24 10	SI EN VEHICULO	3,528.08	0.00
151 24 99	OTROS GASTOS E INSTALACIONES, MANT Y REPARAC	2,409.74	0.00
151 24 99	SERVICIOS DE CAPACITACION	2,890.00	0.00
151 37 04	MANT Y REPARACION DE EQUIPO Y SISTEMA	326.73	0.00
151 38 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,343.02	0.00
151 38 02	VESTUARIO, LIMPIEZA Y PRENDAS DE PROTECCION	3,076.90	0.00
151 38 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22,798.30	0.00
151 38 04	MATERIALES DE OFICINA	837.22	0.00
151 38 05	MATERIALES DE ASEO	55.74	0.00
151 38 06	HERRAMIENTAS	692.72	0.00
151 38 06	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8,681.27	0.00
151 38 10	MATERIALES PARA LABORATORIO Y UNO MEDIO	1,510.46	0.00
151 38 11	MATERIALES DE CONSTRUCT PLUMBERIA Y CABINET	7,974.40	0.00
151 38 11	REFLECTORY ACCESORIOS	46,040.44	0.00
151 38 14	ALIMENTOS PARA ACTIVIDADES AGROPESQUERAS, PESCA Y CAZA	100.00	0.00
151 38 99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	11,800.00	0.00
151 40 01	SECTORES	3,734.74	0.00
151 51 01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	306,617.81	0.00
151 51 03	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO	149,283.22	0.00
151 51 06	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIM	1,113.23	0.00
151 51 07	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	108,862.34	0.00
151 51 07	CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES	477,724.81	0.00
151 51 99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	493,008.82	0.00
151 55 01	GASTO EN INFRAESTRUCTURA	7,408.25	0.00
151 56 01	A EMPRESAS PUBLICAS (EMPRESA DE GASIFICHOS SOLIDARIO SPAC)	228,807.84	0.00

Anexo 8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: ENERO 2010 A DICIEMBRE

Page 3 of 4

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
131.92	ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROCESO	288.250,36	288.250,36
(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		-2.204.196,16	0,00
131.98	(-) APLICACION AL GASTO DE GESTION	-2.204.196,16	0,00
OTROS		1.985,52	553,61
EXISTENCIAS DE CONSUMO		1.985,52	553,61
131.01.01	EXISTENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	15,99
131.01.03	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LLUBRICANTES	149,37	149,36
131.01.04	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	1.093,25	191,35
131.01.05	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	0,00	14,91
131.01.11	EXISTENCIAS DE MAT DE CONTECTOPLOMACARP	48,90	177,36
131.01.12	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	692,90	4,40
B. PASIVO		-629.371,58	-638.541,92
CORRIENTE		-629.371,58	-638.541,92
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		-17.769,09	-176.284,41
212.13	FONDOS DE INTERMEDIACION	-1.369,51	-106.733,18
212.03	FONDOS DE TERCEROS	-16.399,58	-69.551,23
CUENTAS POR PAGAR		-114.847,83	0,00
213.57	CTAS POR PAGAR EN EL PERSONAL	-5.767,06	0,00
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	92,16	0,00
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	-152,30	0,00
213.71	CTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL DE INV	-7.046,90	0,50
213.72	CTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSI	-117,41	0,00
213.75	CTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	-57.236,56	0,00
213.77	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	-2,48	0,00
213.81.02	CTAS POR PAGAR IVA 100% SRI	-1.270,56	0,00
213.81.04	CTAS POR PAGAR IVA 30% BS SRI	-3.339,66	0,00
213.81.06	CTAS POR PAGAR IVA 70% SERVICIOS SRI	-547,19	0,00
213.81.07	CTAS POR PAGAR IVA FACTURADO-CORRADO 100%	-1.410,14	0,00
213.83.11	CXP DE ANOS ANTERIORES GASTOS EN EL PERSONAL	-488,23	0,00
213.83.71	CXP DE ANOS ANTERIORES GASTOS EN EL PERSONAL INVERSION	-504,82	0,00
213.83.75	CXP DE ANOS ANTERIORES OBRAS PUBLICAS	-34.501,07	0,00
213.84	CTAS POR PAGAR INVER EN BIENES DE LCI	-2.291,79	0,00
EMPRESTITOS		-748.469,61	-625.929,66
223.01.01	CREDITOS DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	-748.469,61	-625.929,66
CREDITOS FINANCIEROS		-48.284,65	-96.327,87
224.83.51	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	0,00	-4.339,10
224.83.53	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	0,00	-29,44
224.83.71	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	0,00	-6.699,90
224.83.73	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	0,00	-27,08
224.83.75	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	0,00	-35.727,76
224.83.81	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES IVA	0,00	-1.212,37
224.83.84	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES INVER EN BIENES DE LAJG	0,00	-8,65
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	-48.284,65	-48.284,65

CUESTIONARIO

1. ¿Conoce el plan estratégico de la entidad?

SI

NO

NO SABE

2. ¿El departamento cuenta con un manual de funciones?

SI

NO

NO SABE

3. ¿Está definido las funciones que usted realiza?

SI

NO

NO SABE

4. ¿El cargo que desempeña está acorde con lo dispuesto en el manual de funciones?

SI

NO

NO SABE

5. ¿Se realizan evaluaciones al desempeño continuamente?

SI

NO

NO SABE

6. ¿Utilizan algún programa informático para el cruce de información de departamento en departamento?

SI
NO
NO SABE

7. ¿Está bien definida la estructura orgánica del departamento?

SI
NO
NO SABE

GRACIAS POR SU COLABORACION

BIBLIOGRAFÍA

BOHLANDER, G. (1999), “*Administración de recursos Humanos*”, Editorial Thompson, México D.F.

CATACORA, F. (2001), “*Auditoría de Gestión*”, Editorial McGraw Hill Interamericana, Caracas.

CEPEDA, G. (2006), “*Auditoría y Control Interno*”, Editorial Limusa, México D.F.

CGE. Acuerdo 016 CG, Manual de Auditoría Financiera, Quito, 2001.

CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), Suplemento del Registro Oficial N° 303, Martes 19 de Octubre 2010, Capítulo III Impuestos, Sección Décima Impuesto del 1.5 por mil sobre los activos totales. 112pp. (30/11/2010)

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. (2004), “*Auditoría de Gestión para Municipalidades*”.

COOPER, M. & Backer, P. (1994). “*Auditoría de Gestión*”, Editorial Cannon, España, Madrid. 145 pp.

FERNANDEZ, J. (2003), “*La Auditoría Administrativa*”. Editorial Jus, México DF.

GADMA (2009-2017) (COOTAD), Suplemento del Registro Oficial N° 303, Martes 19 de Octubre 2010, Capítulo III Impuestos, Primera, Disposiciones Generales. 112 pp. (30/11/2010)

GADMA (2010-2015) (COOTAD). Capítulo VI, Sección Obtenido en: www.byington.net/estandares/index.php?accion=guia

GADMA (2015) CÓDIGO TRIBUTARIO (2005). Capítulo III. Deberes formales del contribuyente o responsable. Obtenido de:

http://www.derechoecuador.com/index.php?Itemid=442&id=4141&option=com_content&ask=view. (29/11/2010).

HERNÁNDEZ, S. & RODRÍGUEZ, S. (1994), “*Introducción a la Administración*”, Editorial McGraw Hill Interamericana, México D.F.

HEYEL, C. (2004) *Enciclopedia de Gestión y Administración de Empresas*, Edit. Grijalbo, Barcelona.

JAMES, H. & DONNELLY, J. (1994) “*Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas*”, Editorial McGraw Hill Interamericana, México D.F.

LEZAMA, O. (2009). *Indicadores de Gestión*, Editorial. McGraw Hill Interamericana S.A. México D.F.

MALDONADO, A. (2004), “*Administración Pública Ecuatoriana*”, Quito.

MEZA, J. (2010). “*El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento*”. Obtenido de:

http://www.upch.edu.pe/faest/clasvirtual/dos/dos4/conceptos_investigacionyconocimiento_cientifico.pdf. (29/11/2010).

PEREZ, A. & RODRÍGUEZ, J. (2007:22-27). “*El paradigma positivista cuantitativo*”. Guadalajara ciudad de México. (23/11/2010)

PEREZ, G. (2005). “*Análisis del sistema de cobro de impuestos y su impacto en la ejecución de obras públicas en el Municipio del cantón Mocha año 2004*”, 101 pp. (23/11/2010).

RAMOS, P. (1999). “*Organización de la Recaudación de Tributos en la zona Amazónica*”, Ecuador, 137 pp. (23/11/2010). Obtenido de:

www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf

WILLIAM, P. (2004), “*Auditoria Administrativa*”. Editorial Diana, México DF.

